



ITINERARIOS

ANUARIO DEL CEEMI

Año 2 / Número 2 / 2008

ITINERARIOS ANUARIO DEL CEEMI Año 2 / Número 2 / 2008

CENTRO DE ESTUDIOS "ESPACIO, MEMORIA e IDENTIDAD"

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Facultad de Humanidades y Artes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO


UNR
EDITORIA
EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO


UNR
EDITORIA
COLECCIÓN
ACADÉMICA

ITINERARIOS

ANUARIO DEL CEEMI

Año 2 / Número 2 / 2008

ISSN 1851-3719

ITINERARIOS

ANUARIO DEL CEEMI

Año 2 / Número 2 / 2008

CENTRO DE ESTUDIOS "ESPACIO, MEMORIA e IDENTIDAD"

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Facultad de Humanidades y Artes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Autoridades
CENTRO DE ESTUDIOS "ESPACIO, MEMORIA E IDENTIDAD"

Coordinación general: Claudia Gotta
Coordinación de Investigación: María Luisa Múgica
Coordinación de Posgrado: Marisa Germain
Coordinación de Extensión: Analía Manavella
Coordinación de Publicaciones: Beatriz Dávila

ANUARIO DEL CEFMI

Consejo Directivo

Beatriz Dávila
Marisa Germain
Claudia Gotta
Analía Manavella
María Luisa Múgica

Comité Académico

Antonio Annino (*Universidad de Florencia*)
Arturo Fernández (*Universidad Nacional de General San Martín*)
Dora Barrancos (*Universidad de Buenos Aires*)
Hugo Quiroga (*Universidad Nacional de Rosario*)
Hugo Vezzetti (*Universidad Nacional de Buenos Aires*)
Juan B. Ritvo (*Universidad Nacional de Rosario*)
Lilia Ana Bertoni (*Universidad de Buenos Aires*)
Luis Alberto Romero (*Universidad de Buenos Aires*)
Manuel Cruz (*Universidad de Barcelona*)
Marcela Ternavasio (*Universidad Nacional de Rosario*)
Noemí Goldman (*Universidad de Buenos Aires*)

PRESENTACIÓN

El segundo número del anuario del Centro de Estudios "Espacio, Memoria e Identidad" sale sobre el fin de un año marcado por situaciones complejas, tanto para el país como para la Universidad, lo que exigió a los miembros del Consejo Directivo redoblar los esfuerzos para lograr mantener la continuidad. En este contexto, sólo queremos señalar que reafirmamos la línea señalada en el número anterior: hacer de estas páginas un espacio abierto, de debate plural, recogiendo la propuesta foucaultiana de "pensar contra sí mismo".

CONSEJO DIRECTIVO

Los conceptos que se expresan en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no involucran necesariamente el pensamiento del comité. Itinerarios del CEEMI es la producción del Centro de Estudios "Espacio, Memoria e Identidad" de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y de la Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Publicación periódica anual. Edición de 300 ejemplares Redacción y Administración CEEMI Riobamba 250 bis - 2000 - Rosario Propietaria de la publicación Beatriz Davilo (CEEMI - UNR) info@ceemi-unr.edu.ar

ISSN 1851-3719



REUN
REUNION DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES



**EDITORIALES
DE LA A.U.G.M.**

ASOCIACION DE UNIVERSIDADES
"GRUPO MONTES" S.R.L.



IMPRESO EN LA ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA
UNR EDITORA - EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

IN MEMORIAM
Oscar Terán, 1938-2008

Omar Acha*

El fallecimiento de Oscar Terán deja un vacío en la práctica de la historia de las ideas en la Argentina. No por el ejercicio de esa misma actividad historiográfica, que en parte gracias a la tarea constructiva emprendida por un sector académico en el que Terán fue una figura clave, ya dispone de un «campo» de producción. Lo que parece perderse con él es un perfil intelectual, hondamente calado por las contrariedades de la vida social y por el carácter contemporáneo de la historia.

Terán no cedió a la tentación del *alma bella* que cree disponer de sus propias reglas. No lamentó la destitución simbólica del intelectual que hablaba desde la «totalidad totalitaria». Sin embargo, alertó contra el conformismo hacia su sustitución por lo que Hegel llamó el «animal espiritual», enfeudado en el «gueto de la institución».

La condición intelectual de Terán no se llevaba mal con su incorporación al mundo académico argentino. Por el contrario, quizá en las imágenes de sí mismo el rol de profesor fuera ocupando un espacio cada vez más preeminente. Es seguro que no hubiera aceptado el denuesto del quehacer académico como una faena burocrática o conformista. Pero tanto en su faceta docente como en su trabajo de investigación y escritura, Terán jamás abandonó el interés por el compromiso público de la palabra, que no es otra cosa que la inclinación definitoria de la condición intelectual.

Los textos que Oscar Terán nos ha dejado están marcados por la experiencia política de los años setenta y sus reverberaciones en la

* Universidad de Buenos Aires

etapa abierta en 1983. Más exactamente, en su obra se preguntó una y otra vez sobre los extravíos del activismo revolucionario, sea en las modulaciones teóricas, en las más ampliamente llamadas «ideas», o en la militancia organizativa. Porque Terán había participado del clima radicalizado de los años sesenta y setenta, el hachazo brutal de la dictadura tuvo un rol crucial en su pensamiento por algo más que la indudablemente mortífera eficacia del terrorismo estatal. La obra contrarrevolucionaria de las Fuerzas Armadas y las complicidades civiles no fueron el eje de su pensamiento. La gran pregunta que lo persiguió hasta el final fue la de cómo se construyó el mundo simbólico de una izquierda capturada por la violencia. En otros términos, inquirió por qué la política de izquierda fue yugulada por un ideologismo que conducía a la derrota, pero sobre todo, por qué el eventual triunfo deparaba estragos sin cuento. Sin duda, su pensamiento fue vigorosamente impactado por los «nuevos filósofos» franceses que atacaron al proyecto comunista desde el archipiélago Solyenitsin. Terán vertió su problematización en diversos envases. La cuestión era siempre la misma: ¿cuál fue la *responsabilidad* de una milicia movida por los más desprendidos ideales que, sin embargo, participó en un clima bélico que segó tantas vidas? ¿Qué consecuencias teóricas extraer de esa mezcla de fracaso y derrota?

Ante el derrumbe de la política y la teoría marxistas que la «prueba de la historia», según Terán, había dictaminado con los hechos setentistas, su búsqueda se vistió pronto de conceptos alejados del lenguaje aprendido en una Facultad de Filosofía y Letras atizada por la radicalización contemporánea a ese terremoto ideológico que implicó la Revolución Cubana. Aproximadamente desde 1980, su cuidado teórico estuvo ligado al interminable, y a veces exasperado, alejamiento del marxismo.

El tema de la represión o aniquilamiento del otro (del diferente), lo condujo a una investigación de las matrices represivas que caracterizaron a ciertas prácticas intelectuales. De allí que la asunción de los conceptos foucaultianos gozara de una indudable fascinación, pues las elaboraciones del filósofo francés ofrecieron a Terán una versión de la crítica que a la vez que detectaba los dispositivos de control articulados con el saber, los situaban en un desarrollo estatal de larga duración. En ese proceso, lo fue comprendiendo con creciente claridad, anidaba la caldera demoníaca –son sus términos– que consumiría a una generación.

Foucault permitía estudiar propiamente las funcionalidades del conocimiento con las tramas de poder, sin reducir aquellas a meras expresiones de un interés (de clase, por ejemplo) más fundamental. Así pertrechado, Terán emprendió el trabajo de interpretación que inauguró su consagración académica: el todavía imprescindible estudio sobre José Ingenieros (1979, 1986). Luego avanzó sobre las obras de Aníbal Ponce (1983) y José Carlos Mariátegui (1985), pero ya promediando los años ochenta inició un cierto viraje de la adhesión a Foucault. En todo caso, esa época de entusiasmos socialdemócratas, vertidos en la proyección alfonsinista, encontró a Terán junto a buena parte de la tropa intelectual que se había exiliado en México y a la que había permanecido en el país alrededor de la revista *Punto de Vista*.

Una vez instalado en la Argentina e ingresado en el mundo académico, Terán diseñó un proyecto de largo aliento: seguir las huellas de «la ideología argentina». Entendía por esto una matriz nocional perdurable, múltiple y cambiante pero reconocible en su persistencia en el tiempo, de la «grandeza argentina» o de su «destino» de dominio. Siguió el camino de esta ideología en diversos cuadrantes, siempre ligados a su interés por la historia intelectual. En 1986 apareció una colección de excelentes ensayos, algunos de los cuales condensaban argumentaciones antes desarrolladas en escritos más extensos, que tituló *En busca de la ideología argentina* (la modulación de *longue durée*, naturalmente para la breve escala temporal argentina, inspiró su colección de fuentes precedidas por estudios introductorios que dirigió en la Universidad Nacional de Quilmes). En la breve «Presentación» del volumen, Terán estableció un fraseo problemático que ya no lo abandonaría. Defendió entonces con sorprendente concisión «el inalienable derecho de los hombres a modificar sus creencias». No sólo por el abandono del marxismo, que había descuidado los recovecos del *poder*, y el reconocimiento de un eclecticismo teórico que deseaba habilitar un análisis más atento de la historia, sino por la persistencia de una voluntad de no ceder en la crítica de una realidad que no debía ser tolerada. En efecto, el alejamiento de las «utopías» de los años sesenta y setenta nunca significaron para Terán el camino de una adaptación a lo existente. Su camino ya no podía ser, empero, el de una reiteración, corregida, de las políticas revolucionarias adoptadas dos décadas atrás. Quería «simplemente» transitar «ese difícil camino intermedio que se abre paso entre la voluntad palingenésica de los déspotas de la verdad y la tentación autoritaria de los amos del poder».

La aguda percepción de la tragedia de la historia le impidió conceder en su trabajo el primado del empirismo y de la mera erudición.

Como se vio, el momento foucaultiano había seguido la línea autoritaria de la «ideología argentina», sobre todo en el terreno que abrió el genéricamente denominado «positivismo» del cambio de siglos XIX-XX, y su clave, menos atendida a un cuerpo doctrinal de interpretación, continuo desplegando efectos de lectura en su última obra histórica sostenida en documentación original: *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo* (2000). Allí es imposible dejar de notar las reverberaciones de la tendencia a destituir la dignidad del otro en Miguel Cane, en Ramos Mejía y en Ingenieros. Por eso, por una mayor apertura a la comprensión del otro, es que la imagen de Ernesto Quesada es con todo más benevola. Sobre él concluye diciendo que los sueños de la razón (científica) no necesariamente producen monstruos. Este examen descansaba, no obstante, en otra convicción condicionada por los tiempos duros de la década de 1990. Porque, en efecto, los intelectuales del 1900 como Quesada eran «transformadores» de su realidad y apelaban al estado. Terán estaba dispuesto a otorgarles un mayor crédito que el imaginable desde un pensamiento que ve en las atribuciones estatales una forma de la dominación instrumental. También en este punto, Terán se había permitido abandonar las adscripciones demasiado solemnes a un foucaultianismo dogmático.

No obstante, la línea fundamental del interés intelectual de Terán fue el examen de los ingredientes ideológicos -este término cada vez más despojado de coloraciones marxistas- que hicieron a la izquierda intelectual posterior a 1955 una faceta del tobogan hacia la muerte que alcanzó su clímax con la dictadura militar. Terán jamás dejó de subrayar el salto cualitativo del terrorismo estatal, y cerró cualquier camino hacia una lógica de «dos demonios». Le interesó una dimensión de los antecedentes de una violencia immoderada, que pasó a ser un rasgo adicional de la «ideología argentina». Recordaba así la indicación de Julio V. González, en *El juicio del siglo*, sobre «el espíritu de discordia entre los argentinos». Su intención no era descubrir una esencia cultural perenne e inmodificable. Por el contrario, se trataba de describir sus modulaciones y exacerbaciones hasta la hecatombe. Sobre todo, en vena autocrítica pero también reflexiva, Terán auscultó las nevaduras del ideologismo de la violencia en la izquierda intelectual. De las investigaciones movilizadas para esclarecer ese tema surgió su ampliamente conocido estudio *Nuestros años sesentas* (1991). Entretanto

dedicó trabajos al positivismo, a los escritos postumos de Alberdi y a las cadencias culturales del periodo 1880-1930.

Los últimos años de su actividad historiográfica fueron empleados en la preparación de amplios frescos de la historia de las ideas en la Argentina, en los que ensayo síntesis que creyó necesarias para reordenar el panorama enriquecido luego de dos décadas de estudios monográficos. Su texto principal es el capítulo con que contribuyó al volumen *Ideas en el siglo* (2004). En los últimos meses, cuando aun no sabía de la enfermedad que quebraría su cuerpo, Terán proyectaba una investigación colectiva sobre el populismo. Todavía latía en su mente la pregunta por la peronización de la clase trabajadora. Recuerdo vivamente el relampagueo en sus ojos mientras proponía la cuestión del populismo, quizá con la misma sed de saber que lo atenazaba cuando de joven acariciaba las gavetas de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, creyendo que en esas miles de páginas dormitaban las claves de la verdad. No dudo que las ilusiones juveniles habían sufrido un crudo invierno. Ahora sobrevivía la pasión del descubrimiento, no exento de las preguntas impuestas por una realidad complicada.

Quiero concluir este recuerdo de Terán mencionando tres cuestiones que definieron su pensamiento. Su formación universitaria fue filosófica, pero su entusiasmo de saber y leer era historiográfico. Como Foucault, encontró en los materiales históricos una resistencia ante la soberbia de las teorías, y un impulso para el pensar. En sus últimos lustros, se hizo cada vez más escéptico hacia las teorías cerradas, pero su versación filosófica mantuvo viviente la contención de cualquier empirismo ingenuo. En el prefacio de su *Vida intelectual* destacaba su método de trabajo compuesto por un citado profuso de manera que las producciones intelectuales se tornaran legibles en «su propia letra» y no forzaran la diferencia con nuestras prevenciones culturales. Sin embargo, atinaba a señalar que la historia intelectual -no tiene más remedio que producir mecanismos interpretativos para producir significados-. Esta dimensión teórica que habitó el pensamiento de Terán -quizá en cierta medida en contra de su voluntad explícita- refractó la carga «filosófica» de su práctica de la historia. Tal carga no consistía en la perfección del concepto, sino en la desconfianza ante lo dado. Otro elemento característico fue la inextinguible flama de la significación pública que atravesaba su imagen de la praxis historiográfica. Esta segunda cuestión alimentaba la exigencia de ser contemporáneos al pre-

sente. En sus textos últimos, Terán dedicó una particular atención al tema de la memoria social y a la política del recuerdo. Como en un principio fue el «implacable» peronismo de la clase obrera argentina, y más tarde lo sería la Revolución Cubana, la crisis del socialismo y la desventura de la democracia liberal fundada en 1983, en los alrededores del 2000 la obra intelectual de Terán fue atravesada por la polémica cultural que suscitó la interminable (y retardada, si es que no *sinistra*) eficacia del terrorismo estatal, la desaparición de personas y, una vez más, la sustitución de la política por la guerra. Finalmente, una tercera cuestión fue su socialismo. Un socialismo no marxista, moderado, que defendió, si no las respuestas dadas por el pensamiento socialista en el siglo XX, sí las denuncias contra la injusticia social y la opresión. Pienso que en una futura historia de la historiografía argentina Terán será visto como un autor perteneciente a la vertiente histórica socialista, continuadora de perspectivas como las de Julio V. González y José Luis Romero. Los tres trazos mencionados están presentes, por lo demás, en la recopilación de sus escritos breves y entrevistas que preparó en 2006: *De utopías, catástrofes y esperanzas*.

El recuerdo de Terán será más que rememoración de lo ido si alimenta lo naciente. Imagino a una nueva generación intelectual azuzada por su infatigable reclamo de rigurosidad y reflexión. Sin embargo, creo que lo esencial estará situado otro plano del deseo intelectual de Terán: la fascinación por resistencia de las ideas emancipatorias a la tiranía de los poderosos. El nombre que prefirió para esa cualidad intelectual fue el de *esperanza*. Por eso había fantaseado, con una evidente identificación, con escribir un relato novelado sobre Diego de Alcorta, el primer profesor de filosofía de la Universidad de Buenos Aires. De Alcorta, decía Terán, «a quien imagino enseñando en aulas desiertas la doctrina de los *idéologues* en medio de la degollatina...».

LA VISIÓN DEL CUERPO EN LAS CIENCIAS SOCIALES¹

Georges Vigarello, EHESS²

A primera vista, el interés por el cuerpo en las Ciencias Sociales acompaña el sentimiento de su «descubrimiento» en la cultura de los años 1960-1970. Todo se asemeja a una emergencia. Luz y sombra, un continente surge, cuantiosa realidad que el pasado habría olvidado: «El mundo actual glorifica el cuerpo. Tanto mejor. Durante decenios, fue ignorado, escondido, encerrado, sofocado, molestado»³. La *Enciclopedia para el mejor vivir*, en 1978, asimila ese hecho a un trastorno de valor: «Después de haber reprimido/rechazado al cuerpo, la civilización moderna...se transformó en una civilización del cuerpo»⁴.

No hay ninguna duda que el tema de un brusco «descubrimiento» puede ser relativizado, que puedan existir otros ejemplos de descubrimiento del cuerpo, bajo otras formas, en la historia de Occidente. Jean Delumeau supo mostrar hasta qué punto el Renacimiento, por ejemplo, sugería, a su modo, un descubrimiento del cuerpo: «El cuerpo humano, despreciado por la Edad Media, se vio por el contrario exaltado por el arte y el humanismo neoplatónico»⁵. Tampoco hay ninguna duda que el tema de una total depreciación en la antigüedad pueda ser igualmente discutida. El cuidado de sí, la atención a la salud, la exigencia de una escucha no nacen con la segunda mitad del siglo XX. Poco importa por otra parte la «verdad» del «descubrimiento» reciente. La originalidad

1. Traducido por Marisa Germain

2. École des Hautes Études en Sciences Sociales

3. Corbasson N., de Bruchard G.; *Le corps, la beauté en bandes dessinées*, Paris, Flammarion, 1974, p.2.

4. *L'Encyclopédie pour mieux vivre*, Paris, Retz, 1978, p.402.

5. Delumeau J., *Civilisation de la Renaissance*, Paris, Arthaud, 1967, p. 467.

de la segunda mitad del siglo XX radica más bien en el sentimiento de una liberación particular: la seguridad que la autonomía puede y debe adquirirse «por» el cuerpo. «Liberar al cuerpo de sus complejos»⁶, dice una revista de los años 1980, revelando, de hecho, la ruptura: personalización del cuerpo, expectativa de una liberación que viene de él. De allí la voluntad de una toma de conciencia, voluntad de aclarar lo oculto, dar vida a lo íntimo, reparar los malestares, las tensiones, las crispaciones. Imposible ignorar un fenómeno de psicologización acompañando tales certidumbres: fase reciente del individualismo en que la «liberación» movilizaría las vertientes más personales, ligada a eso que cada uno experimenta en su comportamiento privado, su cuerpo, su sensibilidad.

La visión del cuerpo en las ciencias sociales acompaña entonces aquella del estatuto de ese cuerpo en la cultura. La oposición «constreñimiento/libertad», en particular, dominó extensamente en las aproximaciones más visibles. No es ese el único paradigma, sin embargo, que debe ser encarado, incluso si aquel fue, durante largo tiempo, el más aparente. Tampoco es aquel, hoy, el más importante.

El paradigma de la sujeción

Designar las sujeciones, apreciar su impacto, comentar sus efectos: se abrió así un espectro que las ciencias sociales invistieron extensamente. El *Vigilar y castigar* de Michel Foucault diseña a este respecto, a mediados de los años 1970, un inagotable campo de reflexiones y de ejemplos. El cuerpo no es allí únicamente «objeto y blanco del poder»; es, al mismo tiempo, principio de adaptación y de realización: fabricación del individuo a partir de la dominación. El es un factor de construcción «opresiva»: elaboración de una consciencia como resultado de una lenta avanzada opresiva, aquella que acrecienta las vigilancias y los controles, aquella que aún invisible impone una absoluta docilidad. El cuerpo es central en esta reflexión sobre una disciplina omnipresente, que constituye «el individuo como efecto y objeto de poder, como efecto y objeto de saber»⁸. De allí esa mirada proyectada sobre

una convergencia que se abisma: «aptitud mejorada» por una «dominación acrecentada»⁹.

Diferente análisis en Pierre Bourdieu pero idéntica preocupación. El cuerpo deviene el soporte de un «habitus», una «ley» hecha carne, modulando en lo más profundo un sistema totalizado de valores: «*El habitus no es otra cosa que esta ley inmanente, lex insita, inscripta en el cuerpo por historias idénticas*»¹⁰. Nada mecánico, por supuesto: el mismo habitus puede conducir a comportamientos y actitudes diferentes si cambian las prácticas y el espíritu del tiempo. Su hechura, por el contrario, atraviesa el cuerpo, modulando las maneras de ser y los estilos de vida. «*Social incorporado*», él crea la constancia en «*las disposiciones, los gustos, las preferencias*»¹¹, singulariza las pertenencias y los grupos. Bourdieu supo rápidamente multiplicar los ejemplos. El mundo Kabyle, entre otros, incorpora un código del honor, un sistema de diferenciación sexual, una visión del espacio cósmico. Más aún, son las oposiciones entre lo derecho y lo curvo, la seguridad y la moderación que marcan aquí los cuerpos, «metaforizándose» a partir de ellos, dando cohesión tanto a las referencias simbólicas como a las experiencias cotidianas.

Evocación diferente aún, pero idénticamente centrada: el análisis del proceso de civilización por Norbert Elías sugiere una atención igualmente precisa al cuerpo y a los constreñimientos sufridos. La vigilancia devenida auto-vigilancia, la modestia física devenida modestia implícita, el control de los gestos, el de la interioridad gobiernan aquí a los individuos, los ponen a distancia, fabrican su sensibilidad. Contención en la mesa, manifestaciones de pudor, modificaciones de la agresividad, represión de los instintos, son otras tantas exigencias que orientan a los sujetos orientando sus cuerpos. La sombra de Freud se perfila, por supuesto, en el horizonte del propósito; su palabra, sobre todo, a Lou Andrea Salomé en 1917: «*La bestia humana también tiene necesidad de ser domada*». El resultado conduciría a una figura bien plantada del hombre de la modernidad: «*Un muro invisible de reacciones afectivas se levanta entre los cuerpos, los repelen, los aíslan, muro cuya presencia se experimenta en nuestros días ante el simple gesto de un acercamiento físico, con el simple contacto de un objeto que ha tocado la boca o las manos de*

6. Vital, enero 1982, p.94.

7. Foucault M.; *Surveiller et punir, naissance de la prison*, Paris, Gallimard,1975, p.138. {*Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Bs.As. 1985}

8. Ib., p. 194.

9. Ib., p. 140.

10. Bourdieu P. *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Genève, Droz, 1972, p. 181.

11. Bourdieu P. con Wacquant L.J.D., *Réponses*, Paris, Seuil, 1992, p. 106. {*Respuestas para una antropología reflexiva*; hay versión castellana}

otra persona...». ¹² El «modelado pulsional» ¹³ no puede pensarse sin un modelado del cuerpo.

Foucault, Bourdieu, Elías, no se trata de amalgamar autores tan diferentes, sino más bien de subrayar hasta qué punto la importancia dada a la sujeción, aquella experimentada físicamente por cada uno, orientó a las ciencias sociales, durante los años '70; hasta qué punto esos mismos autores sugirieron una mirada más ajustada sobre el cuerpo.

El paradigma del lenguaje

Constreñimiento «profundo», sin dudas, pero manifestación visible: el signo corporal, sentido o mensaje, es la otra vertiente del modo en que el cuerpo ha sido investido por las ciencias sociales en los decenios recientes. El porte, la actitud, la «exis», el gesto ganan bruscamente en importancia expresiva, una vez acentuada la focalización sobre el cuerpo y la manera en que éste sería modelado. No que esos objetos hayan sido antes ignorados, tampoco que no hayan sido jamás estudiados ¹⁴, lejos de ser esto necesario, sino que ellos participan bruscamente en un campo de investigaciones científicas: una semiología novedosamente investida.

Es en las pistas laterales, aparentemente secundarias, en los *lapses*, gestos, restos u olvidos, donde el psicoanálisis, desde hacía largo tiempo, había indicado los caminos de una «verdad»: asir el síntoma, devenía saber entretenerse en las manifestaciones ínfimas y en las expresiones anodinas, dar vida a un abundante cúmulo de índices físicos fluctuando entre lo insignificante y lo notable. El tema es vivamente retomado en el horizonte de las ciencias sociales en los últimos decenios de siglo XX. Desmond Morris da de ello una versión abundante y masiva, aunque fuera poco profundizada, en su *Manwatching* en 1978: la apuesta «se da sobre las acciones, la manera en que las acciones devienen gestos y la manera en que los gestos devienen mensajes ¹⁵». La exploración es infinita: de las marcas a los

movimientos, de la señal al signo, del universo simbólico al universo ritual. Carlo Ginsburg, ofrece sobre esto una versión más académica, más apretada, en un artículo de 1980, «Signos, trazas, pistas», insistiendo sobre la importancia de ese «paradigma (índices y signos físicos) al que, hasta el presente, no se ha acordado una atención suficiente». ¹⁶

Un solo ejemplo muestra la extrema extensión: el estudio del universo medieval, aquel en que todo revela que antes que ser una civilización de lo escrito, «es una civilización del gesto ¹⁷». Juramentos, unciones, ceremonias para armar caballero, oraciones, rituales, el gesto puede aquí devenir más creíble que un pergamino. Comunica, convence. Remplaza la carta o la palabra. Sobre todo puede, por su sola presencia formal, encarnar una eficacia simbólica: actualizar una potencia mágica, transformar las cosas por su sólo «contacto». Jean Claude Schmitt supo mostrar esta presencia tan especial del gesto en los siglos centrales de la Edad Media: el alcance de sus efectos ocultos, por ejemplo, más allá de sus indispensables efectos de comunicación, el temor de los «maleficia de las brujas y de los magos» ¹⁸ hechos de rituales físicos juzgados sordamente eficaces, el uso aún en el siglo XIV, hasta por el alto clero, de tentativas de hacer maleficios a través de gestos codificados. Sólo más tarde el discurso teológico o incluso el canónico intentará reducir «la potencia autónoma reconocida a todos los gestos disociando el signo y el efecto, el gesto y la palabra, la razón del hombre y la creencia en los poderes sobrenaturales del diablo y de Dios». ¹⁹ Presencia del cuerpo en consecuencia, es necesario decirlo, en la cultura medieval, presencia particular, sin duda diferente del aparente «triumfo» renacentista, pero tanto más sensible cuanto que los investimientos actuales sobre el cuerpo han permitido precisarla mejor.

El paradigma de la identidad

El paradigma de la sujeción, como el de la expresión corren el riesgo de enmascarar otro paradigma aún más complejo e inasible: el que encarna el mecanismo identitario y su actualización. No solamente el efecto previsible de alguna modelación, por ejemplo, sino también

12. Elías N. *La civilisation des moeurs*; Paris, Calmann-Levy, 1973, (1ª edición alemana 1939), p. 100. {hay edición castellana *El proceso de la civilización*, FCE, Bs.As. }

13. *Ib.*, p. 337.

14. La fisiognomía ilustra el repertorio clásico de esos estudios antiguos. Ver, entre otros, Della Porta G., *De Humane Physiognomia*. Sortente, 1586.

15. Morris D., *Manwatching, A field guide to human behaviour*, London, Equinox Books, 1978, p.8.

16. Ver Carlo Ginsburg, «Signos, trazas, pistas. Raíces de un paradigma de los índices». *Le Débat*, 1980, n° 6.

17. Le Goff J., *La civilisation du Moyen Age*, Arthaud, 1967, p. 440. {hay versión castellana} 18 Schmitt J.C., *La raison des gestes dans l'Occident medieval*, Paris, NRF, 1990, p. 324.

19. *Ib.*, p.325

el efecto igualmente sustancial, impuesto por la materialidad de lo físico en sí mismo: aquel que se ha vuelto hoy tanto más notable cuanto que el cuerpo está siempre menos confrontado con un alma destinada a alojar la esencia del sí mismo. Este paradigma traduce la singularidad y la inmanencia de un sujeto, la necesidad de pensar este sujeto según su más total espesor físico.

Es con esta cuestión que los psicólogos están comprometidos desde hace largo tiempo. Henri Wallon, entre otros, se interroga sobre el por qué de una curiosidad respecto del cuerpo desde los años treinta: «La importancia que ha adquirido, en estos últimos años, el estudio del movimiento, de sus condiciones, de sus problemas, está en relación con un giro profundo que tiende a modificar los puntos de vista tradicionales de la psicología».²⁰ Esta ya no sitúa más «su punto de partida y su tipo de explicación en la conciencia».²¹ La psicología trabaja la «larga serie de reacciones respecto de las cuales (esta misma conciencia) no es más que un punto de llegada». Las motricidades revelan entonces un lugar original en el desarrollo de los individuos, al igual que en el establecimiento de sus lazos. Considerar por ejemplo que hay una inteligencia del movimiento por afuera del trayecto clásico que subordina el motor a la idea, es estudiar de manera diferente las prácticas, los espacios, las técnicas, las redes; es también estudiar de manera diferente los primeros estadios de la vida. El acto motor se vuelve más rico en potencialidades cuando no se dejan aparecer sus intenciones claras: «El movimiento no es más un simple mecanismo de ejecución... El hace posible, en distintos grados, formas de adaptarse y de reaccionar que lo sobrepasan».²² Él revela una inteligencia existente «más acá» o «más allá» de un sujeto que se supone lo comanda. Esto acelera las fenomenologías, las etologías, los estudios del cuerpo del animal, del niño, del técnico, del calificado. El conjunto de las prácticas gana en originalidad. La convergencia entre el hacer y la identidad se profundiza como prácticas.

Más aún, es necesario subrayar que esta dinámica no nace con la renovación cultural de los años 1960-1970, sino mucho más atrás. Ella corresponde a una etapa de la psicologización en ascenso en las sociedades democráticas: la necesidad de sondear en el espacio del

sujeto hasta en sus zonas más escondidas. Un «cuerpo sujeto», puede de golpe afirmarse, lugar de exploraciones infinitas que los fenomenólogos han ilustrado ampliamente. Las evocaciones tan carnales de Merleau-Ponty, por ejemplo: «una mujer que pasa no es en principio para mí un contorno corporal, un maniquí colorido, un espectáculo, es antes que nada una expresión individual, sentimental, sexual, es una cierta manera de ser carne ofrecida toda entera a su marcha o incluso en el solo golpe del talón sobre el suelo, como la atención del arco se hace presente en cada fibra de la madera...»²³ La literatura ha sabido investir este «cuerpo sujeto», desde comienzos del siglo XX, instancia nueva en la percepción de sí. Lo que Marcel Proust ha designado con la mayor profundidad y fecundidad: «mi cuerpo, demasiado engordado para ponerse movimiento, intentaba a partir de la forma de su fatiga, determinar la posición de sus miembros para inducir a partir de esto la dirección del muro, el lugar de los muebles, para reconstruir y para nominar el lugar donde él se encontraba. Su memoria, la memoria de sus costillas, de sus rodillas, de su espalda, le presentaban sucesivamente las numerosas habitaciones donde él había dormido, mientras que alrededor de las paredes invisibles, cambiando de lugar según la forma de la pieza imaginada giraban en las tinieblas».²⁴

La manera de decir, de pronto, también ha cambiado casi sin notarlo, y se ha intensificado aún más en los períodos recientes, en los que el cuerpo se convierte, como nunca antes, en un ser «amalgamado», instancia total, interlocutor psicológico y social. De ahí que estos títulos con acentos tan particulares en uso, originalidad y sentido no han sido siempre lo suficientemente medidos: el «cuerpo lesbiano»,²⁵ el «cuerpo libertino»,²⁶ el «cuerpo negro»,²⁷ el «cuerpo sospechoso»,²⁸ el «cuerpo dispersado»,²⁹ los «cuerpos clandestinos»,³⁰ el «cuerpo y su danza»,³¹ el «cuerpo tiene sus razones»,³² el «cuerpo que habla»,³³ el

23. M. Merleau-Ponty, *Signes*, Paris, Folio essais, 2003 (1ère éd. 1960), p. 87.

24. M. Proust, *Du côté de chez Swan* (1913). *À la recherche du temps perdu*, Paris, Gallimard, coll. La Pléiade, 1962, T. I, p. 6.

25. M. Wittig, *Le corps lesbien*, Paris, Minuit, 1973.

26. M. Henaff, *Sade, l'invention du corps libertin*, Paris, PUF, 1978.

27. J.C. Charles, *Le corps noir*, Paris, Hachette, 1980.

28. J. Bennani, *Le corps suspect*, Paris, Galilée, 1980. 29. B. Andrieu, *Le corps dispersé*, Paris, L'Harmattan, 1993.

30. J. Chobaux, *Les corps clandestins, l'école, l'enfant et le quotidien*, Paris, Desclée de Brouwer, 1993.

31. D. Sibony, *Le corps et sa danse*, Paris, Seuil, 1995.

32. T. Bertherat, *Le corps a ses raisons*, Paris, Seuil, 1976.

20. H. Wallon: «Syndrome d'insuffisance psycho-motrice et types psycho-moteurs», *Annales medico-psychologiques*, 1932, n° 4.

21. Ibid.

22. Ibid.

«silencio del cuerpo»,³³ la «revolución de los cuerpos».³⁵ Expresiones inéditas, pacíficas, ellas hacen del cuerpo una instancia total que instala en sus dispositivos más materiales la «lógica» profunda de una persona. Sobre todo, ellas hacen del cuerpo la referencia que permitiría decir más y mejor sobre el inmediato de un sujeto. Es lo que Antonio Damasio se complace en repetir hoy en día en las obras de éxito, dirigidas a concernir tanto al sociólogo como al neurólogo: «*nosotros somos y en consecuencia nosotros pensamos... El pensamiento deriva de hecho de la estructura y del funcionamiento del organismo*».³⁶

Las ciencias sociales dispondrían así de herramientas nuevas para interrogar los comportamientos, apostar más a las prácticas, evocar más concretamente las identidades: la atención al cuerpo, de esta manera, sacaría más profundo provecho de los individuos observados.

¿Epistemologías?

Es imposible no obstante atenerse a esta simple constatación. El instrumento que permite «mirar» podría de otro modo confundirse con su objeto. ¿No es necesario, desde el comienzo, distinguirlos?

¿El fenómeno es, en principio, cultural antes que científico? Él traduce sobre todo el ascenso de un individuo en relación al cual los polos principales tienden a privilegiar hoy el paradigma de la identidad sobre el de la sujeción: mutación de la sensibilidad, «crecimiento del poder del sujeto», tal como lo evoca Michel Wieviorka en la introducción a nuestros trabajos. La cuestión no es solamente saber en qué aspectos el tema del cuerpo podría enriquecer el campo de las ciencias sociales, sino también saber por qué la manera de tratar este tema ha adquirido la forma que le es tan propia hoy en día: certidumbre muy actual, por ejemplo, de encontrar la verdad de sí en la experiencia del cuerpo.

Es imposible ignorar lo social para dar cuenta de este cambio. La «gran sociedad»³⁷ ya no le dice a cada uno lo que debe ser; las

33. J. Doazan et al., *Le corps qui parle*, Paris, l'Égaré, 2001.

34. G. Ceronetti, *Le silence du corps*, Paris, Albin Michel, 1984 (1ère éd. italienne 1979).

35. L. Heyberger, *La révolution des corps. Décroissance et croissance staturale des habitants des villes et des campagnes en France. 1780-1940*, Strasbourg, PUS, 2005.

36. A. R. Damasio, *L'Erreur de Descartes. la raison des émotions*, Paris, Odile Jacob, 1995 (1ère éd. américaine 1994), p. 335

37. «L'individu se détache de la «grande société», F. Dubet, D. Martucelli, *Dans quelle société vivons-nous?*, Paris, Seuil, 1998, p. 175.

instituciones no gobiernan más el aspecto y los modales como lo hacían hace mucho tiempo los grupos, las profesiones, las geografías. Ya nadie está sometido a los signos de pertenencia.³⁸ El individuo, y sólo él, puede dar cuenta hoy en día de sus maneras de ser, de sus «imágenes». El «es su apariencia»,³⁹ dice precisamente Alain Ehrenber, y lo es incluso exclusivamente, cada vez más identificado con lo que manifiesta físicamente que con lo que dice.

Certidumbre tanto más tangible cuanto que han caído los «más allá», los «grandes mensajes»: esta pérdida de «credibilidad» del «gran relato»,⁴⁰ cien veces evocada a partir de los análisis de Jean-Francois Lyotard. La conciencia corporal ha ganado en intensidad, ampliamente desplazada por la caída de las trascendencias -políticas, morales y religiosas-, insensiblemente impuesta como verdad última: es mejor experimentar, descubrir lo oculto, acrecentar sin fin el registro de las sensibilidades. La trascendencia no llega a desaparecer, pero cede ante el universo de lo íntimo y del cuerpo, ante los interminables azares de una aventura «sensible individual»: el cuerpo se vuelve lugar tanto de revelación como de profundización del sí mismo. Los periódicos lo afirman, describiendo los «thalassos» como claramente «euforizantes», reforzando «vuestra personalidad energética». Lo dicen las enciclopedias del «estar mejor», fundando la búsqueda de identidad y de equilibrio individuales en el «regreso al cuerpo, medio privilegiado de comunicación y de desarrollo». Incluso la publicidad lo sostiene, sugiriendo numerosas prácticas físicas para «comenzar por el cuerpo, si usted quiere cambiar».

De aquí deriva una doble constatación: además de la fecundidad que provee al análisis de las prácticas y de las manifestaciones del sí mismo, la atención brindada actualmente al cuerpo es también una manera nueva de experimentar las identidades. Es a la vez momento científico y momento cultural. Es un «producto», de la misma manera que el cuerpo es el resultado de una construcción social.⁴¹ Persiste en-

38. Lo que vuelve aun más desfasado el problema de la portación del velo islámico en nuestras sociedades. Reivindicación «comunitaria», o algunas veces individual, contra las referencias culturales dominantes, este fenómeno juega con la distancia cultural y aquí sólo puede ser evocado.

39. A. Ehrenberg, *Le Culte de la performance*, Paris, Calmann-Lévy, 1991, p. 281.

40. J. F. Lyotard, *La Condition postmoderne*, Paris, Minuit, 1979, p. 63.

41. Ver *La production du corps*, dir. M. Godelier et M. Panoff, Éd. des Archives Contemporaines, Paris, 1998.

tonces una inevitable diferencia: la que existe entre el análisis y la certidumbre en relación a cualquier credo absoluto sobre el cuerpo.

Esto obliga a una vigilancia de método. Se nos impone incluso una paradoja: la dinámica cultural que conduce a renovar la atención prestada al cuerpo, a reorientar la mirada, permanece también, plenamente, como un objeto social. Ella obliga, en el universo de las ciencias sociales, a separar continuamente lo estrictamente observable de la creencia actual según la cual el cuerpo es «nuestra» verdad. Ella nos condena más que nunca a una epistemología.

RESUMEN

El análisis del interés por el cuerpo en las Ciencias Sociales –que acompaña el sentimiento de su «descubrimiento» en la cultura de los años 1960-1970- se inscribe frecuentemente en tres paradigmas: el de la sujeción, el del lenguaje y el de la identidad. Si bien los tres aportan a las Ciencias Sociales herramientas nuevas para explorar los comportamientos, apostar más a las prácticas, y evocar más concretamente las identidades, es imprescindible producir una epistemología que permita interrogar los modos de construcción de unos saberes en los que el recorte del objeto está estrechamente vinculado con la certidumbre de los actores de encontrar la verdad de sí en la experiencia del cuerpo.

Palabras clave: cuerpo - paradigmas - epistemología.

SUMMARY

The analysis of the renewed interest in the body flourishing in the field of the Social Sciences –which accompanies the feeling of ‘discovering’ appeared in the cultural horizon of the ‘60 and ‘70- is generally carried out in the frame of three paradigms: subjection, language and identity. Even if the three of them provide the Social Sciences new tools to explore the behaviour, focus on the practices and evoke more concretely the identities, it is necessary to produce an epistemology that helps to examine the ways of building a knowledge whose object is linked with the certainty of the social actors of finding the truth of the self in the experience of the body.

Keywords: body - paradigms - epistemology.

LA HISTORIA DE JOB REVISITADA

Mónica Billoni*

«En la historia de las teorías políticas, rica en imágenes y en símbolos abigarrados, en íconos y en ídolos, en paradigmas y fantasmagorías, emblemas y alegorías, el Leviathan es la imagen más recia y vigorosa».

Carl Schmitt

«El libro de Job no contiene señal alguna del tiempo en que fue escrito. Y aunque parece suficientemente... que no fue un personaje ficticio, sin embargo el libro mismo no parece ser una historia, sino un tratado en relación con un tema muy disputado en los tiempos antiguos por qué los hombres malvados han a menudo prosperado en este mundo, y los hombres buenos han sido afligidos...»

Thomas Hobbes

«Pero el verso no es el estilo habitual de aquellos que sufren un gran dolor, como Job, o de aquellos que vienen a consolarles, como sus amigos, sino de la filosofía, especialmente la filosofía moral...»

Thomas Hobbes

El hombre coronado que blande espada y báculo y que, ataviado con extraño traje, se yergue sobre el campo y la ciudad constituye uno de los íconos más atractivos e interpelantes de la teoría política. Del mismo modo, Leviatán, como título de la obra que completa la portada y como caracterización del Estado cuya teoría se despliega

* Universidad Nacional de Rosario

en su interior, remite inmediatamente a un carácter monstruoso y a la filiación bíblica. Hay en esta imagen –por cierto, acompañada de otras varias cuyo significado ha sido ampliamente estudiado– un aire de familia con la iconografía impresa barroca, especialmente con los emblemas, llamados también empresas, a que la época fue tan aficionada. Al igual que ellos, la imagen va acompañada, generalmente, de una leyenda que amplía, profundiza o aclara el significado. En el caso que nos ocupa la leyenda está en latín y traducida nos dice «*No hay en la tierra poder que se le compare. Job 41.24*».

Si recordamos gracias a Weber¹ que el Libro de Job era la parte de la Biblia preferida por los puritanos ya que les permitía confirmarse en su rechazo a la salvación por las obras, y si conectamos, como no podría ser de otra manera, esta circunstancia con el trasfondo histórico del texto hobbesiano, resulta estimulante indagar qué era lo que fascinaba al inglés del texto bíblico más allá de sus explícitas menciones y de la necesaria interpretación de las mismas: la omnipotencia divina como puro poder, fuera de cualquier encierro racional y como modelo del poder arbitrario del Estado.

Considerado uno de los libros sapienciales, la historia de Job está incluida en el Viejo Testamento con un formato literario curioso: se trata de un largo poema dramático. Precedido por un prólogo en prosa explicativo de las circunstancias del diálogo en verso, y rematado por un breve epílogo también en prosa donde se informa al lector del desenlace reparador –ambos, según se cree, compuestos en tiempos posteriores–, el cuerpo principal de la obra consiste en los discursos de tres amigos que visitan al personaje central, a lo cuales se agrega más adelante el de un cuarto visitante, alguna intervención de la mujer de Job, las respuestas y lamentaciones del personaje principal y la intervención parlante de Dios, que irrumpe hacia el final con la fuerza arrolladora y sorprendente de quien no podría esperarse nada menor.

La apuesta, la prueba o el experimento entre Dios y Satán se narra en el prólogo, de modo que el poema se dedica a mostrar a un Job víctima doliente de males *in crescendo*, interpelado por los visitantes que argumentan sobre la culpa que seguramente ha desatado el castigo divino y la necesidad de su reconocimiento y de su pedido de perdón por parte del protagonista. Éste pasa por estados de ánimo varios

en lo que respecta a su vínculo con la divinidad –resignación, desconcierto, rebeldía, sumisión–, pero en un punto su conducta se mantiene siempre la misma, en el de negarse a aceptar culpa alguna. Job insiste en su inocencia, resiste todos los argumentos de sus interlocutores bajo el escudo de su convicción de inocencia, lo cual pone en evidencia lo que a los demás resulta tan repugnante, es decir, la gratuidad de la afrenta divina.

Tampoco la intervención de Dios como un personaje más del drama aportará explicaciones o argumentos para lo injustificable, el padecimiento del inocente. Todo lo contrario, Dios descarga su elocuencia para terminar de humillar a quien había sido el objeto de maldades enormes sin haber cometido pecado alguno salvo, quizá, el de quejarse amargamente de su existencia cuando ésta se ha vuelto insoportable. Si Dios aparece en obra y en palabra es para mostrar la arbitrariedad suprema de su acción, su omnipotencia pura más allá de cualquier límite. El nudo de la historia se encuentra aquí y el epílogo con tono de moraleja resulta irrelevante para la profusa reflexión que ha suscitado la historia.

Las lecturas en clave teológica, filosófica y literaria de este texto nutren la historia del pensamiento occidental desde la Patrística hasta nuestros días y en todas ellas sobresale una actitud: el escándalo. La *hybris*, la desmesura del comportamiento divino para con su devoto más leal, el dolor enorme y absurdo padecido por quien no hace más que honrar a Dios, se constituyeron en el hueso duro de roer de la ética judeocristiana y de la ética, *tout court*. Una postura tan singular en materia moral como la hobbesiana no podía menos que captar y aprovechar teóricamente esta escandalosa relación entre la potencia y el padecimiento inocente. «*Las acciones de Dios no permiten ser encuadradas moralmente. Comprobamos su poder y nada más. Hobbes lo comprendió claramente: el derecho a castigar no se deriva de los pecados de los hombres sino del poder de Dios. ... El Dios de ... los padecimientos de Job es una fuerza superior pero moralmente incomprensible*»². El dios bueno y el Dios justo son contradichos por este Dios cruel, manipulador y vanidoso. Se impone entonces una justificación: la teodicea. San Agustín, Leibniz y –con matices– Hegel, entre otros, se aplican a la empresa de justificar el mal en el mundo. Tampoco Kant permanecerá indiferente ante

1. Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Peninsula/Biblos, Barcelona, 1999.

2. Madanes, Leiser, «Hambre» en *Deus Mortalis*. Número 2, Buenos Aires, 2003.

tamaño desafío ético intelectual, ni Goethe ni Kierkegaard ni Ernst Bloch, para nombrar a algunos. La paciencia de Job, por otra parte, deviene lugar común en el imaginario popular.

La historia veterotestamentaria y las implicaciones morales y políticas que conlleva ha sido objeto también de revisiones más recientes. Es notable la calidad y la cantidad de las interpretaciones de publicación reciente. En el trabajo sobre el mal y la libertad de Rüdiger Safranski el tema no sólo no podía estar ausente sino que es presentado en su inscripción espaciotemporal como un producto de la cultura judeo-helenística. Safranski contrapone la historia bíblica al razonamiento de Epicuro sobre la omnipotencia de Dios, recordándonos los cuatro argumentos del griego que problematizan con fuerza lógica el dilema a que la cuestión da lugar.

«Epicuro examina a continuación estas cuatro posibilidades:

Si Dios quiere eliminar los males, pero no puede, es débil, carece de omnipotencia y, por lo tanto, no es Dios.

En el segundo caso: Dios podría acabar con el mal, pero no quiere; habríamos de decir que Dios es un ser envidioso. Él mismo sería un mal, e incluso el peor de los males. Denomínese como se quiera a un ser así pero ciertamente no es Dios.

Si se diera la tercera posibilidad, la de que Dios no puede ni quiere eliminar los males, sería tan envidioso como débil. No podría irse a ninguna parte con un ser así.

La cuarta posibilidad –la de un Dios que quiere extirpar los males del mundo y puede hacerlo– merece descartarse por la sencilla razón de que contradice a la realidad. Existe el mal. Por tanto, no puede haber un Dios que quiera y pueda eliminarlo»³.

Precisamente la historia de Job –nos recuerda Safranski– es la que motiva la negación de cualquier teodicea por parte de Kant. Es, por otra parte, uno de los argumentos para refutar la idea de una moral fundada en la religión. Por el contrario, es esta última la que se funda en la moral cuyo protagonista sin rivales es la libertad humana.

En su propio libro sobre el mal –*El mal radical*– Richard Berstein reúne en la reflexión a tres grandes pensadores contemporáneos alrededor de un aglutinante sombrío: Auschwitz. Vidas y pensamientos

3. Safranski, Rüdiger, *El mal o el drama de la libertad*, Tusquets, Barcelona, 2000. Pág 254.

confluyen en el intento –inevitablemente fallido, según Berstein– de comprender el mal cuando éste excede toda medida. Se trata de Levinas, Jonas y Arendt, todos ellos tocados en forma personal por el nazismo, que no cercenó pero sí torció de modo decisivo el curso de sus vidas. Cada uno de ellos deberá proveerse de instrumentos nuevos para analizar un fenómeno sin precedentes, de allí la feliz invención de conceptos donde las categorías de la moral y la ética conocidas se revelaban insuficientes: la responsabilidad para y por el otro o responsabilidad infinita de Levinas, la responsabilidad como compromiso con el futuro de Jonas, y la aplicación que propone Arendt del juicio reflexionante kantiano a la prevención de la banalidad del mal.

Los tres pensadores coinciden en señalar el fracaso de todo lo conocido en el campo de la ética o de las éticas para abordar un fenómeno que excede a todo lo sucedido hasta el siglo XX. No porque en el pasado no se hubieran producido matanzas de todo tipo y dimensión sino porque nunca se había dado esa aceptación cómplice por un enorme número de personas de un hecho que repugnaba a la costumbre, a las tradiciones y al entramado de valores hasta entonces disponibles. Más que el holocausto, más que el genocidio, lo que desconcierta y repugna es la facilidad con que la gente común participó sin resistir en las actividades cotidianas que permitían su eficaz realización.

Con Auschwitz, entonces, el mal se vuelve injustificable y toda teodicea deviene inmoralidad. La dimensión del sufrimiento humano patentizado en el campo de concentración impide aceptar al Dios de Job. Un Dios puro poder, pura fuerza, no puede constituirse en parámetro de la justicia ni en proveedor de la ley. El Dios de Hans Jonas estará entonces atento a su creación y a sus criaturas pero sólo para acompañarlas en su sufrir; ha dejado de ser omnipotente. No puede serlo porque una divinidad omnipotente no puede incluir semejante hipóbole del mal en su plan. Después de Auschwitz no cabe el epílogo del final feliz.

En un libro oscuro, que Antonio Negri publica en el 2002 pero que ha escrito quince años antes, aparece desplegado con todo detalle este capítulo del Antiguo Testamento. Nada escapa al análisis de Negri, desde los estilos literarios a las filiaciones históricas, desde las implicancias morales a las interpretaciones teológicas y filosóficas. Su minucioso examen, sin embargo, está realizado desde una perspectiva diferente aunque los ejes sean los mismos: la ruptura de toda medida

por parte de Dios, la gratuidad del sufrimiento de Job que no es –de ningún modo y tal como pretenden sus amigos– el castigo por algún pecado, la dignidad –mas no la paciencia– con que Job sobrelleva sus padeceres e insiste en su fe. Ahora bien, el peso del análisis recae aquí en Job, más que en Dios. Negri subraya la constante queja de este hombre que no descansa, a pesar de su horrible dolor, en exigir la comparecencia divina explicatoria de su miseria y confirmatoria de su inocencia.

En este sentido, Job, lejos de ser paciente, es un verdadero rebelde. Y tanto más, cuando logra su objetivo y la teofanía se produce. Cuando Job consigue ver a Dios desaparece la trascendencia; y uno y Otro se equiparan, se desalienan. De este modo, se repone la medida que había sido arrasada por la aparición monstruosa de Behemoth y Leviatán, convocados en el paroxismo del poder y del sarcasmo divinos. Frente a la primacía de la ética frente a la ontología que afirmaba Levinas, Negri acentúa el carácter ontológico –en tanto creador y potente– del sufrimiento; ontología que se afirma como fundamento de la ética.

Con categorías de cuño espinociano resalta el carácter materialista de su análisis del texto bíblico. De este modo, Job expresa para él la potencia del trabajo (los explotados) frente a la desmesura del valor (el capitalismo globalizado). Leído en esta clave, la historia de Job revelaría la inevitabilidad del sufrimiento humano a la vez que su capacidad transformadora, ya que al superar el dolor en el mano a mano con Dios, se opera una transformación del ser (o la creación de un nuevo ser) que conduce a otra situación meliorativa de la anterior. Para que no se entienda su punto de vista en términos de progreso u optimismo, el pensador italiano se diferencia de Hegel y aclara que la nueva situación existencial implicará nuevos sufrimientos, no obstante lo cual rescata el valor de la esperanza que ingresa a escena una vez restaurada la trascendencia. A pesar de los explícitos reparos de su autor, encuentro en esta obra una reposición de la teodicea o, mejor, de su versión secularizada, la filosofía de la historia.

Harold Bloom titula una de sus obras recientes con una frase extraída del Libro de Job⁴. Sobre la cuestión en ella aludida organiza su lectura de filósofos, científicos y poetas. Comienza, desde luego, con la Biblia y con el personaje. Analiza el Libro de Job y el Eclesiastés

4. Bloom, Harold, *¿Dónde se encuentra la sabiduría?*, Madrid, Taurus, 2005.

como paradigmas de literatura sapiencial. Sin embargo, las conclusiones de Bloom al respecto rezuman un sabor amargo. La literatura sapiencial ofrece un escaso consuelo a no ser el del autoconocimiento en absoluta soledad. Se trata de «una sabiduría dura suspendida entre la tragedia y la ironía»⁵. En un recorrido por las lecturas de Maimónides, Calvino, Kierkegaard, Ricoeur y, desde luego, Hobbes, la respuesta a la pregunta inicial tiene un tono escéptico: Dios sólo conoce la sabiduría de la fuerza, Job, que ama a Dios, no puede acceder a ella porque el único vehículo sería el miedo y el miedo no se puede amar. «El libro de Job ofrece sabiduría pero no la podemos comprender»⁶.

En *La ruta antigua de los hombres perversos* Marcel Girard adopta otra perspectiva de análisis, la del antropólogo. La figura de Job es aquí inscrita en la teoría de la estrecha imbricación entre violencia y política que desarrolla el autor en ésta y otras obras. Job aparece, por una parte, como el paradigma de «chivo emisario» a quien su comunidad hace blanco de todas las ofensas en tanto que, en su calidad de castigado por Dios, pudiera ser causa de males colectivos. También analiza Girard la figura del poderoso –Job había sido un hombre rico y respetado, un jefe político, quizá, que pierde su poder, emparentando al personaje bíblico con otras figuras semejantes de otros contextos culturales tales como el tirano o el monarca. Resaltan los paralelos que Girard establece entre Job y Edipo y entre Job y Jesús.

En coincidencia con Negri, Girard lee la actitud de Job en clave de rebeldía: su resistencia ante las imprecaciones de sus amigos, su negación a la admisión de la culpa marcan la diferencia con los nombres propios arriba mencionados. Job esquivo el horror final del chivo emisario, su victimización es sólo parcial ya que su actitud incommovible altera el propósito de la comunidad –encarnada en los discursos de los visitantes y de la esposa– y merece la intervención divina que restaura lo dañado. No es la apuesta entre Dios y Satán lo que merece ser motivo de escándalo para Girard sino la victimización del inocente perpetrada por los «buenos ciudadanos» para reafirmar el orden social, hecho que, nos advierte, está en la génesis de cualquier convivencia y reaparece luego en forma simbólica bajo el ropaje del rito.

5. Ibid. pág.16

6. Ibid. pág 28

Al igual que sus predecesoras de todos los tiempos las lecturas recientes de este famoso texto bíblico renuevan el interés que su carácter desconcertante produce. Cuando ya no interesan los fracasados esfuerzos de las teodiceas ni los de sus versiones secularizadas más que como objetos de otras épocas barridos por el vendaval deconstructivo de la posmodernidad, la mirada contemporánea sigue recordando esta obra fundante. Y lo hace precisamente en momentos en que se patentiza el desierto moral en que parece consistir a veces el mundo que habitamos. Berstein califica esta historia de verdadero agujero negro en la tradición de discurso de Occidente. Los puntos de vista comentados aquí resultan en definitiva condenatorios de la acción divina y exaltadores de la conducta de su víctima: no se hallan en Dios ni ética ni sabiduría, solamente la metáfora de la inevitabilidad del poder y su consecuencia, el sufrimiento humano carente de todo sentido aunque no de ejemplaridad.

También Hobbes había leído en la escandalosa apuesta entre Dios y Satán y su corolorario de dolor injustificado, desmentida de cualquier retribucionismo, la narración de la soledad y de la miseria de hombres y mujeres librados a su propia suerte. No obstante, su actitud no es condenatoria ni condescendiente con este Dios de la crueldad y el sinsentido; antes bien, erige la pura potencia exhibida por Él en paradigma del poder soberano. ¿Por qué la fascinación con Job? ¿O con el Dios de Job? Quizá porque tan asombroso relato deja al desnudo la situación visionariamente moderna que el inglés percibe con inusual anticipación. Al vacío ético producido no ya por la maldad humana sino por la crueldad de la naturaleza creada le opone Hobbes una medida drástica, el Estado. «El hombre no introduce el mal en el mundo. Se encuentra con él al verse en una situación cerrada cuya lógica interna no permite generar desde ella una solución...» «...La única opción al Estado es el Infierno o, quizás, ...la única opción al Infierno es el Estado...»⁷.

Y ese Estado, condenado a la precariedad existencial desde su condición de Dios mortal, necesita ser investido del mayor poder sobre la tierra. Hobbes quiere que su Civitas y que su soberano –sabemos que los términos muchas veces se confunden en el Leviatán– sean los depositarios absolutos del poder político. El soberano será quien establezca, con palabra y gesto inapelables, el bien y el mal en este mundo. La política viene a llenar el lugar que no pudo ocupar la ética,

la ley positiva reemplaza la ineficacia de la ley natural y el Dios omnipotente actualiza su mortalidad especialmente cuando fracasa en sostener el fin para el que había sido construido, la paz. En el relato bíblico Dios hace desfilar metafóricamente a Leviathan ante Job y lo describe con las célebres palabras «no hay en la tierra poder que se le compare». Ese es el modelo de poder que la teología presta al Leviatán político, equivalente al monstruo acuático como soberano en este mundo y sujeto sólo a la voluntad divina. La cita bíblica se transforma de este modo en emblema de lo político moderno.

La peculiar exégesis de las Sagradas Escrituras que se despliega en la tercera parte del Leviatán presenta abundantes motivos de interpretación que confluyen todos en un punto: no hay otra autoridad en la tierra que el poder civil y ninguna iglesia ni jerarquía eclesiástica puede respaldarse en los libros sagrados o en una presunta autoridad espiritual para evitar someterse a esa autoridad, mucho menos para pretender equipararse con o, peor aún, sobresituarse a ella. La misma Biblia, así interpretada, proporciona los fundamentos para otorgar al poder civil el monopolio de la decisión cualquiera sea la índole de la cuestión potencial o actualmente ocasionante del conflicto.

En el clero de todas las iglesias ve Hobbes el más peligroso enemigo de la paz tan difícilmente construida. Demostrada la ausencia de criterios eficaces para la distinción entre el bien y el mal fuera de la ley civil se da la paradoja de que son, justamente, aquellos que se consideran los depositarios de la verdad moral los que arrojarán a sus congéneres al infierno de la guerra. Los modeladores del alma de cualquier confesión inocularán el veneno de la desobediencia en nombre de una representación de Dios que no ha sido por Él autorizada. El Estado, en cambio, encuentra uno de sus escasos límites en la intangibilidad del foro interno –ni alma ni modelable, para Hobbes– y reduce la intrincada esfera de lo religioso a un único principio tan sencillo como lacónico: Jesús es el Cristo.

Esta desencantada reducción de la ética a la política, puede leerse, y sin duda condenarse, desde los horrores del siglo XX. En efecto, para Levinas «...el sufrimiento y el mal se imponen deliberadamente, pero ninguna razón pone límites a la exasperación de una razón que se ha vuelto política y se ha desligado de toda ética»⁸. Admite también otra lectura: la neutralidad del Estado liberal como mecanización burocrática es el

7. Madanes op. cit. págs. 18 y 31.

8. Citado en Berstein op. cit., pág.238.

efecto inevitable y desgraciado para Schmitt. La polémica entre liberales y comunitaristas, por poner un ejemplo, renueva una vez más en el terreno filosófico político la irresolubilidad de una cuestión que desde Maquiavelo aparece como problema. La crudeza del mundo, finalmente, no hace sino mostrar la imposibilidad de una ética y la crisis de la política.

Hemos recorrido la extraña historia de Job, sus dioses, sus amigos y sus monstruos con la atención que despierta la referencia del Leviatán hobbesiano a este fragmento de la Biblia. El interés por la misma no ha decaído con el tiempo, lo que queda a la vista en la profusión de análisis actuales. Con su estela de desencanto y amargura parece conducirnos a la atmósfera posmoderna ya entrevista por Weber –y antes por Nietzsche– del politeísmo de valores y la ausencia de fundamento para la moral. Aquella irresolubilidad de la lucha entre el bien y el mal había sido capturada por Hobbes en el «reencantado» ambiente de la guerra civil inglesa, donde su particular posición frente al cristianismo lo llevó a compartir posiciones con los sectores más radicalizados de aquel momento respecto del cielo y del infierno. La solución que propone subraya el nominalismo de su teoría política y deja en evidencia el carácter netamente humano, solitariamente humano de las bases de cualquier convivencia.

El camino que va de Job a Hobbes –o el inverso– nos permite replantearnos el problema de la relación ética-política o, con mayor precisión, religión-política. Lejos de ser una temática propia de otras épocas, se trata de una cuestión vigente no sólo en el terreno teórico sino en el transcurrir efectivo de la vida política, por lo menos en los países de tradición católica como por ejemplo España, Polonia y, desde luego, Argentina. Basta estar atento al accionar socavador de los «poderes indirectos» sobre los cuales nos alertaba Hobbes, que siguen hoy acicateando a las democracias erigidos en aras de «La» moral, con mayúscula. Sumémosle a ello la presencia de otros poderes indirectos, no ya los religiosos, que acechan al poder civil con la fuerza del mercado frente al cual espada y báculo tienden a doblarse. Acercarse a los clásicos sin prejuicios contribuya, quizá, a despejar en algo la espesura del presente.

RESUMEN

Las lecturas en clave teológica, filosófica y literaria del Libro de Job nutren la historia del modo en que el pensamiento occidental, desde la Patrística hasta nuestros días, ha problematizado la presencia del mal en el mundo y su articulación con la política.

Si la política moderna no ha podido dejar de reflexionar en torno a la paradoja del vínculo entre el mal y el Estado, después de Auschwitz, el mal se vuelve injustificable y se expresa en toda su arbitrariedad.

De Hobbes en adelante, la lucha entre el bien y el mal se muestra en su carácter irresoluble, y el pensamiento político parece conducirnos a la atmósfera posmoderna ya entrevista por Weber –y antes por Nietzsche– del politeísmo de valores y la ausencia de fundamento para la moral.

Palabras clave: política - mal - Estado.

SUMMARY

The theological, philosophical and literary readings of the Book of Job nourish the history of the ways in which Western Political Thought, from the Patristic to contemporary authors, has reflected upon the presence of the Evil in the world, and its articulation with politics.

If Modern Politics has insisted in reflecting about the paradoxical link between the Evil and the State, after Auschwitz the Evil becomes unjustifiable and it is exhibited in its most critical arbitrariness.

From Hobbes onward, the struggle between the Evil and the Good is shown in its irresolvable traits, and the political thought seems to lead us to the post-modern atmosphere of the polytheism of values and the lack of foundations for morals, which has been anticipated by Weber, and previously, by Nietzsche.

Keywords: politics - evil - State.

BIBLIOGRAFÍA

- BERSTEIN, RICHARD, *El mal radical*, LILMOD, Bs. As., 2004. Tercera parte.
- BLOOM, HAROLD, *¿Dónde se encuentra la sabiduría?* Taurus, Bs. As., 2005. Introducción y cap. 1.
- DOTTI, JORGE, «El Hobbes de Schmitt» en *Cuadernos de Filosofía*. Año XX. N°32, Bs. As., 1989.
- GIRARD, RENÉ, *La ruta antigua de los hombres perversos*, Anagrama, Barcelona, 2002.
- HOBBS, THOMAS, *Leviatán*, Editora Nacional, Madrid, 1979. Trad. A. Escotado.
- Leviathan*, Flathman and Johnston eds., Norton and Company, New York- London, 1996.
- De Cive*, Trotta, Madrid, 1999. Trad. J. Rodríguez Feo.
- KOSELLECK, REINHART, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Rialp, Madrid, 1965. Cáps. 1. II y 2.V.
- MADANES, LEISER, «Hambre» en *Deus Mortalis N°2*, Bs. As., 2003.
- NEGRI, ANTONIO, *Job, la fuerza del esclavo*, Paidós, Bs. As., 2003.
- NIETO, EVARISTO MARTÍN (director), *La Santa Biblia*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.
- POCOCK, J.G.A., «Time, History and Eschatology in the Thought of Thomas Hobbes» en *Politics, Language, and Time*, the University of Chicago Press, 1989.
- PRAZ, MARIO, *Imágenes del Barroco*, Siruela, Madrid, 2005.
- SAFRANSKI, RÜDIGER, *El mal o el drama de la libertad*, Tusquets, Barcelona, 2000.
- SAN AGUSTÍN, *La ciudad de Dios*, Club de Lectores, Bs. As., 1940. Libro Primero. Caps. IX y X.
- SCHMITT, CARL, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, UAM, México, 1997.
- WEBER, MAX, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península/Biblos, Barcelona, 1999.

DEMOCRACIA DE MASAS, REPRESENTACIÓN Y DIVISIÓN DE PODERES EN LA COMPRENSIÓN DE LOS CONVENCIONALES DEL PARTIDO PERONISTA DURANTE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, (1948-1949)

María Mercedes Prol*

La emergencia del peronismo, a mediados de los años cuarenta en Argentina, supuso distintas transformaciones en la articulación del Estado y la sociedad, que se extendieron durante la primera y segunda presidencia de Perón. Tales transformaciones estuvieron ligadas al reconocimiento jurídico de nuevos actores colectivos. En este contexto, las elites gubernamentales promovieron la formación de corporaciones económicas de trabajadores, empresarios e integrantes de las profesiones liberales y les garantizaron el monopolio de la representación en su sector, controlando por medio de leyes o decretos, según los casos, la organización interna de las agrupaciones y la elaboración de sus demandas¹. En los orígenes de esta etapa, los sindicatos de trabajadores adquirieron personería gremial; estos incidieron en el diseño de políticas públicas que involucraron sus intereses corporativos y sus dirigentes formaron parte del Partido Peronista, hasta que la CCGT se convirtió en la tercera rama del movimiento político². A diferencia de

* Universidad Nacional de Rosario

1. Sobre las características del corporatismo en América Latina y Argentina: Collier, David, «Trajectory of a Concept: «Corporatism» in the Study of Latin American Politics», en Smith, Peter (ed.), *Latin America in Comparative Perspective. New Approaches to Methods and Analysis*, Colorado, Westview Press, 1995.
2. El decreto n° 23852 del 2 de octubre de 1945 dispuso el *Régimen Legal de Asociaciones Profesionales de Trabajadores*. Mediante este decreto adquirieron personería gremial los sindicatos con mayor número de afiliados cotizantes en

lo que ocurrió con la central de los trabajadores, los empresarios de distintos sectores productivos cercanos al gobierno no lograron constituir un organismo unificado sino hasta fines de 1952, cuando dieron vida a la Confederación General Económica. Poco después de esta aparición se creó, apoyada por el gobierno nacional, la Confederación General de Profesionales³. Al mismo tiempo, a lo largo de este período, se modificó la composición del sistema de partidos. Los legisladores peronistas electos en febrero de 1946, pertenecientes al Partido Laborista, a la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y a grupos independientes armaron, un año después de este triunfo, el antes mencionado Partido Peronista. Mientras que los partidos preexistentes, la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista sufrieron divisiones y cambios en la composición de sus elencos. Todos estos partidos participaron en desigualdad de condiciones en las contiendas electorales para elegir candidatos a cargos públicos electivos en el orden nacional y en las provincias.

Por lo tanto, con tales irrupciones, convivieron distintas formas de representación de intereses corporativos y políticos, que se sustanciaron en nuevos diseños institucionales. Las corporaciones económicas de los trabajadores y los empresarios se integraron a los organismos técnicos-consultivos situados en el marco del Poder Ejecutivo de la Nación y en los de las provincias, ya que la representación corporativa nunca alcanzó traducción en las Cámaras Legislativas de la Nación⁴.

Este tipo de representación se montó sobre una forma de figuración de lo social de carácter socio-funcional, sustentada en el esquema de la *comunidad organizada*. Mientras que la representación política propiamente dicha se asentó sobre un sistema electoral que continuó inspirado en la ecuación *un hombre un voto*, y en la división territorial, como base de la geografía electoral, pero tuvo cambios parciales respecto del sistema preexistente contenido en la Constitución Nacional de 1853/60 y en la Ley Electoral n° 8871. Ambos esquemas institucionales convivieron a su vez con una cosmovisión del rol del peronismo en el campo político, que fue acuñada por Perón, los legisladores y los dirigentes del partido. Para estos el movimiento que habían creado representaba al pueblo –uno y homogéneo– y a la Nación en su totalidad. Mediante discursos y prácticas concretas (formales e informales) procuraron progresivamente diluir el particularismo, sin abandonar del todo el estigma popular de sus orígenes, sobrepasar su condición de fuerza política mayoritaria para alcanzar la unanimidad⁵.

Esta configuración identitaria se sometió a diversas pruebas, dentro y fuera del peronismo. Por un lado, si bien las confederaciones económicas adhirieron a la Doctrina Nacional (que era en realidad la Doctrina Peronista)⁶, la homogeneidad representativa se diluyó en el disenso que se manifestó, por diversas cuestiones, en el interior de cada una de ellas, y entre las mismas durante la realización de convenios colectivos y en el Congreso de la Productividad de 1954/55⁷. No obstante, el mayor problema se situó en el segundo esquema, correspondiente a la representación política, porque las elecciones nacionales y provinciales efectuadas periódicamente resultaron siempre un desafío, en tanto midieron la intensidad de esa identificación nacional, y el voto opositor, que se concentró hacia 1949 en el radicalismo, constituyó una traba a la concreción de aquella totalidad representativa. También fueron un escollo las sucesivas crisis de gobernabilidad desatadas durante el proceso de configuración del Partido Peronista en varias

proporción a la cantidad de personas que ejercían la misma actividad en el área respectiva. Este documento fue el punto de partida del carácter monopólico de la representación profesional de los trabajadores y la consagración de la tendencia a la centralización en la estructura organizativa de los mismos. Restoy, E. y Doeste, A. (comp.). *Compilación de Leyes, decretos y resoluciones. Tomo IV*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946. Doyon, Louise. *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2006.

3. Acuña, Carlos. *La Burguesía Industrial como Actor Político*. Tesis Doctoral, University of Chicago, 1995.

4. Algunos organismos consultivos fueron: Consejo Económico y Social (decreto N° 2098/46); Comisión Nacional de Cooperación Económica (decreto n° 18814/49), Comisión Nacional de Precios y Salarios, Comisión Económica Consultiva (decreto n° 8277/53). Los sucesivos decretos están citados en *Anales de Legislación Argentina*, 1946, 1949, 1953, respectivamente. La Constitución del Chaco incorporó la representación funcional a su sistema unicameral. *La Capital*, 18/03/52.

5. Sobre la idea de *comunidad organizada, nación y pueblo* en el peronismo y sus implicancias en la dinámica de la participación política. Romero, Luis Alberto. *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina*. Bernal, Universidad de Quilmes, 2004.

6. La Doctrina Peronista fue declarada por ley Doctrina Nacional.

7. Brennan, James. «El empresariado: la política de cohabitación y oposición». en Torre, Juan Carlos (dir). *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002.

provincias, en Santa Fe, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, a las que se les aplicó la intervención federal⁸. Las crisis internas del peronismo, en la fase formativa del partido, minaron en algunos distritos su capacidad electoral y, a raíz de ello, los partidos de la oposición crecieron en las urnas, aunque nunca llegaron a convertirse en mayoría.

En este trabajo retomamos este último problema. Describimos los mecanismos institucionales que contribuyeron a limar los desafíos que surgieron de contrarrestar aquella configuración identitaria unanimitaria con la dinámica concreta de la política. Para ello nos remontamos al proceso de reforma de la Constitución Nacional, que se extendió desde marzo de 1948 hasta marzo de 1949, e interpretamos las modificaciones introducidas en el sistema electoral y más ampliamente en el esquema de control y equilibrio del poder del régimen republicano de gobierno.

Siguiendo algunos estudios previos sostenemos que las reglas que pautaron el acceso a los superiores cargos de gobierno, las condiciones de la competencia electoral y la forma de decidir, establecidas en el nuevo texto constitucional y posteriormente en la Ley Electoral de la Nación sancionada en julio de 1951, fueron factores institucionales que facilitaron el incremento del carácter mayoritario del peronismo y crearon las vías para la pretendida y nunca lograda unanimidad. Pero, a diferencia de estos análisis, consideramos que las causas de su implementación no radicaron exclusivamente en una elección racional de maximización de beneficios con insuficiente evaluación de costos (ya que, como se sabe, esta elección finalmente ocluyó toda posibilidad de competencia política), efectuada por Perón y los miembros del oficialismo⁹. Su diagramación y puesta en marcha pueden atribuirse

8. Las intervenciones federales fueron implementadas, según los casos, por ley del Congreso o por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación. Sobre la interpretación de esta cláusula constitucional. Botana, Natalio, *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.
9. Carla Carrizo interpreta la raíz del conflicto peronismo/antiperonismo que se extendió entre los años 1946 y 1955 y, en este marco, los medios que utilizó el peronismo para imponerse como orden político, a partir del enfoque de la elección pública. Este enfoque considera que las decisiones que toman los individuos y los grupos colectivos están mediadas por cálculos de costos y beneficios. La autora marca dos reglas que rigen un proceso decisional de índole político: la unanimidad y la mayoría. La regla de mayoría implica una premisa, la existencia

también a ciertos elementos prescriptivos relacionados con la comprensión que legisladores y convencionales del Partido Peronista tuvieron en torno a qué era y cómo debía funcionar una democracia de masas. Conforme a su cosmovisión, la democracia de masas era resultado de la expresión radical de la voluntad popular, y su fortaleza y legitimidad residían en la unidad política del Estado. Todos los cuerpos gubernamentales debían expresar esa voluntad y contribuir a dicha unidad, que era producto además, entre otros factores, de la homogeneidad partidaria de los elencos de gobierno. En esta comprensión, toda oposición fue sinónimo de obstrucción. A su vez, el Estado necesitó instrumentos para controlar las distintas manifestaciones de esa voluntad popular, y, como dijimos al comienzo de esta introducción, regular los conflictos económicos y sociales que provenían de la irrupción de nuevos actores colectivos. Nos inscribimos en esta línea de razonamiento, y exponemos primero los argumentos a partir de los cuales los convencionales peronistas fundamentaron la dimensión de la reforma política, para luego detenernos en los puntos más significativos de la misma señalados en el párrafo anterior.

1. Los argumentos velados de la reforma política

Desde marzo de 1948 hasta enero de 1949, Perón junto con los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Presidencia, los legisladores nacionales integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales de

de una sociedad de desiguales, produce un resultado de suma positiva, ya que permite beneficios para todos los grupos que interactúan en la competencia política. A diferencia de ésta, la unanimidad es voluntaria, implica una premisa de igualdad e incrementa los costos para efectuar un acuerdo. Por lo tanto, la regla aconsejable para las decisiones colectivas en un régimen político democrático es la mayoría. El peronismo tendió hacia la unanimidad impuesta y obtuvo cualquier tipo de competencia política. Transformó los costos de derrota de los contendientes en costos de opresión y el desenlace fue la confrontación violenta. Carrizo, Carla. «Regla de mayoría y conflictos políticos: el peronismo y la oposición (1946-1955)», en Kvaternik, Eugenio, *Elementos para el análisis político. La Argentina y el Cono Sur en los '90*, Buenos Aires, Paidós, 1998. Sobre la ley electoral sancionada en 1951 y sus impactos en la relación peronismo/oposición puede consultarse además Persello, Ana Virginia; De Privitello, Luciano, *Las reformas de la Reforma: de la lista incompleta a la representación proporcional*, Seminario Problemas de la Historia Argentina Contemporánea, Instituto Ravignani-FFYL, UBA, Buenos Aires, 2006.

ambas Cámaras Legislativas, y reconocidos juristas, entre los que se hallaba Arturo Sampay, confeccionaron los textos preliminares que integraron luego el *Anteproyecto y Fundamentos de la Reforma de la Constitución Nacional*, aprobado por el Consejo Superior del Partido Peronista, y expuesto por los convencionales de ese partido en la Convención Nacional Constituyente¹⁰. En los borradores correspondientes a los *Aspectos Políticos* de la reforma, Perón recomendó a sus colaboradores «... insistir en el régimen republicano, representativo y federal...»¹¹. El texto confeccionado en esta secretaría expresó además: «... El régimen republicano, representativo y federal ha de ser la base de nuestra organización política. La democracia, en cuanto sistema de gobierno, constituye un postulado inquebrantable para los argentinos. Cualquier reforma ha de ir encaminada a reforzar los métodos de democracia trazando normas claras que impidan las ficciones democráticas para establecer un verdadero acatamiento a la voluntad popular...»¹². En los primeros bocetos no se especificaron exactamente cuáles serían los aspectos políticos de la Constitución vigente sujetos a reforma, destinados –como versaba el escrito– a reforzar los métodos de la democracia. Sólo estuvo impresa la cláusula que estableció la reelección presidencial, la que proyectó dejar fuera de la ley a los partidos políticos que acataran directivas internacionales y la que modificó el número de ministerios. Los puntos se detallaron recién, con mayor precisión, en el antes mencionado *Anteproyecto del Partido Peronista*. No obstante, los encargados de plasmarlos quisieron mostrar a la opinión pública, desde los inicios de este proceso reformador,

que la nueva Constitución resguardaría los arreglos institucionales del régimen político precedente¹³.

Poco después, A. Sampay siguió en el seno de la Convención Nacional Constituyente la línea establecida en las discusiones llevadas a cabo previamente en la Secretaría Técnica de la Presidencia¹⁴. En la sexta reunión de la Convención el jurista remarcó que la reforma cambiaba la noción de Estado que subyacía en la Constitución vigente hasta aquel momento, adecuándola a las necesidades de la etapa sociológica de la democracia de masas, pero preservaba la estructura del régimen político de gobierno. En dicha reunión señaló que toda Constitución se componía de dos partes: la *parte orgánica* que refería a la manera de distribuir el poder político y elegir a los hombres que lo ejercen; y la *parte dogmática* conformada por las declaraciones, derechos y garantías, que establecía los objetivos que el aparato gubernamental debía lograr. Esta parte contenía, según sus palabras, «...una determinada concepción de Estado...»¹⁵. Este argumentó que la Constitución de 1853,

10. La Ley que declaró necesaria la Reforma se sancionó en agosto de 1948 (Ley N° 13.233). Para sancionarla los diputados de la mayoría tergiversaron el sentido del artículo 30 de la Constitución Nacional, que establecía el quórum necesario para efectuar tal declaración. A raíz de esta violación, los legisladores radicales consideraron inconstitucional esta ley. Las elecciones de convencionales constituyentes se realizaron el 5 de diciembre de 1948. El Partido Peronista obtuvo la mayoría de votos, el 66%. *La Capital*, 17/12/48.
11. En la Secretaría Técnica se confeccionaron los borradores preliminares, las disposiciones a reformar incluidas en el anteproyecto del Partido Peronista, y se discutió el método de la reforma. La estructura de los asuntos tratados fue la siguiente: I- Independencia Económica; II- Economía Social; III – Derechos del Trabajador; IV – Aspectos Políticos. Legajo 483, *Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos*, Archivo General de la Nación (AGN).
12. Plataforma electoral de convencionales del Partido Peronista. Legajo 483. *Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos*, AGN.

13. *La Capital*, 4/11/48. El anteproyecto del Partido Peronista fue aprobado el 6 de enero de 1949. *Hechos e Ideas*. Tomo XV. Año IX. N° 56-57, noviembre-diciembre 1948. En la confección del anteproyecto se desestimaron las sugerencias para incorporar la representación funcional a las Cámaras Legislativas que realizaron distintos juristas durante el proceso de reforma de la Constitución, entre 1948 y 1949. Al respecto, Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*. Paraná. Nueva Impresora, 1950.
14. Arturo Sampay fue miembro informante de la *Comisión Revisora. La Subcomisión VIII* redactó las disposiciones transitorias y coordinó la confección del texto de la Constitución. Sus miembros fueron: Presidente, Alberto Teissaire; Secretario, Rodolfo Valenzuela; Vocales, Arturo Sampay, Italo Argentino Lúder, Carlos María Lascano, Armando Méndez San Martín, Oscar Salvador Martín, Vicente Bagnasco, Justo Álvarez Rodríguez, Julio César Avanza, Emilio Donato del Carril, Rodolfo Castro, Misael Parodi Grmaux y Antonio Sobral. Y la *Subcomisión V* fue la encargada de las reformas aplicas al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, que mencionaremos más adelante. Esta comisión estuvo compuesta por: Presidente, Vicente Bagnasco; Secretario, Félix Antonio Nazar; Vocales, Eduardo Navarro, Miguel Aníbal Tanco, Ramón Albarracín, Eduardo Gaulhiac y Misael Parodi Grmaux.
15. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*, 1949, pág. 269. La estructura de la Primera Parte de la Constitución sancionada en 1949 fue la siguiente: Principios Fundamentales, Capítulo I - Forma de Gobierno y Declaraciones políticas; Capítulo II - Derechos, Deberes y Garantías de la Libertad Personal; Capítulo III - Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la cultura; Capítulo IV - La Función social de la Propiedad, el Capital y la Actividad Económica.

de típica inspiración liberal, se propuso afianzar la libertad personal y esta libertad comportó la supresión de las constricciones jurídicas, por lo tanto el documento le adjudicó al Estado un mínimo de acción, «...neutralizándolo en el mayor grado posible con respecto a las tensiones de intereses existentes en el seno de la sociedad...»¹⁶. En la Carta Magna permaneció escindido el dominio económico-social, reservado a iniciativas libres y apolíticas, del dominio político, que estuvo reducido a funciones estrictamente indispensables para asegurar el libre juego de los intereses privados. Para Sampay la prescindencia regulatoria del Estado en materia económica se asentó sobre la idea de que una ley natural de equilibrio presidía la distribución de la riqueza, esta idea surgía a su vez de una creencia: la acción privada de los hombres era capaz de generar automáticamente un orden justo. Éste descreía de la interpretación pluralista de regulación del orden social, que suponía además que los individuos o grupos participaban en igualdad de condiciones en la distribución de los recursos económicos y sociales, y la obtención o incremento de bienes dependía de la responsabilidad y capacidad de cada uno de ellos. En su comprensión la no intervención significaba intervención del más fuerte en beneficio propio. Es así como aquella concepción de la función estatal había tenido en nuestro país efectos sociológicos penosos, ya que generó «...la concentración de la riqueza en pocas manos y su conversión en un instrumento de dominio y de explotación del hombre por el hombre...»¹⁷. Por el contrario, la nueva Constitución dejaba atrás la visión liberal de un Estado *neutro y abstencionista* y propiciaba la configuración de un Estado que consideraba toda actividad humana como potencialmente política, en la medida en que un acto privado podía «...significar una perturbación al bien común...»¹⁸; un Estado que intervenía en la economía y en la sociedad, regulaba y controlaba las actividades y las demandas de las corporaciones y partidos políticos reconocidos jurídicamente, a los efectos de lograr un mayor equilibrio entre sus intereses y evitar conflictos sociales.

No obstante tales cambios, Sampay consideraba que «...con algunos ajustes requeridos por nuestro tiempo, la estructura del poder político existente

en la Constitución es lo suficiente vigorosa y ágil como para seguir cumpliendo las funciones que al Estado atribuyen las reformas de la parte dogmática...»¹⁹. Y ese vigor residía en el carácter presidencialista de la forma de gobierno, ya que el centro de gravedad del ejercicio del poder político estaba situado en el órgano Ejecutivo. A mediados del siglo pasado, los constituyentes de Santa Fe, impelidos por diversos factores históricos, instituyeron el cargo de presidente de la Nación y crearon con ese cargo una magistratura vigorosa, que permitió tiempo después el tránsito progresivo desde aquel Estado prescindente hacia otro intervencionista. El segundo acierto de la Constitución yacía, conforme a lo expresado por el jurista, en el sistema electoral del Poder Legislativo, porque la elección de los representantes a *simple pluralidad de sufragios* facilitó el afianzamiento de partidos mayoritarios e impidió la atomización de las fuerzas políticas y la pluralización del parlamento. Este afianzamiento contribuyó a robustecer la acción gubernativa del Poder Ejecutivo, evitando el posible debilitamiento de los gobiernos²⁰. Con esta exposición, aquí brevemente expuesta, el convencional marco implícitamente las líneas de la reforma política: las nuevas normas estaban destinadas a reforzar el sistema presidencialista y obtener una mayor cohesión política de los miembros del parlamento.

Como veremos en las páginas que siguen los ajustes que finalmente los convencionales peronistas aplicaron a la estructura del poder político de la Constitución vigente mostraron el carácter ficcional de los argumentos de continuidad expresados por Perón en la Secretaría Técnica y expuestos luego por Sampay en la Convención Nacional Constituyente. La experiencia mostró que la consolidación del Estado intervencionista en el campo económico y social, que implicó un incremento de la capacidad decisoria del Poder Ejecutivo, y la meta de obtener una mayor homogeneidad en la composición política del Parlamento no podían coexistir dentro de los arreglos institucionales puestos en marcha por los convencionales decimonónicos²¹. Porque las nue-

19 Idem. págs. 28 y 30.

20. Apelaba aquí a una afirmación forzada, porque, como se sabe, no en todos los gobiernos previos a la irrupción del peronismo la composición política del parlamento mostró alto grado de homogeneidad.

21 Para un análisis detallado de los principios que inspiraron el diseño institucional de la Constitución de 1853 y la dinámica del régimen oligárquico, Botana, Natalio, *El Orden Conservador*, op. Cit. Retomamos más adelante este tema.

16. Ibidem.

17. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*, op. Cit, pág. 270

18. Sampay, Arturo Enrique, *La Reforma Constitucional*, Ediciones de Biblioteca Laboremus, La Plata, 1949, pag. 32.

vas normas que a continuación describiremos modificaron parcialmente los mecanismos de representación política y vulneraron el sistema de control y equilibrio de poder del régimen republicano de gobierno tal como este estuvo diagramado en la Constitución Nacional de 1853/60.

2. El sistema electoral en la nueva Constitución Nacional

Con la reforma del sistema electoral preexistente los convencionales peronistas pretendieron, como mencionamos más arriba, reforzar el sistema presidencialista y obtener una mayor homogeneidad en la composición política de las Cámaras Legislativas. En este marco, el artículo 82 del nuevo texto constitucional dispuso la elección directa y a simple pluralidad de sufragios del Presidente de la Nación y el Vicepresidente, y dejó sin efecto la función de las Juntas de Electores de las provincias y la Capital Federal²². Al fundamentar este artículo A. Sampay expresó: «...no hay dudas acerca de que un presidente plebiscitado genera una extraordinaria fuerza política, desde que se convierte en auténtico titular de la voluntad del pueblo (...) el jefe del Poder Ejecutivo elegido directamente por el pueblo es la condición sine qua non del gobierno independiente y enérgico que necesita el Estado en estos días (...) es indudable que un Presidente de la República con basamento democrático se constituye en el mejor defensor del orden constitucional, en un activo centro de unidad política, de continuidad y homogeneidad en el funcionamiento del Estado...»²³ La idea de un presidente plebiscitado por medio de una elección directa estuvo asociada con la cláusula que posibilitó la reelección de Perón²⁴. Como se sabe, con la reforma constitucional el oficialismo preparó parte del tránsito hacia el segundo período presidencial del líder del peronismo. El acto electoral no fue considerado por los convencionales un instrumento de control de los votantes hacia el gobierno, sino que se convirtió en una forma de consentimiento de decisiones tomadas previamente en el Poder Ejecutivo de la Nación. Mediante esta operación, el presidente reelecto -y no meramente electo- trascendía el

carácter de titular de un cuerpo gubernamental elegido por el pueblo para transformarse en auténtico titular de la voluntad del pueblo. Esta metamorfosis incrementaba su capacidad decisoria, reforzaba su posición frente a los restantes poderes de gobierno, y lo independizaba de los elencos políticos del partido de gobierno de las provincias, ya que estos estaban generalmente en el antiguo sistema vinculados con los miembros de las Juntas de Electores de los respectivos distritos. La elección directa/reelección, realizada en los términos de plebiscito, tuvo a su vez efectos dentro del propio Partido Peronista, convirtió al entonces Presidente de la nación en ejercicio en gran elector de sí mismo revitalizando así su condición de jefe del partido²⁵.

Pero la elección directa del Presidente y Vice no fue considerada suficiente para generar un activo centro de *unidad política y de homogeneidad en el funcionamiento del Estado*, esta meta dependió además de la inclusión de otros instrumentos. Siguiendo este objetivo, el artículo 47 de la nueva Constitución estableció la elección directa y a simple pluralidad de sufragios de los senadores, y suprimió con ello la mediación ejercida por las legislaturas de las provincias en la designación de los mismos. Y el artículo 49 redujo la duración de sus respectivos mandatos, que pasaron de nueve a seis años, de allí en adelante esta Cámara se renovó por mitades cada tres años. Al mismo tiempo, la duración del mandato de los diputados que era de cuatro años se extendió a seis, y también se estableció la renovación de esta Cámara por mitades cada tres años (art. 44)²⁶. Los convencionales de la mayoría que informaron estas disposiciones siguieron un mismo razonamiento. Respecto a la forma de elección de los senadores, Rodolfo Valenzuela expresó que no debía existir dentro del Estado «... organismo alguno, de ningún carácter y de ninguna jerarquía, que no represente

25. Esta posición de gran elector estuvo atenuada por los sucesivos pedidos -que tuvieron dimensión pública- que los dirigentes de la rama política del partido y de la CGT efectuaron a Perón para que acepte nuevamente la candidatura a la presidencia de la Nación

26. Junto a estas disposiciones se agregaron una serie de modificaciones, entre ellas cambió la base para la elección de los diputados (la nueva proporcionalidad fue establecida en el Art. 42); las condiciones de elegibilidad de los diputados (Art. 43) y los senadores (Art. 48); se suprimió la exclusividad de la Cámara de Diputados en la iniciativa de leyes sobre contribución y reclutamiento de tropas (antiguo art. 44). Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*, op. Cit.

22. Esta disposición reemplazó el artículo n° 81 de la Constitución pre reformada. Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*, op. Cit.

23. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*, 1949, pág. 362.

24. El artículo 78 de la nueva Constitución estableció la reelección del presidente de la Nación. Las argumentaciones en torno a la legitimidad de la reelección las realizaron Arturo Sampay y Rodolfo Valenzuela. Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*, op. Cit.

directamente la soberana voluntad del pueblo...»²⁷. Y agregó: «... la Nación es una y uno es su pueblo por lo que resulta inconcebible que alguien excite el natural sentimiento localista de las provincias argentinas para introducir cuña de desconfianza en la masa argentina agolpada alrededor de una sola bandera, que entona el mismo himno y desde todos los rumbos quiere el único y supremo bien de la Nación...»²⁸. Junto a ello Ramón Albarracín declaró que la uniformidad del sistema electoral y de los mandatos anulaba la distinción establecida entre los representantes directos del pueblo, los diputados, y los representantes de las provincias, los senadores, evitando dentro de estos últimos la formación de una casta, puesto que en el sistema republicano el senado no debía tener una investidura aristocrática, como si la tuvo en las monarquías parlamentarias²⁹.

Valenzuela y Albarracín fundamentaron la uniformidad en la forma de elección y la duración de mandatos de senadores y diputados a partir de una concepción radical de la representación moderna, acentuando por un lado su carácter igualitario y, por otro, el carácter monista y absoluto de la noción de *voluntad popular*. Conforme a sus expresiones todos los representantes sin distinción (también los senadores si seguimos lo expuesto por Valenzuela) eran representantes de la nación. Por lo tanto *soberanía del pueblo* significaba en realidad *soberanía de la nación*³⁰, una nación pensada como entidad única e indivisa. El sistema de representación debía traducir lo más fielmente posible

esa unidad sin dejar lugar a la expresión de particularidades y localismos. Los convencionales forzaron argumentos para nivelar los principios de representación sobre los que se asentaba la composición de ambas Cámaras Legislativas, la de Senadores y la de Diputados-, y la duración de los respectivos mandatos. Aunque los senadores fueron de allí en adelante elegidos directamente por el pueblo a simple pluralidad de sufragios, estos –tal como señalaron los convencionales del bloque radical³¹– no perdieron su condición de representantes de las provincias *como unidades orgánicas y de la Capital Federal*. En esta Cámara sólo estuvo representada la mayoría. Mientras que los diputados, cuyo número era proporcional a la cantidad de habitantes, representaron al pueblo de la nación, incluyendo a la mayoría y la minoría. Dos años después de la sanción de la nueva Constitución Nacional, en la antesala de las elecciones generales de noviembre de 1951, una nueva Ley Electoral de la Nación reemplazó a la Ley Electoral n° 8871, conocida como Ley Sáenz Peña. La ley promulgada en julio de 1951 cambió la configuración geográfica del distrito electoral establecido en ambas constituciones (la vieja y la nueva). Los distritos se dividieron en circunscripciones y los electores de cada circunscripción eligieron a pluralidad de sufragios un diputado al Congreso. La ley dispuso que el número de circunscripciones en la Capital de la Nación y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe debía ser igual al de diputados que les tocaba elegir, menos dos. «...*Estos cargos excelentes serán discernidos a los candidatos de distrito que hubieran reunido mayor cantidad de sufragios, sin resultar electos en sus respectivas jurisdicciones...*»³². De este modo quedó atrás el sistema de elección proporcional que fijó un tercio del total de las bancas para los diputados de la minoría y se redujo sustancialmente su representación.

Los miembros del bloque radical reaccionaron en el seno de la Convención frente a la reforma del sistema electoral de la Constitución vigente hasta aquel momento. Antonio Sobral y Moisés Lebensohn consideraron que las nuevas cláusulas descriptas más arriba producirían un cercenamiento mayor del sistema federal, porque su diseño e implementación debían interpretarse a la luz del clima político del

-
27. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*. 1949. pág. 363.
28. *Ibidem*.
29. Se refería a las diferencias existentes entre la Cámara de los Lores y la de los Comunes en la monarquía parlamentaria de Inglaterra. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*. pág. 366.
30. Sobre la génesis y desarrollo de la noción de soberanía de la nación y su impacto en la dinámica de la representación. Varela Suances-Carpegna, Joaquín. *La teoría del Estado en los orígenes del Constitucionalismo Hispánico (Las Cortes de Cádiz)*, Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. 1983. Carré de Malberg, R. *Teoría general del Estado*, México. Fondo de Cultura Económica. Puede consultarse también. Rosanvallon, Pierre. *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris. Gallimard. 1998. La noción de soberanía de la nación aparece claramente en las argumentaciones de los convencionales constituyentes santafesinos. Fue utilizada para justificar la legitimidad de la cláusula constitucional que declaraba a las legislaturas provinciales Convenciones Constituyentes encargadas de reformar las respectivas constituciones de las provincias. *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la Provincia de Santa Fe*, 1949.

-
31. Exposición del convencional Antonio Sobral, *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*, op. Cit.
32. Ley Electoral de la Nación n° 14032. *Anales de Legislación Argentina*. Tomo XI, 1951.

momento. Un clima caracterizado por «...la abolición de todas las garantías y la vigencia de todo el absolutismo...»³³. Remarcaron que el país asistía a un incremento del centralismo a través de la concentración de poder en el Ejecutivo Nacional y en el Consejo Superior del Partido Peronista, que era el organismo de cúpula de la agrupación política. Siguiendo esta dirección, respecto a la elección de presidente y vice, A. Sobral sostuvo: «...a simple planteo de teoría, a puro enunciado de doctrina, parece, dentro del concepto de soberanía popular, que en realidad esa disposición que se aconseja incorporar está plenamente justificada; pero dentro de nuestras formas federales de vida y organizada así en nuestra Constitución, significa la quiebra de la auténtica organización de la República. La elección directa de presidente y vicepresidente es el rompimiento del equilibrio federal, es poner en desigualdad de condiciones al interior del país, es haber resuelto en forma hábil, pero artera, el pleito secular entre el localismo porteño y el interior de la República (...) el interior del país acaba de quedar en total servidumbre del localismo de la ciudad de Bs. As...»³⁴. Y continuó «...se me puede recordar que la plataforma de la Unión Cívica Radical también sostiene la elección directa de presidente y vicepresidente de la República. Es verdad; pero la acción política de la Unión Cívica Radical sostiene la reivindicación de las bases comunales de la organización constitucional argentina en todos los aspectos institucionales...»³⁵.

M. Lebensohn siguió la línea escogida por Sobral, afirmó que el nuevo sistema electoral no aseguraba la democratización del régimen político sino que vulneraba el federalismo, porque su implementación estaba asociada a otros factores vinculados con la dinámica del partido de gobierno. Este expresó: «... el régimen federal se ha extinguido cuando ese cuerpo (refiriéndose al Consejo Superior del Partido Peronista) que representaba una unidad de comando incompatible con la democracia y con los principios del federalismo, designa los candidatos a gobernadores, a miembros de las legislaturas provinciales y hasta a senadores nacionales...»³⁶.

Los argumentos desplegados por Sobral y Lebensohn no fueron erróneos, estuvieron amparados por los procedimientos que el Consejo Superior utilizó para disciplinar al Partido Peronista en los distritos provinciales que manifestaron alto grado de conflictos internos, entre

ellos los de Santa Fe y Córdoba. En aquella coyuntura, los integrantes de la burocracia central de esta agrupación enviaron interventores que disolvieron las convenciones y reorganizaron la Juntas provinciales del partido y las departamentales, elegidas por los afiliados a través de elecciones internas directas o en segundo grado según los casos.³⁷ Al mismo tiempo, en febrero de 1949, durante el desarrollo de la Convención Constituyente, la Legislatura de la provincia de Santa Fe y la de Entre Ríos eligieron senadores nacionales en un clima de enfrentamientos entre los bloques de legisladores provinciales del peronismo y el Consejo Superior del Partido Peronista, los primeros habían decidido designar sus propios candidatos y no los dispuestos por el organismo central³⁸. Por lo tanto, tal como mencionaron los convencionales radicales de la minoría, con la elección directa del Presidente, Vice y senadores y la consiguiente supresión de las mediaciones institucionales conformadas por las juntas de electores y las legislaturas, los convencionales peronistas clausuraron espacios de negociación que resultaron conflictivos para el propio peronismo y procuraron reducir con ello

37. Las experiencias políticas de las provincias diferían unas de otras en cuanto al tipo de vínculo que habían entablado los gobernadores con las respectivas legislaturas y con el gobierno central, también diferían las dinámicas de funcionamiento del partido de gobierno y las modalidades de intervención de sus autoridades centrales. El Consejo Superior empleó reglas autocráticas de dirección para disciplinar el nivel intermedio del partido de varios distritos, entre ellos Santa Fe y Córdoba, provincias que además fueron intervenidas por el gobierno federal. Una dirección autocrática es aquella que tiende a la centralización del poder y a partir de allí a la penetración en la trama intermedia y de base del partido para incidir en su dinámica. Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*. México. Fondo de Cultura Económica, 1957. Prol. María Mercedes. «El proceso de constitución del liderazgo peronista, agencias estatales y el Partido Peronista. El Estado nacional y la provincia de Santa Fe, 1943-1951». Tesis de maestría. FLACSO, Rosario, 2006. La crisis política desatada en la provincia de Córdoba ha sido analizada por Teach, César. *Sabattinismo y peronismo. Los partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.

38. Lo acontecido en la Legislatura de Santa Fe durante la elección de uno de los senadores nacionales ilustra el conflicto aludido. Tanto el bloque mayoritario del peronismo como el disidente no aceptaron elegir a Alejandro Giavarini, que fue el candidato designado por el Consejo Superior y decidieron reelegir al senador en ejercicio, Demetrio Figueiras, un antiguo dirigente del Partido Laborista. Esta actitud fue interpretada por las autoridades superiores como una demostración de indisciplina partidaria. Tras la renuncia de Figueiras, los legisladores votaron finalmente a Giavarini, pero no tuvieron margen de manobra para negociar como

33. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*. op. Cit, pág. 292.

34. *Idem*, págs. 297, 298.

35. *Idem*, pág. 298.

36. *Idem*, pág. 331.

el peso político que tradicionalmente tuvieron los gobiernos de las provincias (gobernador y legisladores) en la formación del gobierno federal. Con esta supresión ayudaron a construir una escala de subordinación en la designación de candidatos de la fuerza mayoritaria a cargos públicos electivos nacionales y provinciales. De forma implícita consideraron que la homogeneidad política del parlamento sería posible si primero se diseñaban dispositivos institucionales que sirvieran para encuadrar la conducta de los dirigentes/legisladores del partido de gobierno conforme a lo establecido por las autoridades centrales, o al menos para neutralizar los efectos de las desavenencias provinciales, instrumentos que pudieran ser aplicados desde diferentes espacios de ejercicio del poder³⁹.

Otro arreglo institucional destinado a producir tal homogeneidad descansó en la uniformidad de la duración de mandatos del Presidente, Vice, senadores y diputados nacionales y en el período tiempo estipulado para la renovación de ambas Cámaras Legislativas. Para hacer efectiva esta uniformidad el texto constitucional incluyó una disposición transitoria que extendió los mandatos de los senadores y los diputados nacionales en ejercicio hasta el 30 de abril de 1952. En consecuencia, los reformadores hicieron coincidir la fecha en que se celebraron las elecciones nacionales y también las provinciales de todos los cargos públicos electivos⁴⁰. En el debate en particular los conven-

querían la candidatura del senador saliente a la gobernación. Por su parte, el restante senador nacional por Santa Fe, Armando Antille, apoyó la decisión del Consejo Superior. La renovación de las dos bancas de senadores de la provincia de Entre Ríos constituyó también un caso ilustrativo del rechazo de los legisladores provinciales a seguir las disposiciones del Consejo Superior. La legislatura reeligió a los dos senadores. *La Capital*, 20/2/49; 22/2/49; 2/3/49.

39. Sobre el impacto de las reformas dentro del Partido Peronista, Prol, María Mercedes, «*El proceso de constitución del liderazgo peronista, agencias estatales y el Partido Peronista. El Estado nacional y la provincia de Santa Fe, 1943-1951*». Tesis de maestría, op. Cit.
40. Disposición transitoria n.º 6. *Constitución de la Nación Argentina*. Las constituciones provinciales incorporaron esta uniformidad. Disposiciones transitorias de la Constitución de Santa Fe, art. 117 (bis) – 3º – *A los efectos de uniformar los mandatos legislativos cuya duración regla esta Constitución, dispónese que los legisladores actualmente en ejercicio cesan en sus mandatos el 4 de junio de 1952, prorrogándose o restringiéndose a este fin la duración que hubiere resultados de los respectivos sorteos. Los mandatos de gobernador y vicegobernador de la provincia cesan también el 4 de junio de 1952*, en Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*, op. Cit, pág. 462. Dichas elecciones se efectuaron finalmente el 11 de noviembre de 1951.

cionales del Partido Peronista explicaron que la renovación sincrónica facilitaba que las Cámaras representen tendencias similares y evitaba los entorpecimientos legislativos que traía aparejado el carácter asincrónico de la forma de elección de los representantes. Con ello tergiversaron el sentido del sistema electoral del gobierno republicano, representativo y federal. Porque la discontinuidad entre las elecciones presidenciales y las legislativas es un mecanismo de control que sirve además para dirimir opciones y confrontar adversarios hacia dentro y hacia fuera del partido de gobierno⁴¹. A la inversa, esta uniformidad permitió nacionalizar todo tipo de elección y retorar los instrumentos de control de la cúpula partidaria hacia los niveles intermedios, achicando los márgenes para dirimir opciones dentro y fuera del peronismo.

Hemos enumerado hasta aquí cómo durante el desarrollo de la Convención Constituyente, los miembros informantes del bloque peronista fueron llenando de contenido –conforme a lo establecido en el *Anteproyecto del Partido Peronista*– aquella pretensión inicial, impresa en los borradores preliminares de la Secretaría Técnica que anunciaba que toda reforma política debía reforzar los métodos de la democracia. Como anticipamos en la introducción, conforme a la comprensión de los constituyentes de la fuerza política hegemónica, un régimen democrático debía asegurar la expresión radical de la voluntad popular, eliminar del sistema de representación cualquier resabio de aristocracia, y facilitar la cohesión política del parlamento, evitando el pluralismo y la emergencia de una oposición intensa. Pero, como vimos, la elección directa del Presidente y los representantes se combinó con otras disposiciones que vulneraron los instrumentos de control del régimen republicano. En este sentido, la uniformidad en la duración de todos los mandatos y en la renovación sincrónica de las Cámaras Legislativas significó la pérdida de un elemento de control periódico del electorado hacia los representantes, y a su vez de control intragubernamental, porque la asincronía sirvió para renovar personal político y atenuar la homogeneidad y con ella la formación de una mayoría intensa⁴². Describiremos ahora los argumentos utilizados para fundamentar las reformas que tendieron específicamente a fortalecer el carácter presidencialista del sistema de gobierno.

41. Botana, Natalio, «El régimen político después del 27 de abril», en *Debate Político* Año 1, número 1. Revista Iberoamericana de análisis político. Verano 2004

42. Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*. op. Cit.

3. La división y separación de poderes del régimen republicano en la nueva Constitución Nacional

El sistema de división y separación de poderes del régimen republicano de gobierno fue otro de los puntos específicos tratados en el seno de la Convención por los integrantes de la Subcomisión V, encargada de aplicar las reformas al Poder Ejecutivo y al Legislativo. Los miembros informantes de la mencionada Subcomisión argumentaron que era necesario actualizar este sistema para adaptarlo a la concepción de Estado que inspiraba el nuevo texto constitucional y a las funciones que se desprendían de esa concepción. A tal efecto recuperaron parte de la línea de explicación esgrimida antes por Sampay. Como mencionamos más arriba, el jurista sostuvo que se asistía a la emergencia de una nueva forma de Estado que «...abandona la neutralidad liberal que es intervención a favor del poderoso y participa dentro de la órbita de funciones que le son propias, en las cuestiones sociales, económicas, culturales como poder supletorio e integrador, para afirmar un orden positivo...». En consecuencia, conforme a las expresiones vertidas por este y otros convencionales, el rol de este Estado era el de limitar la libertad absoluta de los poderosos, cuando esta libertad dañaba el bienestar de la comunidad, regular las actividades e intereses de las fuerzas políticas, económicas y sociales, y ejercer una redistribución más equitativa de los recursos sociales.

Vicente Bagnasco (presidente y miembro informante de la Subcomisión V) continuó con esta argumentación, y afirmó que tanto la persecución de este fin político por parte del Estado como la eficacia de su gestión administrativa dependían de la existencia de un Poder Ejecutivo fuerte, capaz de adquirir un papel destacado dentro de la estructura de poderes del gobierno⁴³. Sostuvo que esta estructura debía ser renovada para adaptarla a las necesidades del presente, sin tocar su esencia. En otras palabras, sin que existieran preeminencias de alguna rama sobre otra o ciertos reforzamientos. Antes de describir cómo comprendieron la división y separación de poderes y las reformas

43 Sampay, Arturo Enrique. *La Reforma Constitucional*, op. Cit., pág. 37

44 Como contrapartida el convencional Bagnasco sostuvo «... un Poder Ejecutivo débil significaría inevitablemente un Estado débil que llenara mal su función de protección de los individuos y de la colectividad contra las fuerzas políticas, económicas y sociales que, desde adentro y desde afuera del Estado, tratan de acapararlos, de explotarlos y oprimirlos...». Bagnasco, Vicente. «La división de poderes», en *Hechos e Ideas. Año IX*, N° 58-59-60. Enero-marzo 1949, pág. 467.

aplicadas a la misma consideramos conveniente hacer una breve mención de las teorías que la inspiran.

Bernard Manin explica que la estructura de la república electiva moderna traduce dos teorías que están ligadas entre sí. Una de ellas es la teoría de la separación de poderes. Esta, en su forma pura, refiere particularmente a la especialización de funciones y establece que: el gobierno debe estar dividido en tres ramas, la Legislativa, la Ejecutiva y la Judicial; cada rama está confinada al ejercicio de sus propias funciones y no puede intrometerse en las funciones de las otras ramas; las personas que integran las tres ramas deben ser distintas, ningún individuo puede ser miembro de más de un departamento de gobierno al mismo tiempo. Unida a esta se halla además la doctrina de los controles y balances, que no alude por sí misma a las tres funciones de gobierno, sino indica que el poder político debe estar distribuido entre varios cuerpos gubernamentales de manera tal que ninguno abuse o adquiera preponderancia frente a los otros. En la concepción moderna del sistema de control y equilibrio del poder del régimen republicano (que difiere de la clásica), cada rama de gobierno está autorizada a ejercer alguna activa influencia sobre las otras, a fin de contrarrestar sus poderes⁴⁵. La Constitución norteamericana sustanció esta combinación de teorías enunciadas aquí sintéticamente. La misma, como se sabe, fue retomada con otros argumentos, debido a diferentes circunstancias históricas, por los convencionales constituyentes reunidos en Santa Fe en 1853, quienes mentaron la fórmula del régimen político de gobierno (republicano, representativo y federal) contenido en la Constitución Nacional y lo hicieron imbuidos a la vez de una concepción capacitaria del ejercicio de la política en la esfera de las decisiones públicas⁴⁶. En este esquema de distribución del poder, el

45. Manin, Bernard. «Checks, balances and boundaries: the separation of powers in the constitutional debate of 1787», in Fontana, Biancamaria, *The invention of the modern republic*, Cambridge, University Press, 1990.

46. Robert Dahl aclara que la república representativa contenida en la Constitución norteamericana incorporó una forma de distribución y control del poder y un sistema electivo pensado para evitar tanto la tiranía del poder central, como también la tiranía de las mayorías, ya que pretendió limitar las decisiones que provinieron de la Cámara popular. Según su interpretación este esquema fue elitista porque puso frenos a la acción de las mayorías, en pos de los derechos de las minorías, y limitó la participación política. Detrás del mismo subyacía la concepción de que no todos los ciudadanos estaban capacitados para la dirección

control entre el departamento Ejecutivo y el Legislativo se efectúa a través de diversos mecanismos: el Congreso se compone de dos Cámaras con renovación asincrónica, el proceso de legislación requiere el acuerdo de ambas Cámaras Legislativas y del presidente, este puede influir en el Congreso a través de su poder de veto; el Congreso puede convocar a los ministros para pedirles informes sobre su gestión; el Vicepresidente es también presidente del Senado (sólo tiene voto en caso de empate en la votación); y el Senado puede controlar al presidente en ejercicio de sus poderes para hacer nombramientos y celebrar tratados⁴⁷.

Para explicar la dinámica del régimen republicano el convencional Bagnasco, rechazó el concepto mecánico de separación y especialización de funciones de la teoría pura mencionada más arriba, y recurrió a la doctrina de la influencia activa entre las distintas ramas de gobierno, presentándola como interpenetración de funciones. En su comprensión esta interpenetración garantizaba el equilibrio y la unidad del cuerpo social. En este sentido sostuvo «...constituidos los órganos de Estado como poderes, ni realizan exclusivamente la función de que son titulares - el Legislativo hace más que legislar; el Ejecutivo hace más que ejecutar normas; el Judicial no se contrae a dictar sentencias- ni tampoco esos poderes monopolizan la función que se les asigna...»⁴⁸. Más adelante agregó: «...la distinción real y funcional de lo legislativo y lo ejecutivo y su posición como momentos de los procesos jurídicos, no se traducen en la separación rígida y

absolutamente diferenciada. Antes bien, se interpenetran profundamente y se condicionan, hasta el punto de que la elaboración de la norma jurídica se hace bajo la condición de una acción ejecutiva del Estado...»⁴⁹. En su exposición acerca de las características de la interpenetración de funciones resaltó la potestad reglamentaria atribuida al Poder Ejecutivo interpretándola como una facultad legislativa de esta rama de gobierno.

Bagnasco consideró además que un Estado intervencionista requería una adecuada articulación de las funciones del gobierno. Como se desprende de lo expresado más arriba, articular y coordinar funciones significaba centralizar la toma de decisiones gubernamentales y la dirección del proceso legislativo en el Poder Ejecutivo. La reforma política persiguió este objetivo, incrementó las facultades de este cuerpo y minó la influencia activa que el Poder Legislativo ejerció sobre la rama ejecutiva, rompió así con la esencia del control derivada de la interpenetración. Ya describimos cómo los convencionales insertaron nuevas normas que igualaron los períodos de renovación de mandatos del Poder Ejecutivo y de las dos Cámaras del Poder Legislativo (Arts. 44, 49, 78), para evitar la asincronía y uniformar elencos políticos durante un período prolongado de tiempo. También modificaron la prerrogativa de interpelación que el Poder Legislativo poseía sobre los ministros. De allí en más cada una de las Cámaras debía solicitar al Poder Ejecutivo los informes que estimara convenientes, y el Poder Ejecutivo podía optar entre contestar por escrito, hacerlo su titular, o enviar a alguno de sus ministros para que informe personalmente (Art. 64). El presidente podía prorrogar las sesiones ordinarias y convocar a extraordinarias, pero ahora la Constitución establecía expresamente que éste determinaba los asuntos que se tratarían en dicha convocatoria. Y quedaba facultado para convocar a la Cámara de Senadores, durante su receso, para efectuar los nombramientos que requerían tal requisito (Art. 56)⁵⁰. Mediante un nuevo artículo destrabaron la cláusula constitucional que impedía el aumento del número de ministerios nacionales, y quedaron en manos del Poder Ejecutivo como iniciador y luego del Congreso las leyes sobre la denominación y los ramos de los ministerios, así como la coordinación de los respectivos despachos

de los asuntos gubernamentales. Dahl, Robert, *Un Prefacio a la Teoría Democrática*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. Para el caso argentino, Natalio Botana explica que la fórmula alberdiana inspiró el régimen político del texto constitucional; en ella coexisten dos tipos de república federativa: una república abierta regida por la libertad civil para todos los ciudadanos que quieran habitar el suelo argentino, con una república restrictiva en la que los hombres más capaces ejercen el control de las funciones públicas y buena parte de los ciudadanos están marginados de las decisiones gubernamentales. Botana, Natalio, *El Orden Conservador*, op. cit.

47. La Cámara de Diputados ejercía el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vicepresidente, sus Ministros y a los miembros de la Corte Suprema y demás Tribunales inferiores de la Nación en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones, etc. (art. 45 Constitución 1853) Mientras que al Senado lo correspondía juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados (art. 51).

48. Bagnasco, Vicente, «La división de poderes» en *Revista Hechos e Ideas*, Año IX, N° 58,59, 60. Enero-marzo, 1949, pág. 461

49. *Ibidem*

50. Extendieron a veinte días hábiles el tiempo estimado para la que el poder Ejecutivo vete total o parcialmente los proyectos de ley que provenían del Poder Legislativo.

(Art. 84) ⁵¹. Se les adjudicó a los ministros las inmunidades que se le otorgaron a los miembros del Congreso (Art. 84). Y, por último, los ministros debían presentar al presidente –y no al Congreso como antes– una memoria detallada del estado de los negocios de sus respectivos departamentos (Art. 86).

De esta manera, reforzaron la figura del titular del Poder Ejecutivo frente a los ministros y los legisladores. Al mismo tiempo, la modificación de los antiguos artículos constitucionales sobre ministerios abrió camino para la confección de una nueva ley de organización de los departamentos de Estado. El anteproyecto de Ley Orgánica de los Ministerios fue diagramado por Perón, el secretario Técnico de la presidencia y los ministros, el Congreso lo discutió y aprobó en julio de 1949. La nueva ley elevó a veinte el número de ministerios y estableció la denominación y los ramos de los respectivos despachos. Convirtió en *ministerios secretarías de Estado* tanto a los despachos más antiguos como a las secretarías creadas durante el gobierno militar entre 1943 y 1946 en la Presidencia de la Nación. Estas secretarías habían adquirido hasta la sanción de esta ley rango funcional de ministerios, pero no tuvieron facultades refrendatarias. Constituyeron el cuadro de ministerios tradicionales: Interior; Relaciones Exteriores y Culto; Hacienda; Justicia e Instrucción Pública (en la nueva ley fueron separados y reemplazados por Justicia y Educación); Guerra; Marina; Agricultura; y Obras Públicas. Entre las secretarías organizadas durante el gobierno militar estaban: Trabajo y Previsión, Salud Pública, Industria y Comercio, Aeronáutica, Transportes⁵². Mientras que las más recientes eran: Comunicaciones, Economía, Finanzas y el Consejo de Defensa Nacional.

En aquella reunión de gabinete en la que los ministros discutieron el anteproyecto Perón concentró sus esfuerzos para introducir en este organigrama ministerial las dos secretarías de la Presidencia: Asuntos Técnicos y Asuntos Políticos. Sostuvo que ambos ministerios –Técnico y Político– debían organizarse bajo la noción de *unidad de comando*⁵³. El

51. Vigo, Salvador. *Reforma Constitucional Argentina*, op. Cit.

52. Campione, Daniel. «Prolegómenos del peronismo. Las transformaciones en el aparato del Estado en el periodo 1943-1946», en *Realidad económica*, Buenos Aires, 170, enero 2000

53. *Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos-AGN*. En los documentos de la secretaría se observa que *unidad de comando* se emplea en forma similar a *unidad de mando*, que junto con *unidad de dirección* compusieron los principios administrativos acuñados a comienzos de siglo XX por la luego denominada la

concepto *unidad de comando* provenía del ámbito militar y había sido adoptado por la denominada teoría clásica de la administración. Conforme a las expresiones del presidente, se aplicaba a la organización de la administración pública en sus diferentes niveles y remitía a una relación de autoridad y jerarquía. Indicaba que un grupo de hombres o equipo debía recibir en escala órdenes de un solo jefe. Perón consideraba que para hacer efectiva la *unidad de comando* era imprescindible que exista también *unidad de dirección*, es decir que haya un sólo jefe y un sólo programa. A estos dos se agregaba otro término: *unidad de concepción*, que remitía a la necesidad de forjar una sola doctrina para alcanzar primero, como etapa previa a la acción, *unidad de pensamiento* en el grupo dirigente.

El esquema que surgió de la noción de *unidad de comando* fue el siguiente: el Ministerio de Asuntos Técnicos conservó buena parte de las funciones que el presidente le adjudicó por decreto en junio de 1946 a la Secretaría Técnica, coordinó la labor ministerial en lo referente al diseño institucional de diversas áreas de la administración y del gobierno⁵⁴. Tuvo a su cargo, entre otras cosas, «*estudiar y proponer una*

teoría clásica de la organización. Chiavenato, I., *Introducción a la teoría general de la administración*, México, Mc Graw Hill, 1999. El análisis de este concepto se desarrollaba también en los cursos de la materia «organización» del programa de la Escuela Superior Peronista. Los significados de la noción *unidad de comando* pueden rastrearse en períodos previos al gobierno peronista en los proyectos sobre organización interna de áreas estatales vinculadas a las instituciones de salud pública. Belmartino, Susana y otros, *Fundamentos históricos de la construcción de relaciones de poder en el sector salud. Argentina 1940-1960*, Buenos Aires, OPS, 1991.

54. Decreto n° 310 del 11/6/46, Decreto n° 2098 4/7/46. *Anales de Legislación Argentina. Tomo VI*, 1946. A la Secretaría Técnica le correspondió formalmente ocuparse del «...*eficaz funcionamiento de los distintos departamentos ministeriales, reparticiones autárquicas y demás organismos oficiales...*», excepto las áreas vinculadas con la defensa nacional; tenía a su cargo también «... *la planificación, coordinación y forma de ejecución de cuanto se refiere a problemas económicos, financieros y sociales...*». Debía recopilar la información sobre estos problemas, solicitar a los organismos públicos los datos pertinentes para llevar adelante tal tarea, y orientar la medición de estadísticas. En el seno de la Secretaría Técnica se creó el Consejo Económico y Social, y progresivamente se sumaron otros organismos: la Comisión de Ajo y Especulación, el Consejo Coordinador Interministerial y la Dirección de Colonización e Inmigración. Dejamos de lado estos organismos, su estructura y composición porque exceden nuestro objeto de estudio. Sólo tomamos aquellas funciones formales e

organización científica de **gobierno y administración** en forma de asegurar el más alto grado de estabilidad y eficiencia orgánico-institucional»; fiscalizar y perfeccionar las funciones técnicas de estos dos ámbitos de ejercicio de poder; compilar, sistematizar, dirigir y fiscalizar el censo general y las estadísticas permanentes de la Nación; y siguió ocupándose de la dirección y coordinación de la planificación⁵⁵. Retuvo además su antigua función informal de enlace entre la Presidencia de la Nación y el bloque oficialista mayoritario de la Cámara de Diputados de la Nación. En esta dirección, los diputados del Partido Peronista le enviaron los proyectos de ley al secretario y luego al ministro y estos establecieron si tales proyectos se adaptaban o no a la teoría y doctrina del peronismo⁵⁶. Por lo tanto, ejercer coordinación entre ambos poderes de gobierno implicó, en este caso, emprender acciones de fiscalización de los anteproyectos de ley confeccionados por los representantes de la Cámara Baja.

Mientras que el Ministerio de Asuntos Políticos debía ejercer la supuesta *unidad de comando* y la *unidad de concepción* en el campo de las actividades estrictamente políticas del gobierno y de los ciudadanos. En este sentido, conforme a la ley de ministerios le correspondía: «...la orientación, dirección y fiscalización de la política interna de la Nación y el estudio comparativo de la de otros países; la fiscalización y coordinación de la

informales que se vinculan con las cuestiones más políticas de la gestión. Figuerola coordinó las actividades desarrolladas por la presidencia y el gabinete de ministros. También, en un primer momento, actuó de nexo con las corporaciones que representaban los intereses sociales, hasta que se anuló la función del Consejo Económico y Social. Sobre este tema puede consultarse: Berrotarán, Patricia, *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.

55. La Ley Orgánica de los Ministerios (N° 13529) estableció para Asuntos Técnicos las competencias enumeradas arriba en el Art. 32. Inciso n° 1, 3 y 6, el subrayado es nuestro. Mientras que el inciso n° 5 le otorgó las siguientes atribuciones: «Dirección general de la investigación de asuntos técnicos que por su naturaleza convenga mantener reservados o no divulgar»; Vigo, Salvador, *Reforma Constitucional Argentina*, op. Cit., pág. 405. Este ministerio perdió las funciones económicas que tuvo la Secretaría Técnica y mantuvo las conferidas sobre planificación, y la incidencia en el diagrama de la estructura gubernamental. Luego de la reforma de la Constitución Nacional, el secretario José Figuerola fue reemplazado en sus funciones internamente por Román Subiza (ministro de Asuntos Políticos) y luego por Raúl Mendé.

56. Fondo documental Secretaría de Asuntos Técnicos- AGN

política interna del Estado en sus diversas actividades a fin de asegurar la unidad de concepción y acción nacional; y las relaciones con las distintas tendencias políticas actuantes en el panorama nacional...»⁵⁷. Por un lado, tuvo incumbencia en la formulación de reglamentos sobre procesos electorales. Participó en la elaboración del diagrama de la ley electoral de la Nación y las provincias, las leyes que regularon el funcionamiento de los partidos políticos y los delitos políticos (tareas que antiguamente correspondieron al Ministerio del Interior). Por otro, se volcó a la difusión de la Doctrina Justicialista cuando esta se convirtió en doctrina de la Nación. Este ministerio secretaría combinó el tratamiento de asuntos jurídicos y normativos con otros ideológicos e identitarios. Los funcionarios cerraron de esta forma el cuadro de reformas del Poder Ejecutivo. Este organigrama fue modificado a fines de la segunda presidencia de Perón, en junio de 1954. Ambos ministerios, Técnico y Político, pasaron nuevamente del gabinete de ministros a la Presidencia de la Nación.

Breve reflexiones finales

Mediante la reforma de la Constitución Nacional, los funcionarios de las secretarías de la presidencia, los convencionales y los legisladores del Partido Peronista montaron parte de la trama institucional que abrió camino a la reelección de Perón y con ella a su segundo período presidencial, que se extendió entre junio de 1952 y setiembre de 1955. Completaron esta trama las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Ministerios, la Ley de organización de los Partidos Políticos y la Ley Electoral de la Nación, estas últimas sancionadas en 1949 y 1951, respectivamente. Aquí hemos realizado un rastreo recordado del sentido que los miembros del bloque mayoritario le adjudicaron a algunas cláusulas constitucionales, describimos los argumentos que inspiraron la instauración de ciertas formas institucionales, y entendemos que estos arreglos muestran sólo un aspecto fragmentario de la política pero no la explican en su magnitud y complejidad. No obstante, con lo abordado hasta el momento, podemos efectuar algunas conclusiones provisionales. Es posible observar que la reforma política fue mucho más que un mero ajuste de los engranajes institucionales.

57. Reseña de labor ministerial. Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos - AGN. Ley Orgánica de los Ministerios, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1949, pág. 1431.

les del régimen republicano, representativo y federal para adaptarlo a las necesidades de un Estado que intervenía cada vez más en la economía y la sociedad, impelido por la necesidad de regular demandas y conflictos, tal como los informantes del peronismo habían planteado. Pero esta reforma tampoco generó una completa novedad respecto del esquema gubernamental preexistente. Porque como vimos, los reformadores se negaron a materializar la creciente corporativización de las relaciones políticas, producida por la irrupción de nuevos y no tan nuevos actores colectivos, y el reconocimiento jurídico de los mismos, en la constitución de un Estado corporativo. Esta sustanciación les hubiera obligado a crear otro tipo de vínculo institucional entre el Estado y estos actores, y quebrar el principio de igualdad, como había ocurrido antes en algunos países del cono sur, por ejemplo, en el vecino Brasil.

Con la reforma los convencionales peronistas dieron estatuto legal a una modalidad de ejercicio de la autoridad que había comenzado a manifestarse acentuadamente luego de la renovación de la Cámara de Diputados de la Nación, efectuada en marzo de 1948, cuando el peronismo logró conservar su condición mayoritaria. Esta modalidad se caracterizó, como se sabe, por el incremento del rol decisorio del Jefe de Estado en una democracia representativa que adquirió el estigma de la integración social y extendió aspectos prácticamente desatendidos de la ciudadanía. Con la aplicación de las cláusulas descriptas más arriba, los convencionales profundizaron las paradojas contenidas en este modelo de gobierno. Por un lado, de sus argumentos se desprende que pretendieron llevar el precepto de igualdad política, que está en la base de la democracia, a su máxima expresión, eliminando cualquier viso de elitismo; lo hicieron mediante una comprensión unívoca del sujeto titular de la soberanía, y a costa del principio de libertad política. Como respuesta sus contrincantes manifestaron que esta pretensión era en realidad una lesión a la distribución de la soberanía del sistema federal, y debía ser interpretada junto a otras variables inherentes a la dinámica del partido de gobierno, concretamente a la escala de subordinación y disciplinamiento que estaba construyendo la burocracia central de aquel partido. La reforma acrecentó la paradoja porque los arreglos institucionales mermaron los controles que estaban en manos de los electores, que eran los portadores de esa supuesta igualdad, y acrecentó la distancia que tradicionalmente existió entre electores y elegidos. Puso la piedra basal para crear un Estado que finalmente estableció controlarse a sí mismo -

mediante Control de Estado-, y los elencos gubernamentales del partido mayoritario recibieron en cada elección el consentimiento de la mayoría de los ciudadanos.

RESUMEN

Este artículo describe las interpretaciones que los legisladores y convencionales constituyentes del Partido Peronista efectuaron, durante el proceso de reforma de la Constitución Nacional, sobre el funcionamiento de la democracia de masas en la Argentina de posguerra. En esta dirección, enumera cuáles fueron los requisitos institucionales que creyeron necesarios para el desenvolvimiento de esta forma de gobierno, los principios que los sustentaron y cómo se ensamblaron con la visión unanimitista de la política. En primer lugar, reconstruye los argumentos a partir de los cuales el bloque peronista fundamentó la dimensión de la reforma política. Luego se centra específicamente en las modificaciones inyectadas en el sistema de representación y las introducidas en el esquema de control y equilibrio de poder del régimen republicano de gobierno. Con esta exploración intentamos discernir la magnitud de los cambios proyectados y cómo repercutieron en el diseño institucional del régimen político.

Palabras claves: Partido Peronista - Democracia de masas - Reforma constitucional.

SUMMARY

This article describes the interpretations made by the legislators and members of the Constituent Assembly of the Peronist Party, regarding the working of the mass democracy in Post-War Argentina, during the process of reformation of the Argentine National Constitution. In this sense, the article points out the institutional requisites thought to be necessary for the development of this system of government, the principles underlying those requisites and the way they were imbedded in a vision of politics as based in unanimity. In the first place, we try to show how the representatives of the Peronist Party argued about the extent of the political reformation. Then, we focus on the changes introduced in the system of representation and in the scheme of control and balance of power of the republican regime of government. Through

these lines of analysis, we intend to discern the magnitude of the projected changes and their effects in the institutional design of the political regime.

Keywords: Peronist Party - Mass democracy - Constitutional Reform.

ENTREVISTA RICARDO MIGUEL FALCÓN¹

Ricardo M. Falcón es historiador, Doctor en Historia por la EHESS (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales) de París. Profesor titular ordinario de «Historia Argentina» e «Historia Latinoamericana Contemporánea» en la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Investigador del CONICET. Autor entre otros de *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, *El mundo del trabajo urbano* y responsable de la colección *La Historia de Historia*.

MLM: ¿Qué recordás o ponderás de tu etapa de formación inicial como intelectual? ¿Quiénes fueron tus maestros y qué tradiciones o líneas analíticas estaban en boga por entonces en Argentina o en el extranjero y cómo te ubicabas o no en relación con éstas?

RF: Mi formación académica... en realidad la más importante se da a partir de mi exilio en Francia... arranca de ahí, porque anteriormente yo prestaba poca atención, yo trabajaba en periodismo, y era militante estudiantil y sindical, en el sindicato de prensa, entonces cursé materias de historia.

MLM: ¿Tuviste un título de grado en historia?

RF: No, no lo terminé porque hacía Derecho al mismo tiempo, y el título de grado por equivalencia de la UBA y de acá, lo terminé en Francia. Yo en realidad cursaba pero no estaba realmente en una actividad académica consecuente, porque trabajaba en periodismo y además militaba. Mi formación inicial fue en realidad extraacadémica y extrauniversitaria, vino a través de la militancia política tanto estudiantil como sindical. En el exilio terminé sí muy rápidamente... obtuve el título de grado prácticamente con las equivalencias y

1. Entrevista realizada por Claudia Gotta y María Luisa Múgica el viernes 18 de abril de 2008 en Rosario.

comienzo un doctorado o el primer año de Doctorado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, la EHSS. Ahí comienza realmente mi preocupación por la formación académica y es un momento que es lo que se llamó, los últimos momentos de la crisis del marxismo, donde toda una serie de paradigmas estaban en debate. A partir de ahí yo conocí una serie de autores marxistas que no los ignoraba acá en la Argentina, entre los cuales estaba el caso de Rosa Luxemburgo, Sorel, de los que había una o dos ediciones fragmentadas, también el caso de Jean Jaurés o todo un grupo de militantes de la *Primera Internacional*.

MLM: ¿Dónde ejercías, acá?

RF: En Rosario y en Buenos Aires. Comencé en Buenos Aires y en el 69 vuelvo a Rosario. En Buenos Aires trabajé en *Radio Belgrano*, en otros medios y aquí trabajé en el diario *Hoy*, fui corresponsal de la agencia de Saporiti, trabajé en *Boom* y en distintos lugares.

MLM: ¿En *La Capital* trabajaste?

RF: En *La Capital* no. Hice corresponsalía ad-honorem, les mandaba notas desde Europa sobre política europea en el año '83, cuando yo estaba testeando las condiciones que tenía para volver. Hice dos o tres cosas en *La Capital*, pero nunca trabajé en *La Capital*.

MLM: Es decir vos tuviste una formación de grado no muy ortodoxa...

RF: No, no... Estudiaba Historia pero a la vez estudiaba Derecho, y estudié en la UBA y después acá, y después retomé de nuevo en la UBA. En la época del Proceso, el primer año del proceso, yo estuve en la Argentina, en Humanidades, lo que era en esa época Filosofía y Letras. Como ya no se podía ir más, porque había listas de amenazados por las AAA, etc., volví a estudiar Derecho en la UBA donde no me conocía nadie ya después de 10 años; pero digamos que fue en el exilio donde realmente comencé una actividad académica más o menos con continuidad.

MLM: Los estudios de grado los terminaste allá entonces?

RF: Los terminé allá, muy poquito porque tenía muchas equivalencias.

MLM: Te titulaste en qué?

RF: Tengo una Licenciatura en Historia, una Maestría en Historia y el DEA, que es el primer año de Doctorado y un Doctorado en Historia y después hice una Licenciatura en Lengua Española, que viene a ser algo así como Filología española.

MLM: Yo te preguntaba entonces si en esos momentos reconocías a algún maestro? Por otro lado cuáles eran esas tradiciones analíticas o

las líneas que estaban en boga en Argentina y en el extranjero, y cómo de algún modo te ubicabas o no en ellas?

RF: En Argentina los profesores que tuve no me hicieron grandes aportes, salvo Carpio que dictaba *Introducción a la Filosofía*, [...] Cassani daba la historiografía más tradicional... Oriente Antiguo, no me acuerdo cómo se llamaba la materia, Orta Nadal, que era un erudito, pero era la historiografía tradicional. En realidad mi formación viene de afuera, en parte de *Introducción al Derecho* que hice en la UBA que era casi una *Filosofía del Derecho* donde estudiamos Marx, Hegel, Hartmann y Kelsen y ahí sí creo que comienzo una preocupación por una serie de temas, sobre todo por el marxismo y hago una formación autodidacta fundamentalmente, pero también fui a algunos cursos con Nahuel Moreno sobre *El Capital*, sobre los *Manuscritos Económico-filosóficos*, sobre Hegel y también hice en el año 67 un curso con el filósofo argentino Carlos Astrada también sobre Hegel y algunos otros temas de filosofía política. Era la época que aquí en Rosario venía una serie de profesores de Buenos Aires, el caso de Sergio Bagú, Halperín Donghi, Torcuato Di Tella, Adolfo Prieto que después fue decano, y yo escuchaba algunas clases; seguía la bibliografía. Lo leía mucho a Bagú por ejemplo, por el problema de la caracterización del capitalismo en la Argentina, que en esa época era un debate fundamental, por lo menos en el nivel del movimiento estudiantil, sobre todo las polémicas entre Gunder Frank y Puiggrós: si había habido feudalismo o no. De lo cual deducíamos, a veces, un poco mecánicamente, estrategias: si había alianza o no con la burguesía nacional o cosas por el estilo. Es decir, en realidad la primera formación fue de ese tipo...

CG: Ahí entonces hay una atmósfera también donde hay una formación intelectual entre pares más que de maestros y discípulos.

RF: No. Moreno y Astrada no eran pares, yo era mucho más joven que ellos. Moreno era un dirigente político trotskista internacional, incluso con una gran formación y Astrada ya era un filósofo importante que había pasado la etapa heideggeriana y estaba en una etapa maoísta en ese momento. No eran pares ellos...

CG: Me refiero a la idea que en el seno del movimiento estudiantil había discusiones teóricas que es algo que hoy no aparece con tanta frecuencia.

RF: En el seno del movimiento estudiantil había discusiones políticas, no era lo mismo que ahora, pero tampoco sé cuál era la seriedad. Sin embargo, yo me acuerdo que para ir a clases de Alberto J. Plá yo me preparaba para animarme a intervenir... me preparaba realmente, cosa

que no ocurre hoy que se levantan los chicos y dicen 'discrepo'... y dicen el último libro que leyeron hace 24 horas...

En ese sentido había una preocupación mayor, había profesores que, uno no les iba a improvisar un debate. Ahora en las discusiones de pasillo que eran muy habituales, incluso en las asambleas, había discusiones teóricas que, a veces, no eran realmente muy preparadas.

MLM: ¿De qué período más o menos estás hablando?

RF: Estoy hablando de los años 60 y yo me voy en el 77, pero las cosas se cortan ya a partir del 74, acá en Rosario a partir del 74. Hubo una lista donde estaban muchos de los profesores... yo no me acuerdo si estaba en alguna lista o no, pero tenía persecuciones objetivas, no podía ir a ciertos lugares, sobre todo en el año 74, que fue el período de Isabel, después de la muerte de Perón, donde creo que la represión más dura es anterior al golpe, con el accionar de la AAA que en Rosario fue bastante fuerte...

CG: Eso es importante porque en este momento hay una obsesión por esa mirada hacia el pasado y esa militancia setentista casi romántica, cómo lo ves vos?

RF: No lo veo como romántico, porque era medio natural, uno estaba en ese medio, sí, yo me radicalizo políticamente con la intervención a la Universidad, ahí yo creo que la intervención a la Universidad, sí generó en 1966 toda una camada de proto-intelectuales y estudiantes que se largan a la actividad política como reacción a la intervención y a la militarización de la Universidad.

CG: Para ustedes la Universidad tenía reservado un papel importante dentro de la política nacional?

RF: Esto es lo contradictorio. Por un lado, las expectativas políticas eran extrauniversitarias, el centro de preocupación estaba en la vinculación con la clase obrera. Son los momentos donde aparece el movimiento obrero de contestación y en general predominaban tendencias de izquierda más o menos alrededor del leninismo con excepciones, algo del luxemburguismo minoritario. Entonces había una concepción de mirar hacia la clase obrera y a los movimientos populares. Pero por otro lado, había en los años 60, hasta la intervención de la Universidad, una crítica de algunos sectores, sobre todo de sectores del peronismo más de izquierda, una idea de la universidad como isla democrática, es decir, que la izquierda en general abusaba de la democracia existente en la Universidad en contraste con lo que pasaba dentro del país, y coincidía con lo que se llamó el período científicista,

que fue un momento fuerte de investigación y desarrollo en la Universidad. Me acuerdo el nombre de Rolando García en Buenos Aires. Eso se corta con la intervención, y ahí se provoca una reacción, que politiza enormemente al estudiantado y politiza la Universidad.

MLM: ¿Tenías contacto con la gente de Romero, del grupo de historia social?

RF: No, el que había sido alumno, pero no sé qué contacto tenía, era Plá.

MLM: ¿Había un grupo acá en Rosario conectado con la gente de Romero?

RF: No, si lo había, yo no estaba. Es probable que fuera, en ese sentido, el caso de Susana Belmartino o Marta Bonaudo que eran ayudantes de Cátedra de Reyna Pastor, y alguna gente que estuviera vinculada a Plá. Yo no estaba integrado a la Universidad en ese momento, porque yo como me fui a Bs. As. en el 64 y volví en el 69, con respecto a la gente que es de mi edad estoy desfasado, entré acá en el 69 a hacer Historia, había hecho también algo en Bs. As., y ellos ya eran ayudantes de cátedra o se recibieron mucho antes que yo. Yo me recibí cerca de los 30 años.

MLM: O sea que maestros no, reconocés algunas figuras que proporcionaban algunas cosas pero no habría todavía un maestro.

RF: Esto es a partir del exilio, mi vinculación con Robert Parish fundamentalmente, a partir de ahí sí asisto durante 6 años todos los años cada quince días a un seminario de posgrado que él daba, ahí sí tengo una vinculación y una serie de iniciativas de investigación, un diccionario biográfico del movimiento obrero argentino...

MLM: ¿Con quién estabas vinculado en París?

RF: Estaba en contacto con Edgardo Bilsky, Jorge Gelman, Diana Quattrocchi, Zacarías Moutoukias, Bernardo Gallitelli.

CG: Hugo Quiroga?

RF: Hugo Quiroga no hacía Historia, lo conocía de vista acá, pero lo conocí allá. Hugo es abogado e hizo un posgrado y después un doctorado en Ciencia Política.

MLM: Yo me refería al grupo intelectual y de formadores que te acompañaban...

RF: De formadores Robert Parish y mi directora de tesis Madeleine Rebérioux; ella es la que me mete Jaurés. En realidad yo tenía dos directores, Robert Parish era con el que más trabajaba pero él no tenía doctorado de Estado, que ya no existe más, y por lo tanto no podía dirigir tesis de doctorado. Entonces trabajaba con Madeleine Rebérioux

y con Robert Parish. La cosa más cotidiana, de dirección de mis trabajos sobre Argentina y América Latina lo hacía con él, pero asistía también a los cursos de Madeleine Rebérioux, que en esa época había publicado una compilación de escritos sobre Jaurés y que fue la que me recomendó como modelo de formación de clase obrera leer el trabajo de R. Trampé, *Los mineros de Carmaux*. Una huelga famosa que tuvo influencia en la formación de Jaurés, porque era de la región. En ese sentido ella me da a leer esos dos tomos que eran también un modelo de idea de formación de clase obrera y era la época también de auge de Michelle Perrot.

MLM: ¿Iba a ser tu directora?

RF: No, la conocí, fui a algunas conferencias. No tuve mayor contacto. Yo fui alumno de Pierre Vidal-Naquet que después apareció en una asociación de estudios sorelianos, en la cual estuve, muy al principio, cuando se creó. Estuvo también Edgardo Bilsky. Pero lo que decía de *Los mineros de Carmaux* tiene que ver con lo de Thompson, y con *El mundo del trabajo* de Hobsbawm.

CG: En relación a eso, cuáles fueron tus grandes problemas como objetos de investigación, cómo llegás al movimiento obrero...

RF: Al movimiento obrero llego antes del exilio, por ideas políticas y ya había comenzado a trabajar el movimiento obrero en Rosario, yendo a archivos y a diarios por mi cuenta, con algunos compañeros, y tenía lecturas de la bibliografía más o menos conocida. Allá, lo primero que comienzo a hacer, que me sugiere precisamente Robert Parish, es una especie de biografía política de José Ingenieros que terminó en una tesina para el Diploma de la École que es una cosa paralela que no la traduje al final, porque yo ya estaba terminando la tesis doctoral que la hacía en paralelo y en realidad él lo que pretendía es que yo escribiera una tesina sobre Ingenieros para que me la publicara Ruggiero Romano que había sido profesor acá en Rosario, que estaba en Italia en ese momento y que después fue uno de mis jurados de tesis. Yo avancé bastante con este trabajo sobre Ingenieros pero en el momento de publicarlo Ruggiero Romano estaba peleándose con todo el mundo, como era su estilo, por la guerra de las Malvinas. Entonces me dijo... que me presentara a una beca de Einaudi o a un concurso de Einaudi, no recuerdo bien, que me apadrinó. Me dijo: no vas a tener mucho éxito en este momento porque estoy peleado con todo el mundo, y efectivamente me devolvieron los documentos muy amablemente y recién después en el año 85, publiqué acá, en el *Anuario de Historia* un

artículo sobre Ingenieros que fue el objeto del «famoso» elogio de Halperín Donghi.

En realidad yo hacía al mismo tiempo tanto historia de las ideas como historia social y las tendía a fusionar por ejemplo, tomando el caso de Ingenieros: por un lado, analizaba sus postulaciones teóricas sobre la Argentina, e internacionales más generales, pero también su rol en los primeros momentos del Partido Socialista o su posterior posición de trabajar para el proyecto de Código de Trabajo de Joaquín V. González. Entonces, me aparecían vinculadas las dos cosas.

MLM: Yo te preguntaba en relación con la historia del movimiento obrero en la época...

RF: Ahí aparece el fenómeno de E. P. Thompson. Hubo un golpe bastante grande para el grupo que teníamos en París a partir de lo de Thompson.

CG: Es el gran salto de la historia de las ideas a la historia social, es la fusión que vos planteabas?

RF: No, la fusión se me dio naturalmente, sin que la haya pensado, porque cuando me sugirió Robert Parish lo de Ingenieros, yo ya venía trabajando el movimiento obrero. Ahí se me empiezan a fusionar las dos cosas. Además, Robert Parish, hacía historia de las ideas...

MLM: Y en Francia en ese momento eran conocidos Thompson o Hobsbawm?

RF: Thompson en todos lados, incluso acá en esa época, yo me enteré después, Luis Alberto Romero, Leandro Gutiérrez, Hilda Sabato, Beatriz Sarlo forman el proyecto PEHESA; hacían lecturas de Thompson. En Francia se leía, pero no estaba traducido al francés en ese momento, había que leerlo en inglés, creo, no son muy receptivos los franceses a la historiografía inglesa y anglosajona en general. Pero el impacto de Thompson fue muy grande, fue un golpe fuerte e incluso en la medida en que se metió en el debate con Althusser en *Miseria de la teoría*, y con Thompson viene Anderson, que no es lo mismo evidentemente y Hobsbawm, que tampoco es lo mismo, pero que son parte de esta renovación historiográfica grande, y en la cual aparecieron los temas de cultura, que empezaron a manejar entre otros, Castoriadis: la idea de imaginario. Entonces ahí estaban los conceptos de cultura, lo de Raymond Williams, todo este tipo de cosas, facilitó una fusión entre historia social, historia obrera, historia de las ideas.

MLM: ¿Vos viviste en Europa en qué período?

RF: Yo estuve en Brasil en el 77, ahí estuve vinculado con Edgard Carone y con alguna gente que trabajaba también movimiento obrero, y después estuve desde febrero del 78 a mayo del 84 en París y viajé para trabajar y para ver archivos etc., muy frecuentemente a Ámsterdam y algo a Barcelona también.

MLM: Para vos fue importante entonces la realización de la tesis, fue un momento de constitución como historiador?

RF: Sí, pero para mí lo que fue importante fue el exilio, eso a mí me cambió la vida en todo sentido. Hoy probablemente la repercusión de alguien que va a Europa sea menor, pero en ese momento, en plena dictadura, en períodos constantes de dictadura o gobiernos autoritarios, donde a veces había bibliotecas a las cuáles no me animaba a ir, aquí había que forrar ciertos libros para llevarlos en un ómnibus con papel porque uno no podía exhibirlos...

CG: Aparte como que la fractura de la universidad desde el 66 en adelante parecería que no se vuelve a recuperar...

RF: Y sobre todo después del 74, en el 69 se retoma, después del Rosariazo, yo me acuerdo que después de no sé cuántos años, fui a Humanidades por primera vez y me encontré con Guillermo Paíno que era un dirigente estudiantil conocido, que venía del Partido Comunista y nos mirábamos asombrados de estar en el hall de Humanidades después del Rosariazo. Y después hubo períodos hasta el 73 de gran actividad, debate... pero se corta en el 74.

CG: ¿Como un eco del mayo francés?

RF: No, había un eco del mayo francés pero fundamentalmente es el fenómeno de la crisis de Onganía el Rosariazo y después el Cordobazo, con el Cordobazo eso se catapultó y la cosa se desborda.

MLM: Cuando volvé sos uno de los introductores de la historia del movimiento obrero...

RF: Mirá yo creo que sí, que traigo cosas relativamente nuevas pero viene también en esa época Bernardo Galitelli que después dejó la historia, Edgardo Bilsky y todo este grupo que se instaló en Buenos Aires, Jorge Gelman...

CG: Pensaba en Aricó...

RF: Bueno eso es otra cosa. Porque en realidad hay dos fenómenos que a mí se me juntan, y ahora que estoy haciendo un trabajo sobre la formación de identidad socialista en la Argentina, lo digo en el prólogo. Por un lado, esta crisis del marxismo y el debate tan amplio que resucitan autores y cuestionamientos de los paradigmas de análisis...

Y por otro lado, el debate político en el exilio sobre qué hacer en la Argentina después de lo que había pasado en el 76, después de la dictadura, entre un grupo de exiliados se presenta un debate. Había dos opciones, una, los que planteaban impulsar en la Argentina algo similar al PT brasileño y otros que pensábamos que había que reconstituir el viejo Partido Socialista en nuevas condiciones. Ahí a mí se me juntan las dos cosas. El problema teórico de la crisis del marxismo, con el debate de la reconstitución de un Partido Socialista que no podía reproducir exactamente las tradiciones anteriores y a la vez una visión crítica de la historia del movimiento obrero y del socialismo en Argentina a la luz de las cuestiones teóricas que yo incorporo en el exilio, a partir de esos debates entramos en contacto con el grupo México, que era Aricó, Portantiero, Oscar Terán, que venían de la experiencia de *Pasado y Presente*. Y posteriormente cuando vuelvo a la Argentina el 6 de mayo del '84 me vinculo inmediatamente con Aricó, con el cual habíamos tenido alguna correspondencia y participo en la fundación del Club de Cultura Socialista. Desde el punto de vista teórico mi primer intento es hacer una historia de tipo thompsoniana, sumando otro tipo de cosas por ejemplo Foucault. Si ustedes ven el texto que ustedes conocen bien, el de acá que hicimos con Alicia, Agustina, Betty Morales, «Élites y sectores populares en un período de transición (Rosario, 1870-1900)»²... Es un texto profundamente foucaultiano y no está citado Foucault en ningún momento, para no abundar con autoridades. Pero toda esta óptica del orden, un orden previo al capitalismo; la disciplina, está en *Vigilar y castigar*, incluso en *La Barcelona Argentina*, lo cito una sola vez a Foucault, pero hay una presencia suya y de Thompson bastante fuerte. Ahora, en los primeros trabajos míos hubo un corrimiento de lo que era la historia política del movimiento obrero, pero al poco de andar se me volvió a plantear la historia política fundamentalmente a partir de Menem, porque me apareció la cuestión del Estado; cosa de la que Foucault y Thompson no podían rendir cuentas. E incluso desde el punto de vista del movimiento obrero, toda la reforma que suponían los cambios que se introdujeron a partir del menemismo.

2. Ricardo Falcón, Alicia Megías, Agustina Prieto y Beatriz Morales, «Élites y sectores populares en un período de transición (Rosario, 1870-1900) en Adrian Ascolani (Comp), *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)*, Rosario. Ediciones Platino, 1993, pp. 73-120.

En *La Barcelona Argentina*, si ustedes se fijan, todo el primer capítulo es la cuestión cultural, la cuestión del carnaval, la cuestión de la resistencia. El segundo capítulo es estructural y del movimiento obrero, e incorporo conceptos que no voy a decir que los creé yo, pero creo que fui el primero que los introduce en Argentina o al menos los popularicé, que es lo de cultura del trabajo, lo de la noción de mundo del trabajo, eso está en el segundo capítulo y en el tercer capítulo está la relación del movimiento obrero con la política: la cuestión del radicalismo, la oposición entre gringos y criollos, creo que en *La Barcelona* logro hacer una síntesis metodológica de estas dos cosas que me vienen atravesando durante 25 años entre historia de las ideas, historia política e historia social. Pero sin rehacer la historia tradicional hecha por los dirigentes que era auto justificación de sus tendencias sino la cosa más desde abajo, la historia desde abajo que propone Thompson. Me parece que ahí es donde mejor lo desarrollo, por lo menos desde mi punto de vista..., evidentemente, la gente puede opinar otras cosas...

MLM: Cuando volviste, ¿cómo fue el regreso y cómo fue insertarte en los espacios académicos, en la Universidad? ¿Dónde estuviste?

RF: Desembarqué en Humanidades, ustedes lo saben muy bien, y había un problema de vacío, porque si yo fui titular a los 36 años que no es lo normal, pero hay una generación docente que no está, la mía no está. Entre los que estamos hoy alrededor de los 60 y los que me siguen hay quince años de diferencia, y ellos se formaron la mayoría durante el Proceso, tuvieron que después remar para poder entender. En Ciencia Política, durante mucho tiempo, cada vez que en Historia Latinoamericana veíamos la polémica Mariátegui-Haya de la Torre la tenía que dar yo, ¿por qué? Porque el tema del marxismo es un tema que en esa Universidad no existía, salvo algunos que por razones personales o familiares tenían acceso a otro tipo de bibliografía. Me inserté en Humanidades, y después me fui a Ciencia Política, más o menos lo que ustedes conocen...

Y la vinculación, todo un primer período fuerte, con el Club de Cultura Socialista, y con Pancho Aricó, y con el negro Portantiero, aunque yo estaba más cerca de las posturas de Aricó en el sentido de la reconstitución de un Partido Socialista y estuve trabajando políticamente por lo que después fue la unificación del PSD en el cual yo di muchos cursos y el PSP, el Partido Socialista éste que existe ahora desde el 2002. Eso también, si bien no puedo decir que se refleja en la historia académica, sí motivó cierta dirección de mis investigaciones en los últimos

años que estoy más abocado al problema de los orígenes del socialismo, y esto deriva en una preocupación por las identidades políticas; más allá del socialismo, también está el problema de la identidad peronista, radical, las izquierdas, etc. Hay varios caminos que se cruzan ahí...

MLM: ¿Cuál te parece que es hoy el rol que tiene el historiador en la sociedad? ¿Qué le dirías a un joven que aspira a serlo? ¿Y si se es historiador sencillamente resolviéndolo a través de una tesis doctoral?

RF: Ahora se habla de historiador, cuando yo era joven adulto, muy poca gente se animaba a decir que era historiador. En el '95 fui a Brasil, me acuerdo que estábamos con Jorge Gelman en una cena después de un congreso con dos señoras historiadoras, ellas decían profesoras de historia... ¿y ustedes cómo se denominan?, nosotros dijimos historiadores. Nosotras no: historiador es una cosa muy grande. En realidad yo empecé a decir historiador una vez que fui a un hotel en Neuquén con Waldo Ansaldi con quién habíamos ido como jurados de un concurso y Waldo puso profesión historiador. Si Waldo lo pone, lo voy a poner yo también. En realidad esta anécdota tiene que ver con que una vez fui a hacer un trámite a la policía y me preguntaron profesión, dije historiador y me dijeron explíqueme bien, entonces dije, no, docente. No estaba en el casillero. Esto tiene que ver con el problema de la profesionalización, que es todo un debate.

En general la historia la hacían los abogados, y después, y esto todavía existe, los grandes aportes o los aportes más importantes de los 60, 70, 80 y 90 no son de historiadores si no de gente que viene de la sociología política, Portantiero, Ricardo Sidicaro, Cavarozzi y otros, que tienen aportes importantes, cosa que si uno da en la docencia universitaria Historia Argentina no puede dejar de tenerlos en cuenta. Historiadores profesionales diría, que es esta generación que mencioné antes, los que estamos alrededor de los 60 años, es la primera, y que se constituye como corporación a partir del '83, pero que pronto va a comenzar a disgregarse por opciones ideológicas y además por pujas, mucho más exacerbadas en Buenos Aires que en Rosario.

MLM: Entonces qué le dirías a un joven historiador?

RF: Cuando me han preguntado ese tipo de cosas yo he dicho, 8 horas «culo-silla». Después me he dado cuenta que eso puede ser erróneo en el sentido que no todo el mundo con 8 horas culo-silla puede llegar a serlo, tiene que haber algo de talento. Hay que ser más mesurado y no mandar a gente con cosas imposibles... Yo creo que lo que hay que

hacer si uno tiene una vocación... Yo termino en la historia por la política, no al revés. Podía haber estudiado cualquier otra cosa, en un momento estuve a punto de hacer un Doctorado en Ciencia Política. Yo porque metodológica y teóricamente me defino hegeliano-marxista. Entonces mi idea de la historia es para encontrar explicaciones a la acción política hoy, porque creo, y eso creo que es una ventaja de un historiador que quiere explicar el presente sobre un científico político o un sociólogo, que enfoca solamente la coyuntura, es que la división pasado-presente es una división artificial,... es nuestra. ¿Dónde corto yo los procesos? si estoy interviniendo en una serie de debates intelectuales contemporáneos a partir de la historia.

CG: Entonces el canon del historiador para vos tendría mucho que ver con esta interpelación al pasado para una acción política concreta en el presente?

RF: No sé si para una acción política concreta, sí para una acción intelectual. No voy a bajar líneas para la asamblea docente del año que viene o una asamblea anarquista...

CG: Y en ese contexto vos trabajás con mucha gente joven en esa idea, y esa vinculación tiene que ver con lo que te preguntaba María Luisa, cómo hablás con los jóvenes, qué pensás de ellos, tu vinculación con la juventud es muy clara y muy fuerte...

RF: Sí, ahora la particularidad que la mayoría que trabaja conmigo son licenciados o estudiantes avanzados en Ciencia Política. Hago una especie de reclutamiento a partir de la cátedra de historia, porque es natural. ¿Por qué se acercan a mí? se acercan a otros profesores también, pero por ahí con más insistencia a mí, por las características de la materia. En la Facultad de Ciencia Política es el cable a tierra, en donde los conceptos que ellos ven del Estado, que ven en Sociología Sistemática, se plasman en Historia Política Argentina. Es el laboratorio, y después probablemente por los temas que yo trabajo: de mi tesis de doctorado salen dos grandes temas que son la cuestión social y el problema de la identidad nacional, estos temas son atractivos para estudiantes ya ideológicamente posicionados, pese a que mis ideas socialistas son bastante públicas estoy rodeado de estudiantes peronistas. ¿Por qué? Porque les preocupa esta cuestión de la identidad nacional que yo trabajo también del lado de la historia de las ideas.

Mi formación epistemológica es bastante nula, bueno, tampoco voy a hacer demagogia, tengo algunas ideas, pero soy bastante empírico, medio historiador tradicional en ese sentido, sabiendo claramente que

un archivo no dice nada si uno no le hace preguntas previas, eso está muy claro. Entonces yo con los jóvenes, trato de resolver los problemas que ellos me plantean, yo dirijo muchas tesis en este momento y la complicación es entre no estar ausente en la dirección de la tesis por miedo a imponer mis ideas y el otro riesgo imponerlas demasiado. Esto me plantea la necesidad de un equilibrio bastante complicado, porque la tesis es de ellos, cuando ellos vienen con un problema les digo: mirá es tu tesis, las opciones ideológicas y metodológicas yo esas no te las puedo imponer. ¿Yo qué puedo hacer? Sobre todo de los temas más próximos a lo que yo hago, hago sugerencias bibliográficas, apporto ideas, debato y si no están de acuerdo ponen lo que ellos quieren. Pero fundamentalmente parece que es un sostén metodológico y que hay un límite, porque si no la tesis es mía y no de ellos. Ese equilibrio, que generalmente se resuelve a favor de la autonomía, esto es lo que yo creo que es un problema clave que dificulta y a la vez hace interesante este trabajo de docente-investigador.

MLM: ¿Te considerarás un maestro?

RF: No, eso es lo que dice la gente. Yo tengo una gran preocupación por la docencia y la investigación, trabajo con mucha gente y eso supone por ejemplo, no solamente dirigir la tesis sino de alguna manera orientarlo a estructurar su carrera. Ahí sí hay una cierta actitud pedagógica vital inevitable, ¿porque qué hago?, hago tal curso, no hago tal curso, hago un doctorado acá, no hago un doctorado allá, y además pelean becas y entonces apoyarlos para que las obtengan ...

CG: Este logro de autonomía habla de mucha generosidad de tu parte, algo que siempre nosotras hemos rescatado...

RF: No puede ser de otra manera, cuando yo voy a reuniones sociales, cumpleaños y aparecen ex alumnos míos que tienen posiciones políticas muy encontradas con las mías y tenemos debates. Entonces ahí estoy debatiendo políticamente..., me dicen pero en clase no sos así..., no porque en clase yo no estoy planteando un debate ideológico, ahí estoy en función docente, si yo planteo algo y un alumno me dice: profesor, no entiendo, muchas veces ese 'no entiendo' es 'no estoy de acuerdo'. Le explico mi posición dos veces, la tercera no intervengo más. Si quedó claro, ya está, yo no voy a catequizar ni a bajar líneas, aunque uno siempre vuelca sus opiniones, porque es imposible que haya una historia imparcial o totalmente objetiva, siempre hay una subjetividad que es clara. Por eso cuando mis ex alumnos me encuen-

tran diez años después en otra situación me dicen, qué duro que sos... , sí, porque acá no hay función pedagógica.

MLM: Te digo esto porque si vos le tuvieras que decir a alguien cuáles son las condiciones de un «formador», yo sé lo que yo diría de vos, para resumirlo en un par de cosas diría que para mí fuiste por cierto mi maestro pero además porque reunís algunas condiciones que para mí son valorables, inteligencia y agudeza, siempre muy generoso, el fomento de la autonomía y lo suficientemente *decontracté* que lo imponía tanto el problema que elegí como mi modo de mirar el mundo, que hizo que me acompañaras en la elección del tema por cierto completamente marginal en un momento que a nadie le interesaban las cuestiones de género. Si tuviera que definir a alguien como un maestro, diría que esos son algunos elementos; no simplemente como mera enunciación sino eso siempre lo reconozco, por eso te preguntaba cuál era tu perspectiva, era un ejercicio de autorreflexión. Para que les sirva a otros, porque nos has enseñado algunas cosas para que nosotros también las enseñemos.

RF: Esa es la cuestión. Por ejemplo, ahora, sin embargo probablemente porque no había doctorados en Rosario, la mayoría de las cosas que he dirigido con éxito, como hay que poner en los formularios del CONICET, han sido Maestrías, entre ellas la tuya, pero no tengo todavía recibido ningún doctorando, y tengo gente trabajando conmigo hace 25 años que no terminan sus tesis. Primero porque empezaron como tesis de maestría en FLACSO, terminaron el curso tutorial pero no hicieron la maestría, después se inscribieron en doctorados, por ejemplo los que se han inscripto en el doctorado de la UBA, son 6 años y si uno no rinde en los 6 años, le dan 6 años más, con lo cual 12 años para hacer una tesis me parece una barbaridad total, esto tiene que ver fundamentalmente con que mucha gente vive de la docencia, sí hay muchos que están con subsidios, o becas o en carrera de investigador. A ciertos niveles trato de centralizar lo máximo posible, por ejemplo tesis de licenciatura no agarro, salvo excepciones. En Ciencia Política si en un momento tomé la decisión y dirigí varias porque me parecía que había que apuntalar ahí cuando aparecieron las tesis de licenciatura, pero ya en general lo derivo a la gente que tiene maestrías. Si no terminan el doctorado tengo un límite hasta dónde yo puedo abrir el juego...

MLM: ¿Y qué elementos tenés en cuenta cuando aceptás la dirección de alguien?

RF: Primero que yo tenga algún conocimiento del tema. No puede ser

muy exhaustivo porque si no la tesis no sería original. Que de algún lado yo pueda hacer aportes y que no me vendan gato por liebre, porque inconscientemente muchas veces los tesisistas dicen cosas que a veces no son tan ciertas, pero por error o por lo que fuera... Tengo que darle la ocasión que puedan discernir. A mí me han propuesto dirigir temas que he dicho que no, porque pueden decir cualquier cosa y yo que sé... Esto lo tengo en cuenta y que pueda hacer algún aporte. Y después que me sirvan a mí. A mí evidentemente esta cantidad de tesis que he dirigido, para mi formación es muy útil, porque en general es toda gente inteligente y es un ida y vuelta. Con muchos he terminado haciendo trabajos en común. Estos debates constantemente a mí me incentivan y me abren la cabeza, me obligan a pensar mis propios trabajos.

CG: Aparte vos sos muy receptivo respecto a que no hay grandes problemas ni que tienen dueño ni que están ya agotados en su formulación, tiene que ver con esa amplitud de la que hoy hablaba María Luisa, que sos receptivo a esas propuestas.

RF: Sí.

MLM: Pensaba que también por ahí había elementos de intuición.

RF: Yo ahora he decidido cerrar con lo que tengo: qué tesis de licenciatura voy a aceptar dirigir y después probablemente de doctorado, gente que conozco desde hace mucho tiempo, que viene vinculada conmigo desde segundo año, con quiénes tengo ciertas afinidades ideológicas, no cualquiera me viene a proponer una tesis a mí, tiene que ver con algún tipo de afinidad temática o ideológica o metodológica.

MLM: Pensaba dos temas, uno el tema de la gestión y otro el de la divulgación que un poco lo habíamos empezado a charlar. ¿Le parece compatible el trabajo de gestión mezclado con ese otro lado oscuro, rutinario, pero no menos interesante que tiene el mundo del archivo y el contacto con las fuentes? En cuanto al ejercicio de divulgación de la producción pensás que debe estar en el horizonte de expectativas de un historiador profesional o bien debe quedar en manos de aquellos que conocen mejor las estrategias discursivas específicas?

RF: Vamos a separar. El problema de la gestión: yo creo que hay que hacer gestión, yo no tengo vocación para la gestión, nunca me interesó ser decano, ni vicedecano ni director de escuela. Pero no es cierto que no haga gestión, porque yo por ejemplo dirijo el CIESAL, en el cual hay dos PID y hago gestión en investigación. No es que no haga gestión.

Es cierto que yo cuando fueron las categorizaciones por incentivos me dieron la categoría 1 con un buen puntaje sin un cargo de gestión, solamente lo del CIESAL, que es gestión en investigación. Hay quien elige, por ejemplo, la estrategia de tener cargos de gestión, que les dan 150 puntos, pero después tienen problemas: igual no pasan de la categoría 3, sino terminan el doctorado, porque para pasar a la categoría 2 tienen que dirigir. Entonces, gestión alguien tiene que hacerla, yo apoyo a los que hacen gestión, yo creo que hago gestión a mi manera, no me interesa ni tengo habilidades burocráticas en el buen sentido de burocráticas, de tecnocráticas, ni vocación para hacerla, pero hay que hacerla.

CG: Porque cedemos espacios así también, no?

RF: Pero, y esto seguramente puede irritar a algunos, hay gente que no termina su doctorado, no puede dirigir y la forma de hacerse competitiva es a través de cargos de gestión. Esto provoca una distorsión fuerte en la Universidad. Ahí vienen los problemas: esta división que una vez hace mucho ya un funcionario de la Universidad me dijo: nosotros los docentes ustedes los investigadores. Estamos todos locos, con una división de ese tipo... Este es un problema. Creo que con respecto a la gestión tendría que haber mecanismos que no pueden ser taxativos, pero al menos una recomendación, una sugerencia... Así aunque hoy no está escrito en ningún lado, es muy difícil disputar una titularidad sin un doctorado, tendría que ser equivalente para la gestión. La gestión que reunir también excelencia académica porque sino se crea un conflicto entre gestores e investigadores docentes.

CG: Más para ciertos cargos de gestión puntuales que tienen que ver con la función académica.

RF: Exactamente. El problema de la divulgación es otro. Yo he hecho divulgación, he cobrado algunos mangos por el suplemento cultural que hice sobre historia de la cultura en Rosario en *La Capital*, he hecho otras cosas, saqué algo en *Clarín* cuando Luis Alberto Romero me lo pidió... El problema es que en este momento yo tengo 60 años, vengo de familia longeva por vía materna pero con arterioesclerosis a partir de los 75, entonces uno nunca sabe cuál va a ser el tiempo vital, pero me obliga ya a reencauzar un poco mis preferencias. En este momento estoy bastante volcado a este tema de los partidos políticos, al socialismo, etc., la mayoría de las actividades que hago: extensión en partidos políticos y en el movimiento obrero, las tomo como una tarea militante y de extensión académica nunca he cobrado un mango, ni los

cobro, he dado cursos en la Bancaria, en el sindicato de panaderos, en centros anarquistas, socialistas, de lo que fuera.

MLM: O sea que vos reconocés la importancia del trabajo de extensión en manos de historiadores profesionales no que quede encapsulado, en manos de periodistas, por ejemplo.

RF: Esto que decimos extensión es también divulgación...

MLM: pero es muy complicado, por eso te lo planteo, no es un problema sencillo...

RF: Yo creo que he logrado plantear problemas teóricos complicados con un gran esfuerzo de lenguaje y mirando las caras de gente que no tiene más allá de 6º grado me hiciera que sí con la cabeza. En discursos, conferencias, la Bancaria ahora me ha pedido que dé un curso sobre el movimiento obrero, ya lo he dado, en el sindicato de panaderos di una conferencia hace poco muy importante, porque ahí no era la Bancaria, es otro público, y hablé sobre los orígenes del movimiento obrero, de la *Primera Internacional*, la *Segunda Internacional* y creo que me entendieron. Eso requiere un esfuerzo y práctica de ese tipo de cosas. Esto también es una forma de divulgación. La otra divulgación me gustaría hacerla porque es rentada, ésta no es rentada pero ahí tengo que optar, no tengo tiempo vital como para andar haciendo las dos cosas a la vez, creo que es legítimo que los que la hacen la hagan. Yo cuando he hecho divulgación ha sido el resultado de investigación, en general, me parece que no corresponde hacer a cierta altura de carreras académicas de intelectuales, divulgación de cualquier cosa..., los árboles de esta calle.

MLM: Yo estaba pensando precisamente en eso, me refiero a que el contacto con los medios hace que a veces vos escribas en el diario, y por estas restricciones, no sólo que «te acomodan las cosas», sino que se rigidizan los propios discursos y te sacan cosas que no consideran necesarias...

RF: Yo publico en *La Capital* de tanto en tanto sobre cuestiones políticas, muy de vez en cuando, me achican, porque está el problema del espacio y yo que fui periodista sé que eso existe, pero a veces me achican cosas que son fundamentales y que ellos no valoran...

MLM: Una vez me dijiste (por una nota o reportaje que te habían hecho y te habían recortado en el diario), mirá si los historiadores en el futuro se topan con esto... hay que contestar y a mí siempre esas palabras me quedaron sonando...

RF: Para mí hay un problema con los reportajes, yo los acepto sobre

todo cuando estoy promocionado un libro o cosas por el estilo, porque es parte del trabajo. Porque el tipo tiene 9.000 espacios y no me puede dar más de 9.000 espacios, y generalmente uno no habla en 9.000 espacios, habla en 50.000. Lo hace con la mejor voluntad posible en la mayoría de los casos, y a veces se morfan cosas, pero es así. Y el otro problema que tiene que ver... que está rondando acá, es el problema de la carrera académica, acá yo tengo una contradicción...

MLM: Por eso te pregunté antes si ser historiador alcanzaba con resolverlo con una tesis...

RF: Sobre la base que al conocimiento se llega por aproximación y en nuestras carreras es muy largo el proceso de adquisición de conocimientos, alguien en los 60 años generalmente está en su mejor momento intelectual, un ejecutivo de empresa, en cambio, puede ser desplazado a los 45 años por un joven que le pagan 1500 dólares menos y viene con la última tecnología. En las carreras tipo la nuestra no es así, es mucho más complejo.

Esta cuestión de los artículos con referato, a mi me parece que es importante, que es necesario, para los que recién comienzan, porque es parte del proceso de formación y además, porque tienen que ser artículos muchas veces precisos sobre temas concretos porque no pueden todavía largarse a grandes temas. En general, la tesis, me parece que es el momento a partir del cual uno comienza a explayarse más y que recoge todo el laburo anterior. Ahora, en mi caso, se me plantea como una dificultad, determinadas exigencias, a mi edad y en el momento de mi carrera académica de artículos con referato, viajes internacionales, cuando yo creo que tengo que pasar directamente a escribir libros, y teniendo en cuenta además otra cosa, que los formularios y las orientaciones de investigación están dictadas por las llamadas ciencias duras.

MLM: Esto tiene que ver con este diagnóstico que hacés actualmente de los estudios históricos, yo me refería a cómo pensás que están los estudios históricos hoy, pensás que hay líneas preponderantes, si o no, por qué, o cuál es tu valoración al respecto, pensás que crecieron que no crecieron...

RF: Bueno, que han crecido y que hay una expansión sobre todo de los estudios de historia, lo veo a partir del CONICET, de los ingresos al CONICET. Hoy es mucho más difícil entrar, a pesar de que han aumentado los números, que un becario entre al CONICET en Historia que en Ciencia Política o en Sociología porque hay muchísima gente

que ha optado por la investigación histórica. Eso no sólo en la carrera de Historia, si no como en el caso de Ciencia Política, allí donde una parte importante de los que están cursando el doctorado están trabajando temas de historia de las ideas o de filosofía política, que en general terminan en las comisiones de Historia. Después no sigo muy atentamente las producciones actuales sólo los temas que me conciernen.

MLM: ¿Y hay algún autor que sentís que fue importante o significativo para tu trabajo?

RF: En mi formación hubo una figura en toda mi primera etapa, que fue Milcíades Peña, que estoy relejéndolo, que no es estrictamente un historiador académico, pero que formó parte de mi generación, porque tenía que ver además con cuestiones de tipo ideológicas, de aceptación o no de ciertos autores, evidentemente. Después, Tulio Halperín Donghi, sin ninguna duda, es un historiador que me parece que ha marcado rumbos importantes, y en materia de la historia de las ideas es Natalio Botana. *La tradición republicana* es un libro para prestarle mucha atención. En historia de las ideas más recientemente, un colega que acaba de morir, Oscar Terán, y en distintas disciplinas... yo diría que esos son los más importantes.

MLM: Y cuando escribís o cuándo producís, ¿tenés algún método particular, sólo te dedicás a escribir o escribís y hacés otra actividad por ejemplo?

RF: Tengo que hacer otra actividad obligadamente, tengo algunas tesis dando vueltas, pero entre tesis, tres clases, cosa que tengo que parar, porque debo ser el único tipo que tiene una exclusiva por tres materias, he largado un seminario para 4to. y 5to. año que objetivamente puede parecer de un nivel de posgrado, tengo que prepararlo y me lleva tiempo, es decir no puedo sólo escribir.

MLM: Y tenés algún método, lo hacés de alguna forma, digo, algún camino?

RF: Debo haber ensayado varias cosas. Hoy, primero leo, para el tema globalmente, lo que hago ahora es voy subrayando en distintos colores, evito en lo posible fichar, he fichado mucho en mi vida... es muy lento el proceso de fichaje a mano. Trabajar con libros con la computadora no se puede porque los libros se cierran, si fuese tan práctico...

Entonces, en general, escribo a mano las primeras versiones que generalmente hago varias, previamente... el fichaje lo hago en los textos, anoto al lado, y después en la ficha pongo ver página tal, y no la

reproduzco enteramente, como hice para mi tesis de doctorado que llegó a tener 2700 fichas o cosa por el estilo, que de paso se perdieron en el Hotel Italia un montón de fichas que no había utilizado para la tesis por una inundación de techos. Eso es lo que hago, después voy a la computadora, y a veces o con ponencias o con otras actividades de extensión adelanto capítulos y los contrasto verificando con cierto público, reacciones, opiniones, etc., pero el método es éste. Pero, en realidad, con el tiempo he descubierto que en el proceso de escritura «el momento de pensar», que puede ser más o menos extenso, según los casos, es fundamental.

CG: ¿Para quién escribe Ricardo Falcón cuando escribe?

RF: Yo escribo para un público abstracto que no sé cuál es y además escribo para mis alumnos, y allegados y graduados, etc., pensando que estoy contribuyendo a inquietudes y a debates, y de hecho lo tengo presente cuando escribo y trato a veces de lograr, mientras uno no se deslice a la demagogia, el lenguaje más accesible posible y además, por ejemplo, lo que hago en *La Barcelona* es integrar mucho de los trabajos que se produjeron y que de una u otra manera yo estuve en el origen de ellos, entonces los cito a todos ustedes...

CG: Existe toda una literatura basada en el yo testimonial en el que la vida y la mirada de un intelectual digamos aparece como interesante, estás pensado en escribir tus memorias?

RF: Lo he pensado varias veces, pero el problema «es el de la historia que he vivido». Cuando uno escribe no puede ser juez y parte. No podés incorporar lo testimonial en una historia que se supone objetiva, entonces queda afuera una serie de cosas que yo he vivido, que solamente yo las he visto de esa manera, incluso datos sobre rupturas de ciertos partidos políticos, porque estaba en ese lugar, en el momento me tocó estar ahí y sé cosas de las cuales además, peligrosamente, me voy olvidando. Si yo no las digo, en algún momento, no las va a decir nadie. Ahora eso tendría que ser cuando termine dos o tres trabajos que tengo planteados, para que no se mezcle esta cosa de lo testimonial con el otro tipo de historia, porque no se pueden mezclar las dos cosas. Sí, tengo pensado, además, porque en el exilio accedí a gente como Daniel Guerin. Entrevistas orales, debates, una serie de cosas no las puedo relatar en un texto sino es en tipo memoria. Guerin, que, como se sabe, ha tratado de fusionar anarquismo con marxismo a través de Rosa Luxemburgo.

CG: Mucha gente ha hecho una especie de memoria tipo novelada como

Sigal en *El día que maté a mi padre*, ¿qué opinión tenés de ese tipo de historia reciente novelada donde el protagonista es el mismo narrador?

RF: Tengo escrita una novela histórica sobre Malatesta en la Argentina, la tengo ahí terminada, y mis hijos decidirán, cuando yo me muera si la publican o no, o mis albaceas literarios, que no serán sólo mis hijos, si se publica o no como otras cosas que tengo escritas y que no quiero publicar ahora. ¿Por qué es lo que me plantea?, y acá hubo una discusión sobre esta novela sobre Malatesta entre varios amigos. La novela histórica tiene una técnica, la parte pública no se puede cambiar, pero la parte privada se inventa. Noé Jitrik dice que la novela histórica es en principio, un oxímoron, porque la historia afirma *verdad* y la ficción afirma *mentira*. Entonces, dice, es un oxímoron que se diluye, termina justificando la novela histórica. Pero yo que he escrito sobre el anarquismo de Malatesta como historiador, si aparece un texto mío novelado va a pasar lo que le pasó a María Seoane, con *Santa Evita*, de Tomás Eloy Martínez, que dice el cadáver de Evita estuvo en Talcahuano y Corrientes o Libertad y Corrientes. Él tiene que salir a decir, no, yo qué sé dónde estuvo, yo eso lo novelé. Éste es el problema que tengo con la novela histórica, de todas maneras yo creo que se puede hacer novela histórica, lo que no creo que se pueda hacer es historia novelada.

CG: Por eso yo decía antes que estas son novelas que supuestamente forman parte de la historia reciente y el que escribe, el narrador es protagonista, en este caso *El día que maté a mi padre* de Sigal, donde se valora la militancia setentista y él aparece tomando parte. Decía si vas a escribir tus memorias va a tener otro carácter sin lugar a dudas.

RF: Sí, pero una cosa es lo testimonial y otra cosa es lo novelado. Un ejemplo me parece que es *Mi Vida* de Trotsky. El problema de este tipo de cosas es cómo se incorpora la vida privada. Trotsky, por ejemplo, dijo, y fulana de tal que nos conocimos ...y cuando nació nuestro segundo hijo, 5 páginas después. Se saltea todo ese aspecto desde que la conoció hasta que nació el segundo hijo, pasaron un montón de cosas muy importantes en su vida. La vida privada aparece como referencia secundaria, entonces yo no creo que se pueda mezclar todo al introducir elementos ficcionales.

DOSSIER

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
DE MESOAMÉRICA

EL PLANO DE UPSALA: LA REPRESENTACIÓN DEL MODELO HIDRÁULICO EN EL LAGO DE MÉXICO-TEXCOCO EN LA CUENCA DE MÉXICO

María Flores Hernández*

Introducción

El hombre, como es bien sabido es uno de los agentes más importantes en la transformación de la naturaleza, la necesidad de obtener un espacio para reproducirse biológicamente y socialmente ha sido el motor de todas las transformaciones que los grupos humanos han realizado a su medio ambiente, pues siempre que éstos de forma temporal o permanente deciden establecerse implica una modificación a la naturaleza, la que por imperceptible que sea repercute en el entorno en su conjunto. A este respecto, uno de los casos más emblemáticos, por la complejidad y continuas modificaciones a su medio natural, es la ciudad de México (Ilustración - 1).

La ciudad de México se asienta en la porción suroccidental de la Cuenca de México.... En particular, la Cuenca de México es el resultado de las interacciones naturales de procesos tectónicos, volcánicos, sedimentarios y climáticos, que aunados a la actividad antropogénica, han creado la necesidad imperante de desarrollar trabajos multidisciplinarios que deben actualizarse continuamente. (Aguayo-Camargo, J. E. et al 1989, 25)

Esta ciudad, una de las más grandes del mundo, no sólo en cuanto al número de pobladores sino también en extensión, enfrenta serios

* Investigador de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH, y estudiante del Posgrado de Estudios Mesoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

problemas derivados principalmente de las características de su entorno natural. Entre algunos de los más serios, están la escasez de superficie para habitación y el manejo del agua. Este último elemento, no sólo para consumo humano, sino también como un factor cuya presencia y/o ausencia impacta en la seguridad del asentamiento mismo.

Antecedentes prehispánicos de la Ciudad de México

En la ciudad de México, la falta de superficie para habitación y el manejo del agua, no son problemas recientes, su presencia ha sido permanente a lo largo del desarrollo histórico del asentamiento. El antecedente prehispánico de ésta, fueron las ciudades de Tenochtitlan y Tlatelolco, cuya fecha de fundación según las crónicas históricas fue en el año 2 Calli que corresponde con 1325 para Tenochtitlan (*Anales de Cuauhtitlan* 1976, 211), y en cuanto a Tlatelolco, esta ciudad surge de la separación de de un sector del pueblo mexica, en el año 1 calli 1337¹ (Barlow 1987, 60).

Estas fechas, aunque aproximadas, señalan un punto de partida cuando estos grupos de habla nahuatl, los llamados teochichimeca-mexitin (Alvarado Tezozomoc, 1998, 3), después de un largo deambular por la región y de una serie de guerras y contingencias, se introducen a vivir en unos islotes en medio del entonces lago de Texcoco (Durán 1995, 92), lugar en donde se asentaron definitivamente, dando forma a lo que después se conocería como la isla de México.

A partir de este episodio, y al consolidarse el grupo mexica, logrando a la vez que el reconocimiento social también el control político y económico de la región, su jurisdicción se dice que comprendió toda la vasta extensión de lo que se ha propuesto y conocido como Mesoamérica (Pedro Carrasco 1999). El emplazamiento mexica en medio del lago, fue un factor determinante que obligó y ha sujetado a sus habitantes desde época prehispánica ha interactuar profunda y permanentemente con su medio ambiente, evidencia de ello puede observarse en la tabla anexa, que es un registro histórico de las inundaciones más importantes. Por otro lado, la importancia política del asentamiento, fue un factor que favoreció la preservación de la serie de narraciones acerca de su desarrollo histórico y urbano desde época prehispánica.

1. Algunas fuentes e investigadores plantean que la ocupación de México Tlatelolco es anterior a esta fecha. Sin embargo, específicamente estamos haciendo referencia al acto de fundación y por lo tanto al reconocimiento del asentamiento a nivel región.

INUNDACIONES MAS REFERIDAS EN LAS FUENTES HISTÓRICAS

Inundación	Año	Periodo	Gobernante	Obra asociada	Referencia
Primera	7 tochtli. 1382	Prehispánica	Acamapichtli		Ixtlixochtil 1952.
Segunda	1449	Prehispánica	Moctezuma I	Albarradón de Nezahualcoyotl	Torquemada 1975.
Tercera	7 acatl 1498- 1499	Prehispánica	Ahuizotl	Albarradón de Ahuizotl	Anales de Tlatelolco. 1948
Cuarta Primera	1517 1555	Prehispánica Colonial	Moctezuma II V. Luis de Velasco	Albarradón de Ahuizotl	Sahagún 1979 Chimalpahin 1965.
Segunda	1604	Colonial	V. Luis de Velasco		Torquemada 1975
Tercera	1627-1630	Colonial	V. De Cerralvo	Se decide desague general	Ramírez 1976

En los datos históricos del asentamiento, hay abundante información acerca de las adecuaciones que el hombre desde época prehispánica hizo para habitar al interior del antiguo Lago de Texcoco, entre los que se encuentran menciones de diversas obras hidráulicas (Palerm 1973, 20), las mismas que encontraron en funcionamiento Cortés y sus huestes, y que en un principio su importancia fue pobremente valorada a los ojos de los conquistadores, pues después de fundada la capital de la Nueva España sobre el asiento prehispánico, una parte de las obras hidráulicas continuaron largo tiempo abandonadas, debido a que no se retomaron de manera inmediata e incluso, muchas se destruyeron parcial o totalmente.

El fundo de la capital de la Nueva España, cuya traza fue ejecutada bajo el concepto de retícula por Alonso García Bravo (L'oussaint 1937), afectó la mayor parte de la distribución prehispánica de México-Tenochtitlan, principalmente el núcleo, que desde el punto de vista de la lógica natural este espacio de la ciudad, parte integral del asentamiento lacustre. Así las modificaciones realizadas por los europeos, afectaron principalmente el funcionamiento de por lo menos el sistema de canales, además del descuido en la rehabilitación y mantenimiento de los canales y diques tanto al interior como fuera de la Isla de México.

Estos descuidos y destrucciones, se hicieron evidentes en los años de 1550 y 1555, en que ocurren las primeras fuertes inundaciones del período colonial (Gurria Lacroix 1978, 38), la segunda particularmente, tuvo importantes repercusiones sociales y económicas, a causa de los daños que sufrió la ciudad. Una consecuencia lógica, fue que la población europea cobrara conciencia de las características naturales en que habían decidido asentar la ciudad capital, además de pensar en cambiar la ciudad capital.

Así las autoridades de la Nueva España, empezaron a tomar medidas para reparar los daños y prevenir futuros desastres, y como primer paso se empezó a averiguar cómo habían hecho los grupos prehispánicos para vivir en esas condiciones, lo que les llevó a reactivar ahora sí de forma inmediata una parte importante del sistema de obras que había permitido mantener seguro el asentamiento en tiempos anteriores (Palerm 1973, 230).

Las obras hidráulicas prehispánicas

La pregunta surgida del desconcierto de la población de origen europeo, después de las primeras inundaciones, ha persistido hasta el presente, la que se ha venido abordando desde tiempo atrás desde diversos campos de la investigación (González Obregón 1902, Palerm 1973, Rojas y Strauss 1973; Carballal y Flores 1993), la misma que ahora se retoma, como base fundamental de esta investigación.

¿Cuál fue el total del conjunto de obras hidráulicas prehispánicas, y cuáles fueron las diversas funciones que tuvieron algunos de sus elementos, más allá de la función hidráulica?, pues se considera constituyeron un sistema muy complejo, que tuvo entre otras funciones el impedir las inundaciones del asentamiento conocido en época prehispánica como la Isla de México.

Con base en estas preguntas, esta investigación se enfoca en discernir las otras obras hidráulicas, que debieron ser reactivadas en la segunda parte del siglo XVI, y que no son las que se citan reiteradamente en las fuentes históricas, y que no necesariamente no eran de gran envergadura, y cuya construcción junto con otras obras –menores y mayores– que por su localización no fueron tan evidentes o por lo menos pasaron desapercibidas, pero que en conjunto permitieron mantener el asentamiento principal mexicana, entre muchos otros.

Es decir, que se considera que para tener una idea cabal del sistema, es necesario integrar en lo posible, todo tipo de obras, tanto de

grandes y menor dimensión, cuyas funciones no fueron del todo evidentes a los ojos no expertos y que con el transcurrir del tiempo, dado su diversidad de funciones y el mantenimiento que necesariamente se les dio, pasaron a formar parte del entorno de la vida colonial, hasta el punto que su origen y función se perdió y/o se confundieron con el tiempo.

Antecedentes de investigación

El antecedente prehispánico de la actual Ciudad de México, ha sido objeto de investigación de diversos estudiosos, cuyas temáticas han sido tan variadas, como lo pueden ser los aspectos de la cultura en general. No obstante, hay una serie de ensayos reconstructivos que se han ocupado directa o indirectamente, y específicamente de una o diversas obras hidráulicas, entre ellos destacan los siguientes:

Luis Gonzalez Obregón (1902)

Manuel Toussaint, Fernández y Gómez de Orozco (1937)

Luis González Aparicio (1973)

Angel Palerm y sus colaboradores (1973)

Rafael Strauss (1974)

José Luis Lorenzo (1974)

Jorge Gurría Lacroix (1975)

Entre estos estudios, el que particularmente sentó un precedente es la investigación de Palerm y colaboradores (1973), que fue el producto de un análisis de datos provenientes principalmente de fuentes históricas (Ibid 23), y desde la perspectiva teórica de K. Wittfogel², de la Sociedad Hidráulica. Como resultado, este análisis propuso un «modelo» en donde se plantea la siguiente clasificación de sistemas hidráulicos:

1. El de tierra firme, que implica la conducción y regulación de los ríos a través de cajas de agua.
2. El de las riberas, que habla del aprovechamiento de la planicie aluvial para cultivo, por medio de la humectación de los cultivos por absorción a través del sistema de chinampas y camellones.
3. Al interior de los lagos, que comprende el sistema de diques, calzadas-dique, canales, acequias, chinampas y suelos artificiales.

2. K. Wittfogel 1964, 31 «El hombre se mueve, reaccionando específicamente frente al paisaje deficitario de agua, hacia un orden de vida específicamente hidráulico por encima del nivel de una economía de subsistencia extractora, más allá de la influencia de fuertes centros de agricultura de lluvia, y por debajo del nivel de una cultura industrial basada en la propiedad...»

Cuando el autor habla de chinampas hace una precisión al respecto, ya que indica que hay de cultivo y habitacionales. Ambas consisten en la construcción de cercados rellenos con suelos, ya sea fértiles en los que se cultiva y la humectación se hace a través de absorción, o simples rellenos que se compactan y sirven de plataforma de sustentación para casas habitación u otra clase de edificio³ (Palerm 1973, 22).

En relación a las obras hidráulicas en el contexto lacustre, Angel Palerm identifica una serie de obras periféricas a la isla de México (Fig. 2). Particularmente, remarca la división de los lagos de México y Texcoco de manera artificial a través de la construcción de un dique, justificando esta división con base en actividades económicas muy específicas, señalando que el lago más occidental es de aguas dulces y propicio para el cultivo de chinampas y hortalizas en la isla de México, y el lago más salobre el de Texcoco, situado al oriente de la isla, es más propio para la extracción y producción de sal (*Ibid* 237-238).

Investigaciones arqueológicas realizadas

El modelo reconstructivo de las obras hidráulicas propuesto por Palerm y sus colaboradores, como ya se mencionó se sustentó sólo en datos históricos, no obstante este investigador señaló que un procedimiento imprescindible para reforzar sus propuestas sería el registro arqueológico (*Ibid* 23). A pesar de este señalamiento, debido al avance logrado sobre el tema, sus planteamientos se han tomado como la base de algunas investigaciones como las de José Luis Lorenzo 1974, Francisco González Rul 1962, Margarita Carballal y María Flores 1989a y b, entre otras.

Algunos de los trabajos citados, tomaron el modelo de Palerm como un marco de referencia –que no teórico– centrando la atención en localizar y registrar las características de algunos de los elementos del modelo hidráulico prehispánico. Estas investigaciones, arrojaron

3. Palerm 1973, 22 «...Los sistemas hidráulicos pertenecientes propiamente a la zona lacustre; o sea, las chinampas que he denominado de «laguna adentro» y las de «tierra adentro». Ambas corresponden, probablemente, a una misma categoría y envolvían obras hidráulicas semejantes: calzada-dique y albardones; obras de defensa contra inundaciones y trabajos de drenaje; construcción de suelos artificiales para agricultura y doblamiento; conducción de agua dulce por medio de canales, acequias y acueductos; formación de lagunas y pantanos artificiales...»

una serie de datos importantes a considerar, y principalmente el registro de diversos elementos de carácter hidráulico. No obstante, si bien no resolvieron del todo los planteamientos de Palerm, uno de los aportes de dichas investigaciones fue la reflexión acerca de la localización e identificación de algunos elementos, y sobre todo el replantearse preguntas acerca aspectos relacionados con las diversas funciones que cumplieron algunas obras, haciendo énfasis en la organización política de las sociedades prehispánicas, lo que de alguna manera ya había sido planteado por el citado investigador y su equipo.

La investigación

El tema de esta investigación, principalmente son las obras que se realizaron en el período conocido como Posclásico Tardío [1100-1550], en el sector lacustre de la Cuenca de México, particularmente en los lagos de México- Texcoco, en donde se sabe con certeza se crearon una serie de obras alrededor del emplazamiento que en época prehispánica se denominó como la Isla de México (Fig 2).

Todas las investigaciones que se han realizado desde el campo de la historia y la arqueología, han logrado avances significativos en cuanto a los elementos que se registraron y definido en cuanto a sus funciones (Fig. 3). Sin embargo, aún quedan muchas dudas, pues más allá de los aspectos no resueltos sobre la variedad de funciones que tuvieron algunas de las obras hidráulicas prehispánicas, se considera que para lograr dar respuesta a este aspecto, el problema fundamental sigue siendo el desconocimiento del total de las principales obras involucradas en el sistema.

Lo anterior, se infirió con base en los resultados obtenidos en las investigaciones precedentes, que han mostrado que el sistema mismo en los últimos momentos del período prehispánico, fue muy complejo, y que los trabajos en este campo siguen siendo parciales y continúan supeditados a aquellas obras que fueron remarcadas históricamente por las fuentes documentales.

Con base en lo anterior, se ha considerado que para discernir tanto las posible obras y sus posibles funciones, es necesario hacer un estudio diacrónico conjugando las particularidades del medio ambiente –topografía, hidrología, tipo de suelos–, los efectos que produjeron con su construcción, ligados al desarrollo histórico-social de los pueblos prehispánicos que habitaron la región, ponderando sobre todo el as-

pecto de la organización política y territorial, aspecto no menos importante, pues el número, y tamaño de dichas obras involucró una buena cantidad de fuerza de trabajo no sólo de un pueblo.

Es decir, el tener una buena aproximación del conjunto de obras de carácter hidráulico y/o urbano que se dieron en el sector lacustre de la Cuenca de México, pretende dar respuestas a aspectos tan puntuales como definir el desarrollo histórico, y político de las dos ciudades que fundadas al interior del lago en el período Posclásico Tardío dieron forma al asentamiento que organizó política y territorialmente a la región, entre otros.

Hipótesis

La creación de obras de gran envergadura como lo son los templos, sistemas de irrigación, diques, caminos, entre otras muchas obras, requieren de una colectividad, es por ello que para el estudioso tanto de las sociedades pretéritas y actuales, este tipo de obras son elementos de gran valor, para discernir tanto las relaciones como las formas de organización político-económico y territoriales.

Uno de los aspectos íntimamente ligado a la construcción de las obras hidráulicas, es la organización política y económica de los pueblos prehispánicos, tanto los situados en las riberas como al interior del lago. Esto no sólo por el aparato administrativo que se requiere para la procuración y control de la fuerza de trabajo en la construcción, operación y mantenimiento de las obras en su conjunto, sino también, porque estas obras se relacionan con la organización política del territorio, las características del medio ambiente así como el acceso y control de los recursos que ofrece.

Objetivos de investigación

¿Cuáles, donde estaban localizadas y cuál era el funcionamiento de la serie de obras que permitieron la permanencia del asentamiento prehispánico de la isla de México? A lo largo de los casi 200 años que registran las fuentes históricas desde la fundación de Tenochtitlan, reconocida en 1325. Este período, debió ser tiempo más que suficiente, para observar las particularidades del medio natural, las variaciones climáticas, los detalles del entorno que afectaban el flujo y calidad de las aguas, y que debieron asimilar y controlar para lograr dicha permanencia. Es esta experiencia prehispánica y punto de partida tanto en el manejo del medio ambiente como en la organización de la fuerza

de trabajo, que fue retomado por la población de origen europeo durante el período Colonial, lo que permitió que dicho asentamiento lacustre, haya permanecido 483 años más, desde inicios del período colonial hasta el presente.

Teniendo como base, los anteriores planteamientos se considera que el objetivo indispensable, para dar respuesta al problema de investigación es:

1. Definir las funciones de los diversos elementos hidráulicos que operaron conjuntamente a inicios del siglo XVI, algunos desde su denominación están indicando más de una función (Calzadas-dique), considerando las siguientes variables:
 - 1.1. Localización.
 - 1.2. Sistema constructivo.
 - 1.3. Orientación.
 - 1.4. Elementos relacionados directamente.
 - 1.5. Fecha de construcción.
 - 1.6. Modificaciones y mantenimiento.

Metodología

La investigación, parte de un análisis de los documentos históricos revisados en las investigaciones precedentes, esto con el fin de encontrar los puntos afines en cuanto a la definición de algunos de los elementos, así como encontrar las discordancias y/u omisiones. Este procedimiento comprende particularmente las fuentes de información como son crónicas y documentos de archivos ya publicados, sobre todo aquellas orientadas hacia el tema de las obras hidráulica. Una segunda parte comprende la integración de los registros arqueológicos de elementos hidráulicos y/o naturales que se encuentren disponibles, para correlacionarlos con los datos históricos.

El plano de Upsala y el modelo hidráulico

A raíz de la serie de inundaciones que afectaron a la capital de la Nueva España, se produjeron una serie de documentos gráficos que dieron cuenta de la serie de obras para el control de los flujos de agua tanto de los ríos y lagos, cuya variabilidad en la cantidad de agua representó una amenaza para los asentamientos localizados tanto en las riberas como al interior del lago. Esto, porque tanto la escasez como la abundancia del agua, alteraba el frágil equilibrio de los asentamientos

en los islotes del lago. Este aspecto fue el que salió a la luz al conocimiento de la población europea, la que no consideró en un principio las particularidades fisiográficas del lugar en donde fundaron su capital.

La generación de planos para mediados del siglo XVI, fue la base para resurgir el complejo sistema hidráulico prehispánico, mismo que a partir de 1550-1555 fueron restituidas las estructuras mayores y paulatinamente los elementos menores. Esta reinstauración, ocasionó que dicho sistema por su complejidad y variaciones en el sistema constructivo fuese atribuido su manufactura a las autoridades coloniales, disolviéndose en algunos casos su origen pristino como obra prehispánica.

Es con base en estos antecedentes, que se consideró que entre los documentos históricos a analizar una parte imprescindible para dar respuesta a las hipótesis planteadas está un conjunto de mapas y planos. Entre estos, particularmente el plano de Upsala, sobre el cual se creará un modelo de las obras hidráulicas con base en los rasgos representados en el mismo así como otros gráficos (fig. 4).

La importancia de dicho documento, es señalada en el trabajo de Sigvald Linné (1948), quien después de un profundo análisis histórico y estético, tomando en consideración los rasgos que representa y los que no, así como el tipo la hechura del documento, plantea que su cronología es anterior a 1555 e incluso 1550, y resume que es uno de los planos más complicados y completos que describe la región (*op. cit.* 204).

Pese a la importancia que tiene la definición de datos tan importantes como saber el conjunto de intereses que dieron origen a este documento, se considera como base de este trabajo, porque este mapa cuya manufactura fue de los más tempranos y ha sido soporte de trabajos anteriores sobre obras hidráulicas, debido a que contiene información valiosa tanto del entorno natural, costumbres, actividades económicas –entre otros–, y sobre todo por la serie de rasgos naturales y/o artificiales asociados a la isla de México, que desde la óptica de esta investigación es quizá, uno de los pocos mapas que representa de manera más completa la magnitud y complejidad de los sistemas hidráulicos prehispánicos. (Linné *Ibid*).

Con base en lo anterior, este documento se toma como base para la recreación del modelo hidráulico, que para poder validar o desechar los datos que presenta se correlacionará con la información histórica, arqueológica, además de las características topográficas, hidrológicas, climáticas y del área de estudio. Además de hacer un seguimiento de

los elementos discernidos a través de diversos mapas desde más antiguos hasta la fotografía aérea de la ciudad de México del año de 1941, este es el vuelo más antiguo y extenso. El validar o desechar los datos representados en el plano de Upsala, es en sí un objetivo derivado, que podría en sí mismo ser el problema de estudio, es por ello que se presenta debido a lo entrelazado de ambos temas.

Dicho procedimiento se hará bajo los mismos parámetros de las investigaciones precedentes (Lorenzo, Carballal y Flores), buscando y siguiendo a través del tiempo la coincidencia de algunos elementos, que para el caso se les ha denominado puntos guía. Estos como ya se mencionó son: los rasgos de la naturaleza y/u obras que construye el hombre, que se conservan a través del tiempo, ya sea física o en la memoria de la comunidad, los que pueden dividirse en dos grupos, los que son de origen natural y los artificiales, mismos que se desglosan a continuación con algunos ejemplos.

Naturales	Artificiales
Ríos	Edificios públicos y privados
Montañas	Caminos y sus inflexiones
Parajes	Asentamientos
Peñascos	canales
	E. arquitectónicos

En este sentido, una de las herramientas que facilita tanto el procesamiento como la presentación de resultados son los Sistemas de Información Geográfica, que permiten sobreponer y conjugar una serie de datos que son relevantes, tales como topografía, hidrología, traza urbana, elementos que son fundamentales, sobre todo para este tipo de investigación, y a la vez permite corregir algunos de los datos propuestos en análisis anteriores, y lograr un mejor acercamiento hacia lo que fue el modelo prehispánico de obras hidráulicas para el período Posclásico Tardío de la parte poniente del lago de Texcoco.

Comentarios finales

La metodología que se presenta en esta investigación, parte del análisis comparativo de los datos que proporcionan las diversas fuentes de información, y que si bien no hay una orientación teórica definida en el proyecto, esto no impide dar cuenta de los hechos históricos, a través de dilucidar las modificaciones que los grupos humanos han

hecho a su entorno a través del tiempo, con lo cual se tendrán elementos para hablar acerca de las implicaciones de orden político, económico y social de los actores involucrados.

Índice de Ilustraciones

Fig. 1. Ciudad de México y la Cuenca de México.

Fig. 2. Obras hidráulicas de Angel Palerm.

Fig. 3. El mapa de los elementos hidráulicos registrados.

Fig. 4. El mapa de Upsala (circa 1550-1555)

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO-CAMARGO, EDUARDO J., SALVADOR MARÍN CORDOVA y FELIPE SÁNCHEZ DÍAZ.

Evolución Geológica de la Cuenca de México. Simposio sobre Tópicos Geológicos de la cuenca del valle de México. Sociedad Mexicana de Suelos, A.C. México. 1989, pp.25-42

ALVARADO TEZOZOMOC, FERNANDO DE, *La crónica Mexicayotl*. Estudio y traducción de Adrian León, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1998.

Tecnología, Formaciones Socio-económicas y Religión en Mesoamérica, Mesoamérica y el Centro de México. Monjaraz-Ruiz, J. R. Brambila E. Pérez Rocha (recopiladores), INAH, México. 1985, pp. 25-40.

BARLOW H. ROBERT. *Fluteolco rival de Tenochtitlan*. Obras de Robert H. Barlow. Vol.1. Editores Jesús Monjaráz-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Pailles H. INAH-UDLA, México, 1987.

CARBALLAL STAEDTLER, MARGARITA y MARÍA FLORES H. *Informe de las excavaciones del Proyecto Metro, Línea 5*. Mecanoescrito, Departamento de Salvamento Arqueológico. INAH, México, 1987.

El registro arqueológico de las calzadas. Memoria de la XIX Mesa Redonda de la SMA: 197-213; U.A. de QRO-SMA; México, 1989a.

«Las calzadas prehispánicas de la Isla de México. Algunas consideraciones acerca de sus funciones». *Revista Arqueología*, 1, Dirección de Monumentos Prehispánicos; INAH, México, 1989b, pp. 71-80

CARBALLAL STAEDTLER MARGARITA, MARÍA FLORES HERNÁNDEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RUL, FERNANDO MIRANDA FLORES y ARACELI PERALTA FLORES

Consideraciones finales en torno a las calzadas y caminos de la Ciudad de México. Memoria de la XIX Mesa Redonda de la SMA; Universidad Autónoma de QRO-SMA, México, 1989c, pp. 214-221.

CARBALLAL S., MARGARITA, MARÍA FLORES H. y FERNANDO MIRANDA. *Definición de un elemento del sistema de obras para el control hidráulico durante el Postclásico Tardío: los canales*. Congreso Ecológico-Cultural Histórico sobre la región de los lagos de México; Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y Gobierno Municipal de Tecámac, Edo. de México, Julio 1990 (en prensa).

CARBALLAL STAEDTLER, MARGARITA y MARÍA FLORES H. *Investigación del Medio Ambiente del Lago de Texcoco*. En: *Boletín de la Subdirección de Salvamento Arqueológico*, No. 1: 5-7, INAH, México, 1993.

Los Derechos de Agua de Huelolco durante los siglos XV y XVI: Su límite oriente. Seminario Alfonso Caso. La época final del México Antiguo. Siglos XIII al XVI. Museo Nacional de Antropología, México, 1997.

CARRASCO PINZANA, PEDRO. *El Imperio Tenochea en el México Antiguo: La triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

CASO, ALFONSO. «Los Barrios antiguos de Tenochtitlan y Huelolco». En: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. T. XV, 1, Imprenta Aldina, México, 1956.

CÓDICE CHIMALPOPOCA. *Anales de Cuauhtitlan y la Leyenda de los soles*. Primo Feliciano Velázquez. Instituto de Investigaciones Históricas, Primera serie prehispánica: 1. Universidad Nacional Autónoma de México, México. 1975.

CHIMALPAIN CUAUHTLEHUANTZIN, FRANCISCO DE SAN ANTÓN MUÑO. *Relaciones originales de Chalco-Amaquemecan*. Fondo de Cultura Económica, México 1965.

Departamento del Distrito Federal Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, t. I, II, III, México, 1975.

DURÁN, FRAY DIEGO. de *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. Versión de Angel Ma. Garibay. Edit. Porrúa, S.A., México, 1967.

Ritos y Fiestas de los Antiguos Mexicanos. Edit. Innovación, México, 1980.

DURÁN, FRAY DIEGO. *Historia de las indias de la Nueva España e islas de tierra firme*. T. I. «Colección Cien de México», CNCA, México, 1995.

GONZÁLEZ APARICIO, LUIS. *Plano reconstructivo de la Región de Tenochtitlan*. INAH, México, 1973.

GONZÁLEZ RUI, FRANCISCO y FEDERICO MOOSER. «La calzada de Iztapalapa». En: *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. T. XIV, No. 43, México 1962.

GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS. «Reseña Histórica del desagüe del Valle de México, 1449-1855», En: *Memoria Histórica, técnica y administrativa de las obras del Valle de México 1449-1900*. Oficina Impresora de Estampillas, I., México, 1902, pp. 31-272.

GURRÍA LACROIX, JORGE. *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana*. Instituto de Investigaciones Históricas, Cuaderno Serie Histórica 19. UNAM, México. 1978. Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva. Obras Históricas, Editorial Leyenda, Mexico, 1952.

LORENZO, JOSÉ LUIS. «Algunos datos sobre el Albarradón de Nezahualcóyotl». *Boletín del INAH*, época II, julio-septiembre: 1-10, México, 1974.

PALERM, ANGEL. *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*. SEP-INAH, México, 1973.

RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO. *Memoria acerca de las obras e inundaciones en la Ciudad de México*. SEP-INAH, México, 1976.

ROJAS RABIELA, TERESA. *Aspectos Tecnológicos de las obras hidráulicas coloniales*. SEP-INAH, México, 1974.

ROJAS RABIELA, TERESA, RAFAEL STRAUSS y JOSÉ LAMFIRAS. *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México*. SEP-INAH, México, 1974.

SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Editorial Porrúa 4a. Edición, Colección «Sepan Cuantos» No. 300, México, 1979.

STRAUSS K, RAFAEL. *El área septentrional del valle de México: panorama agrohidráulico prehispánico*. Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México 1974.

TORQUEMADA, FRAY JUAN de. *Monarquía Indiana*, Nos. 41, 42, 43, Editorial Porrúa, México, 1975.

TOSCANO, SALVADOR. *Anales de Tlatelolco, unos Anales Históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*. Revisión preparada y anotada por Heinrich Berlin. Antigua Librería Robredo, México, 1948.

TOUSSAINT, MANUEL. «Introducción al estudio histórico de los planos». En: *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. México, 1937.

WITTFOGEL, KART A. *Despotismo oriental: Estudio comparativo del poder totalitario*. Traducción de Francisco Presedo. Ediciones Guadarrama, Madrid, España, 1966.

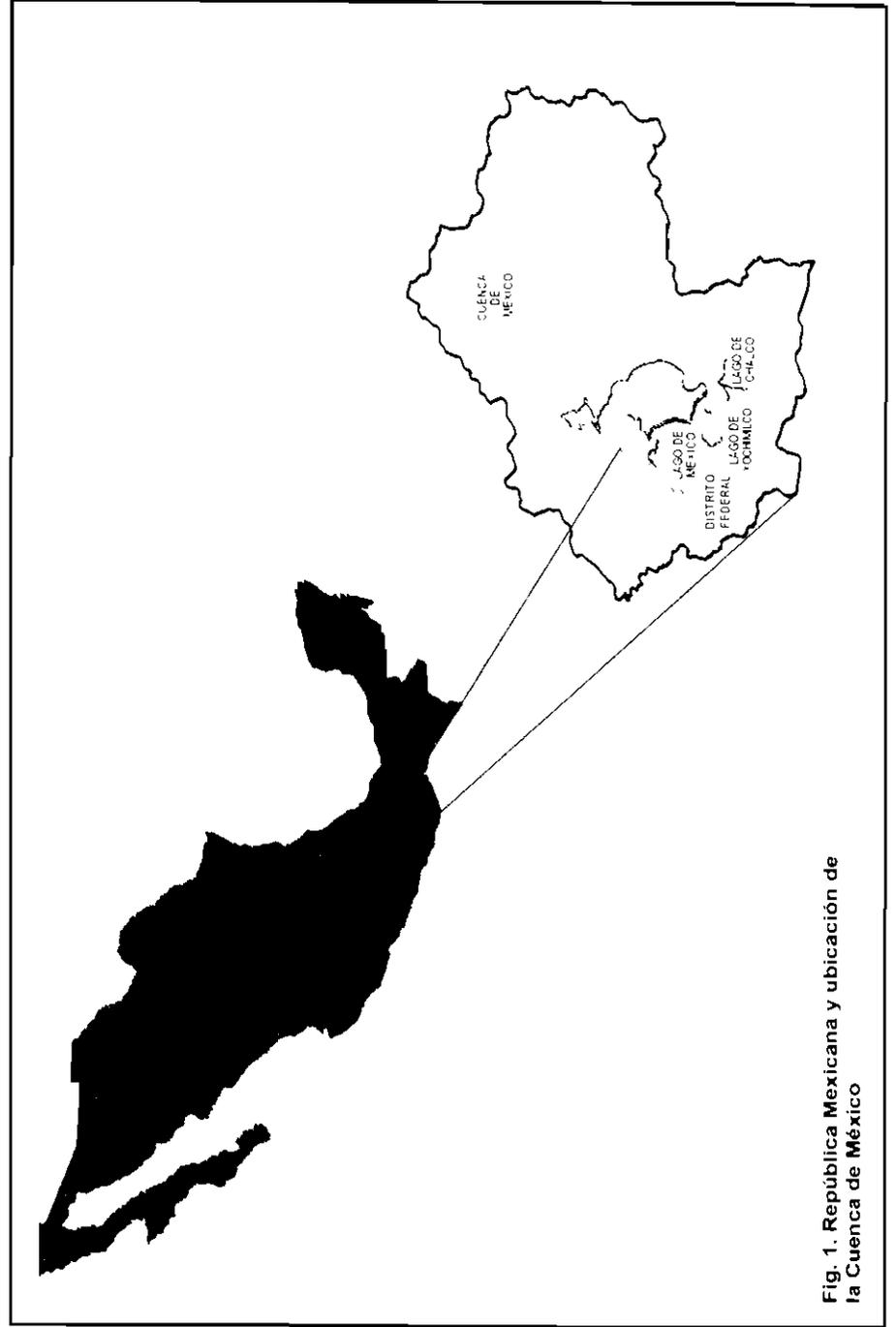


Fig. 1. República Mexicana y ubicación de la Cuenca de México

HIDROGRAFIA DE LA PARTE PONIENTE
DE LA CUENCA DEL VALLE DE MEXICO

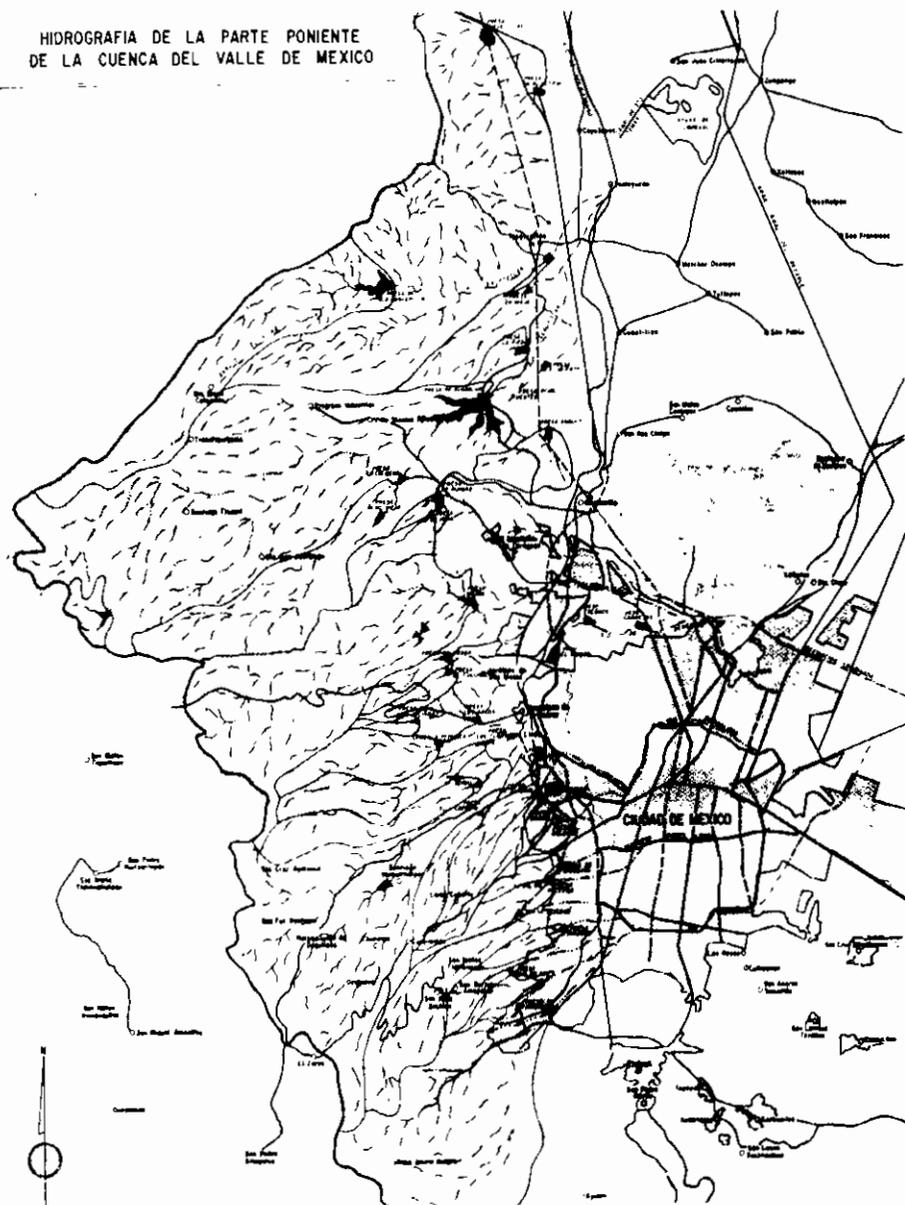


Fig. 6. Hidrografía de un sector de la Cuenca de México (fuente: Plano General del Valle de México VM-G-1731).

RESUMEN

El tema que se presenta acerca de las «Obras hidráulicas prehispánicas en el Altiplano Central de México», es una investigación en proceso, en donde la exposición comprende sucintamente los antecedentes históricos tanto del período Prehispánico como del Colonial temprano, el planteamiento del problema y principalmente parte de la metodología de prospección, que se ha venido utilizando en algunas investigaciones realizadas en la arqueología en zonas urbanas en la Cuenca de México.

Palabras Clave: arqueología - México - mexicana - obras hidráulicas - inundaciones - prospección.

SUMMARY

The issue here developed about «Pre-hispanic hydraulic works in the Central plateau of Mexico» is part of a research in progress. This article succinctly comprehends the historic antecedents of both the Pre-hispanic and the Early Colonial periods, the posing of the problem, and, mostly, part of the prospective methodology that has been used in some investigations developed in the archeology of the urban zones in the Mexican valley.

Keywords: archeology - México - mexicana - hydraulic works - overflow - prospective method.

EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO DE LA MIXTECA BAJA, OAXACA, MÉXICO. ALGUNOS RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

Ángel Iván Rivera Guzmán*

Introducción

Este proyecto realiza desde el año de 1994 investigaciones arqueológicas en el área conocida como la Mixteca Baja, que incluye a los distritos de Huajuapán, Silacayoapan y Juxtlahuaca en la porción noroeste del estado de Oaxaca y los municipios aledaños de Guerrero y Puebla (Figura 1). El objetivo de nuestro proyecto es conocer el desarrollo de la sociedad prehispánica que habitó esta porción de Mesoamérica desde el periodo de los cazadores y recolectores hasta la llegada de los españoles. Este tiempo es tan amplio que solo la arqueología puede brindar, por medio de las técnicas y métodos propios de la disciplina, una visión global de los cambios sociales ocurridos en la región.

En este trabajo presentamos de manera general los avances y las perspectivas del proyecto. Los estudios fueron coordinados desde 1994 y hasta el año 2001 por el Dr. Román Piña Chan, investigador emérito del INAH; luego, el autor prosiguió con la investigación en la Dirección de Registro Arqueológico.

Entre las actividades desarrolladas por el proyecto se cuenta con un recorrido sistemático de superficie realizado entre los pueblos de Santiago Chazumba y Santiago Huajolotlán, en el distrito de Huajuapán, donde se localizaron más de 250 sitios arqueológicos con diferentes ocupaciones temporales, además de excavaciones estratigráficas en dos localidades arqueológicas en San Pedro y San Pablo Tequixtepec que

* Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas
Instituto Nacional de Antropología e Historia México.

ayudaron a refinar la secuencia cerámica y cronológica de la región. Como resultado de los recorridos también se cuenta con información sobre el tipo de asentamientos, su ubicación en el paisaje, los cambios que tuvieron a través del tiempo, así como otros aspectos como el tipo de arquitectura, la cerámica usada en la región, la escultura, las inscripciones jeroglíficas y la iconografía ñuiñe. Nuestras investigaciones muestran que la Mixteca Baja es un área cultural rica en vestigios arqueológicos con ocupaciones humanas que datan desde tiempos antiguos y que fue generadora de un estilo artístico particular en el período Clásico.

Antecedentes

La sección noroeste del estado de Oaxaca era prácticamente desconocida en términos arqueológicos hasta que en los años 1960's, John Paddock realizara una serie de descubrimientos en el área comprendida entre Acatlán, Puebla, y los pueblos de Huajuapán de León y Tequixtepec, en Oaxaca (Paddock 1965). Paddock encontró en una serie de objetos de manufactura local, que incluían urnas y piedras grabadas, un estilo propio que no encajaba con las tradiciones del Altiplano Central y del Valle de Oaxaca. Definió entonces al estilo *Ñuiñe*, o de la «tierra caliente», y le atribuyó una cronología tentativa entre los años 500 y 1000 d.C. Posteriormente, trabajos de rescate en Cerro de la Codorniz y Cerro de las Minas, en Huajuapán de León, confirmaban la idea inicial de Paddock sobre un auge cultural durante el periodo Clásico en la Mixteca Baja (Paddock 1968, 1970, 1974; Winter et. al. 1976). Por otro lado, el registro e interpretación de los grabados en piedra y de la iconografía de las urnas de la región, iniciado por Christopher Moser, mostraba que la extensión del estilo *Ñuiñe* abarcaba principalmente los distritos de Huajuapán y Silacayoapan, y que tanto la iconografía como la representación de los glifos presentaban patrones propios y posiblemente exclusivos de la Mixteca Baja (Moser 1977; Piña Chan 1993).

Un avance importante en la investigación arqueológica de la región se dio entre 1987 a 1993, cuando se realizaron excavaciones extensivas en Cerro de las Minas, un sitio arqueológico ubicado al norte de Huajuapán y documentado en un principio por Paddock. Las exploraciones, dirigidas por Marcus Winter, revelaron una ocupación inicial del sitio en el Preclásico Tardío, o fase *Ñudee* (400 a.C.-250 d.C.), seguido por una extensa ocupación del periodo Clásico, o fase *Ñuiñe*

(350 d.C.-800 d.C.). Aparentemente existe un abandono del sitio entre ambas fases, y que según Winter duraría aproximadamente unos 100 años (cfr. Winter 1996). Finalmente, el periodo Posclásico o fase *Nuyoo* (800-1521 d.C.), está pobremente representado en Cerro de las Minas, aunque existen otros sitios densamente habitados en la región durante esta época. Como resultado de las exploraciones, actualmente se cuenta con información referente a la cerámica, los patrones residenciales, el intercambio a nivel regional interregional y la iconografía, así como la organización social de Cerro de las Minas (Acosta y Tercero 1991-92, Montague 1992, Joyce et. al. 1995, Urcid 1996, Winter et. al. 1989). No obstante, el avance de los conocimientos sobre la región sigue siendo escaso y casi siempre se refiere a los trabajos en el área de Huajuapán de León. Con estos antecedentes surge nuestro interés en estudiar a la Mixteca Baja desde una perspectiva regional.

Los objetivos del proyecto

Los objetivos del proyecto son conocer el desarrollo social y cultural de la Mixteca Baja a través de diferentes enfoques y que en conjunto aporten información sobre los grupos humanos que habitaron la región. Como antecedente directo a la formación del proyecto, en 1993 iniciamos la reinterpretación de algunos grabados de piedra con inscripciones e iconografía de estilo *ñuiñe*, especialmente aquellos documentados por Christopher Moser en San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Santiago Miltepec, Santiago Chazumba, Huapanapan y otros pueblos (Rodríguez et. al. 1996, Rodríguez 1996). El resultado de este trabajo nos alentó a seguir documentando las inscripciones del área, aumentando el *corpus* de grabados y de esta manera llegar a su desciframiento, pero también nos mostró la necesidad de complementar y realizar otras investigaciones para contextualizar los monumentos grabados, su relación con los sitios y estos a su vez con la región en general; en síntesis, nos obligaba, en primera instancia, a realizar una serie de recorridos con el fin de documentar los sitios prehispánicos existentes, ya que de esta manera sabríamos el contexto en el cual surgió y se desarrolló la cultura y estilo *ñuiñe*, así como averiguar los cambios sociopolíticos ocurridos durante el periodo Posclásico (Rivera 1999).

Una propuesta de división para el estudio arqueológico de la Mixteca Baja

Pensamos que para efectuar un trabajo sistemático y de recono-

cimientos debíamos dividir el área en varias secciones de estudio, ya que solo de esta manera se podrían cubrir los 12,000 km² de terreno que comprende la sección oaxaqueña de la Mixteca Baja. Estas secciones han sido divididas básicamente por criterios geográficos que corresponden a pequeños valles formados por las cuencas de los ríos Mixteco, Acatlán y Juxtlahuaca, todos ellos tributarios del Balsas. Son: 1) Tequixtepec y Chazumba; 2) la Cañada de Miltepec y Huajolotitlán; 3) el Valle de Huajuapán; 4) el Valle de Tonalá; 5) las montañas de Diquiyú; 6) el Valle de Tezoatlán; 7) el Valle de Juxtlahuaca; 8) las montañas de Silacayoapan y por último, 9) la sección de Mariscala de Juárez, que colinda con el estado de Guerrero.

El recorrido arqueológico entre Santiago Chazumba y Santiago Hualolotitlán

Las dos primeras secciones se ubican al norte de Huajuapán de León y abarcan los municipios de Santiago Chazumba, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Santiago Miltepec, Suchitepec, Cuyotepeji, Camotlán y Santiago Huajolotitlán (Figura 2). Comprende cerca de 300 km² de terreno serrano que se caracteriza por tener una diversidad en la geología, vegetación y clima. Por un lado, las sierras altas del sur y al este, sobre los 2000 msnm, están formadas por rocas de origen volcánico, principalmente basalto y andesita; la vegetación está formada por especies de pinos y encinos mientras que el clima tiende a ser templado. En cambio, al norte, la temperatura tiende a ser más calurosa, las elevaciones son menores a los 1600 msnm y están formadas por lomas de esquisto, una piedra metamórfica perteneciente al complejo geológico Acatlán. Los principales ríos son el Joluxtla, Manzana y Mixteco que forman pequeños valles con terrenos de aluvión, los suelos más productivos para la agricultura, pero a la vez los más escasos. La vegetación está constituida en su mayoría por especies de órganos y plantas xerófitas.

Entre los años 1995 y 1996 se realizó un recorrido sistemático entre San Pedro y San Pablo Tequixtepec y Santiago Chazumba; luego entre 1999 y el 2000 se amplió la cobertura hacia el sur, a lo largo de la cañada de Miltepec, hasta Santiago Huajolotitlán. Aplicamos una metodología semejante a la usada en otras secciones reconocidas de Mesoamérica, como la cuenca de México, el valle de Puebla y Tlaxcala, el valle de Oaxaca, aunque con algunas modificaciones debido a la topografía accidentada de la Mixteca Baja. Previamente habíamos analiza-

do las fotografías aéreas de la región marcando rasgos significativos en el terreno y luego, revisando cada una de ellas en el recorrido. También inspeccionamos en el campo, las milpas, laderas y cúspides de cerros, las barrancas y riberas de los ríos, dentro de los pueblos modernos, en cuevas y abrigos rocosos y por todo terreno transitable. Cada sitio inspeccionado fue ubicado en los mapas topográficos del INEGI a escala 1:50,000 anotando en una cédula de registro los datos sobre su ubicación geográfica, acceso a recursos naturales, cronología, número de estructuras, terrazas, canteras, tumbas, presencia y densidad de materiales en la superficie y variación en su extensión a través del tiempo (Rivera 1999).

Aún antes de iniciar el reconocimiento teníamos la certeza de encontrar una gran variabilidad de asentamientos; tanto Paddock como Moser habían señalado que la cantidad y calidad de los monumentos grabados presentes en Tequixtepec y otros pueblos, debía ser reflejo de la complejidad social ocurrida en la región durante el Clásico. Además muchos de los bloques con inscripciones procedían de diferentes lugares, lo que indicaba una gran densidad de sitios en los cerros circundantes. Nuestras expectativas iniciales fueron rebasadas debido al número de sitios registrados: 289 localidades arqueológicas fueron croquizadas, fotografiadas, sometidas a la recolección de materiales, descritas en las cédulas y finalmente dibujados en un mapa regional. Los sitios que registramos abarcan desde concentraciones de cerámica y lítica, hasta grandes comunidades prehispánicas, con presencia de arquitectura masiva, terrazas habitacionales, esculturas, murallas. También pudimos localizar varios de los yacimientos y talleres donde se elaboraron los monumentos grabados, además de documentar varias cuevas con evidencia de uso ritual y habitacional (Figura 3).

Presentamos a continuación un resumen de la secuencia ocupacional en la región con algunas características de cada fase identificada. En otros trabajos se discuten los resultados del recorrido de la sección de Tequixtepec y Chazumba, donde se localizaron 111 sitios arqueológicos (Rivera 1999; Rivera y Piña Chan 2005). Los análisis de los 178 sitios que localizamos en la cañada de Miltepec y Huajolotitlán se encuentran aún en proceso de estudio, pero integramos información parcial sobre esta sección en este trabajo. Estamos elaborando los mapas regionales donde se muestran los asentamientos en cada una de las fases cerámicas, así como un sistema de información geográfica (SIG) que ayudará a analizar y sistematizar los datos de cada sitio.

El período pre-cerámico

Encontramos varias cuevas y abrigos que son buenos candidatos para detectar ocupaciones pre-cerámicas en el área; dos de ellas se encuentran en la cañada de Miltepec, no muy lejos del aluvión y del río Mixteco, y se encuentran en el camino que forma el paso natural entre el valle de Tehuacán y la Mixteca. También pudimos localizar unos yacimientos de sílex y pedernal en las cercanías de Tequixtepec y Chazumba que pudieron servir como fuentes de abastecimiento para grupos nómadas.

El período Formativo

Para el Formativo Medio encontramos varios sitios ubicados en los valles de los ríos Manzanas, Majada y Mixteco, sobre las lomas adyacentes a los terrenos de aluvión y en la cercanía de ríos permanentes. Este es un patrón muy regular que ha sido documentado en la Mixteca para el periodo de las aldeas (Spores 1972; Winter 1996). Los sitios detectados presentan un tamaño similar y parecen ser caseríos o pequeñas aldeas. Uno de ellos, Mixquixtlahuaca, fue motivo de unas excavaciones de rescate en 1998. En el corte hecho por un trascabo, en la loma donde se encuentra el sitio, se dejó expuesto en un perfil varios elementos arqueológicos: cimientos de estructuras habitacionales, pozos tronco-cónicos y hornos. El material cerámico estaba formado por cerámica de pasta gris fina y de pasta café arenosa, siendo frecuentes los cajetes cónicos con borde evertido y fondo plano, con decoración incisa y diseños semejantes a los tipos cerámicos de la fase Monte Albán I temprano¹ del Valle de Oaxaca (Caso, Bernal y Acosta, 1967). Designamos a este conjunto cerámico como perteneciente a la fase *Yodotea* (Rivera 2000a).

Perteneciente al periodo Formativo Tardío, o fase *Ñudee*, que abarca desde el año 400 a. C. al año 200 d. C., se localizaron 46 sitios prehispánicos en la sección de Tequixtepec y Chazumba, ubicados indistintamente en los sectores de los valles, lomas y parte de la sierra. Para esta fase ya existe una diferenciación en el tamaño de las comunidades, por ejemplo, los sitios grandes y que al parecer tuvieron un papel rector en la zona, se ubicaron en cerros bajos y cercanos a los ríos permanentes, ocupando una posición estratégica respecto a las

demás. Otras comunidades, más pequeñas, se ubicaron en la falda de los cerros y también en la cresta de algunas elevaciones que en el periodo Clásico llegarían a ser importantes. Sin embargo no existe una comunidad que pudiera compararse en tamaño con otros sitios extensos de la Mixteca, por ejemplo, Yucuita, en el valle de Nochixtlán, o Huamelulpan, en la Mixteca Alta. Aún así, se aprecia un creciente aumento en el número de localidades habitadas en la cercanía de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. En contraste con el periodo anterior, durante el cual los sitios se ubicaron principalmente en los valles pequeños, en el Formativo Tardío las comunidades empezaron a colonizar parte de la sierra.

Un sitio especialmente interesante es la Loma del Pan, en San Pedro y San Pablo Tequixtepec, ubicado en la falda norte del Cerro Yucucue. Es una de las comunidades más extensas de la fase *Ñudee*, con terrazas habitacionales y un pequeño recinto ceremonial. La cerámica de este sitio es idéntica en pasta y formas a los tipos reportados en Cerro de las Minas para el mismo período (Tercero y Fernández 1991-92). Por ejemplo, hay presencia de cerámica de pasta café con decoración de franjas rojas y negras, de pasta café con engobe negro, rojo y anaranjado, además de cerámica gris fina semejante a los tipos de las fases Monte Albán I tardío y Monte Albán II del Valle de Oaxaca² (Caso, Bernal y Acosta, 1967). Las formas más representativas son cajetes cónicos, cajetes con base de pedestal, cajetes de silueta compuesta, ollas, tecomates, botellones y comales, además de fragmentos de urnas de pasta gris y café (Figura 4). En base a las muestras de superficie y excavación es evidente que esta sección de la Mixteca Baja compartió semejanzas a nivel de cerámica con otros sitios de la fase Ramos de la Mixteca Alta como Huamelulpan y Yucuita (Spores 1972, Winter 1994).

El período Clásico

En el Clásico el número de sitios en la región aumentó. En el área de Tequixtepec y Chazumba, se encontraron 75 localidades, además de un número similar en la cañada de Miltepec. Los cerros altos son especialmente ocupados por comunidades extensas, algunos de estos cuentan con arquitectura ceremonial, plazas, montículos, canchas de juego de pelota, muros, terrazas, escultura y presencia de inscripciones

1. En la nueva propuesta para la cronología del Valle de Oaxaca se le denomina como fase Danibaán (Lind 1991-92).

2. En la nueva propuesta, Monte Albán I tardío corresponde a la fase Pe y Monte Albán II a la fase Niza (Lind 1991-92).

en piedra. Ejemplo de ello son los sitios de Cerro Zacate Amarillo, Cerro de la Caja, Cerro Levantado, El Capulín, Cerro de la Luna, Cerro de la Flecha y Cerro Camotlán. La tasa demográfica de este período es muy alta y prácticamente todas las secciones son ocupadas por sitios grandes o medianos. Para este momento hay una clara diferenciación entre ellos, misma que nosotros hemos agrupado en seis tipos de categorías (Rivera 1999). Este patrón de asentamiento es una evidencia de la complejidad social ocurrida entre los años 200 a 850 d.C., que corresponde a la fase Nuiñe y al desarrollo del estilo nuiñe.

Notamos dos focos de crecimiento poblacional con respecto a la etapa anterior. El más claro se ubica en la sección norte, cerca de Chazumba y está formado por un grupo de sitios grandes y agrupados en las estribaciones del Cerro Gavilán. Además de la cercanía entre las comunidades, todas ellas se localizan en cerros empinados, posiblemente usados como lugares defensivos. Mientras, en el sur, cerca de San Pedro y San Pablo Tequixtepec y Miltepec los asentamientos grandes muestran una tendencia a estar más separados entre sí, pero con una mayor densidad de población distribuida en sitios medianos y pequeños. En tres de las seis categorías de asentamientos se localizaron bloques de piedra que muestran inscripciones nuiñe; algunos de estos grabados estaban asociados a la arquitectura ceremonial de las comunidades. Por citar un ejemplo, en el Cerro del Zopilote, Olleras, los grabados están ubicados en las esquinas de los basamentos y parecen encontrarse en su contexto primario, pero otros fueron reutilizados en la época prehispánica.

La arquitectura ceremonial de los sitios del Cerro Gavilán incluye un patrón arquitectónico que nombramos como el Templo con Plaza Cerrada o TPC (Figura 5); está formado por una plaza rodeada en tres de sus lados por plataformas bajas, con estructuras y aposentos sobre ellas, además de un montículo alto, posiblemente un templo, cerrando uno de los costados de la plaza. Este tipo de arquitectura se localiza en la sección norte del área que recorrimos, pero no la documentamos en sitios del sur, en Miltepec y Huajolotitlán.

El sitio rector del área de Tequixtepec y Chazumba es el Cerro de la Caja, localizado en la cima del cerro más alto y elevado en la serranía de Tequixtepec. La ocupación prehispánica presenta diversos sectores ceremoniales y habitacionales que se distribuyen a lo largo de la cresta y en las laderas. La parte monumental del asentamiento está formado por plataformas y montículos que muestran monumentos de piedra grabados

con inscripciones de estilo nuiñe (Figura 6) (Rivera 2000b). Este lugar debió dominar gran parte de la sección de Tequixtepec, pero nos queda la duda si llegó a controlar la sección sur de la Cañada de Miltepec, hacia el Valle de Huajuapán. Varios de los monumentos grabados de los sitios de Tequixtepec muestran la representación de los gobernantes investidos como jaguares, sometiendo a poblaciones y en ocasiones con el jeroglífico pedernal (Moser 1977, Rodríguez 1996). ¿Podrían las inscripciones hacer referencia a conflictos y la competencia entre las comunidades nuiñe de la época Clásica?

La cerámica de la fase nuiñe es de color naranja y café, con mucha mica en la pasta, las formas más características son los cajetes semiesféricos con base anular, cajetes cónicos, ollas con reborde labial, vasos trípodas, ollitas de borde almenado, además de urnas elaboradas en molde y con aplicaciones de pastillaje. Aparte de la cerámica, existen otros objetos asociados a la ocupación Clásica del área, como por ejemplo lajas de piedra pulida y esculturas en piedra representando bustos y cabezas humanas; este tipo de objetos han sido encontrados en contextos de la fase nuiñe del sitio Cerro de las Minas (Winter 1996).

Hacia el año 850 d.C. gran parte de las comunidades fueron abandonadas. El reacomodo de la población ocurre en un contexto pan-regional, cuando los grandes sitios de los altos de Oaxaca fueron sustituidos por los pequeños centros del posclásico.

El período Posclásico

Del período Posclásico se localizaron 86 sitios en la sección de Tequixtepec y Chazumba. A diferencia del período que le antecedió, las comunidades son pequeñas y en su mayoría carecen de arquitectura ceremonial, son caseríos que se distribuyen por las faldas y laderas de los cerros. Algunas de estas comunidades eran las cabeceras de los cacicazgos al momento de la llegada de los españoles. Por ejemplo, el Cerro de Tequixtepec, o *Yucundaayee*; La Iglesia Vieja de Cuyotepeji, o *Nuu ñaña*; el Tempexquixtle en Camotlán y la Loma Tocahua en Huajolotitlán (Figuras 7 y 8).

Los documentos etnohistóricos mencionan al señorío mixteco de Tecciztepec («Cerro del Caracol» o *Yucundaayee* en mixteco) como uno de los cacicazgos del área (Jansen 1994, Smith y Parmenter 1991). Por estos mismos documentos sabemos de las alianzas matrimoniales que se formaron entre los caciques de Tecciztepec y otros señoríos mixtecos, especialmente con Jaltepec y la dinastía del «Monte del Jaguar»,

posiblemente Cuquila o Cuyotepeji (Caso 1979, Jansen 1994). Estas alianzas vinculan a Tecciztepec con los señoríos de la Mixteca Alta, que adquirieron una gran relevancia en el Posclásico. Algunos personajes de Tequixtepec y Cuyotepeji aparecen representados en los códices Sánchez Solís, Selden y en el código Tulane; ellos se encuentran junto con los miembros de otras comunidades de la Mixteca Alta como Tilantongo y Jaltepec, formando alianzas matrimoniales con esos lugares.

La cerámica de la fase Nuyoo, que corresponde al Posclásico muestra semejanza con los tipos cerámicos de la Mixteca Alta y el Valle de Tehuacán. La cerámica crema y de color anaranjado es mayoritaria en las muestras de superficie, siendo las formas más características los cajetes trípodas con soportes almenados, con fondo estampado o sellado, ollas con soportes de cabeza de serpiente o jaguar, vasijas policromas y con diseños estilo «código» semejantes a la cerámica policroma del Valle de Nochixtlán.

Comentarios finales

El patrón de asentamiento de la Mixteca Baja nos muestra una continua ocupación desde el Formativo Medio, con un paulatino crecimiento hasta el Posclásico. El análisis de los datos indica que la región fue el escenario de uno de los desarrollos sociales más complejos de la Mesoamérica antigua. Los reconocimientos arqueológicos, las excavaciones y el análisis de los grabados nos permitirán conocer la historia y el desarrollo social de esta región oaxaqueña.

Agradecimientos

El proyecto Arqueología de la Mixteca Baja recibió el apoyo del INAH y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por medio de su programa de apoyo a proyectos de investigación científica (proyecto 1873 PH). El Sistema Nacional de Investigadores, a través del Dr. Román Piña Chan (†), proporcionó una beca al autor para el desarrollo de la investigación en el campo y en el gabinete (1994-2001). Agradezco el apoyo de todo el personal de la Dirección de Registro Arqueológico, especialmente a los arqueólogos Pedro Francisco Sánchez Nava, Miguel Medina y Silvia Mesa Dávila, para la continuación de los trabajos del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA NIEVA, MARIA DEL ROSARIO y GERALDINA TERCERO FERNANDEZ.

1991-92 «La cerámica y las unidades habitacionales de Cerro de las Minas.» *Notas Mesoamericanas*. no. 13. pp.129-146. Universidad de las Américas-Puebla. Cholula, México.

BALKANSKY, ANDREW K., S. A. KOWALEWSKI, V. PEREZ., T. J. PLUCKHAHN, C. A. SMITH, L. R. STIVER, , D. BELIAEV, J. F. CHAMBLEE, V. Y. HEREDIA ESPINOZA y R. SANTOS.

2000 «Archaeological Survey in the Mixteca Alta of Oaxaca, Mexico». *Journal of Field Archaeology* 27(4):365-389.

BYLAND, BRUCE E.

1980 *Political and Economic Evolution in the Tamazulapan Valley, Mixteca Alta, Oaxaca, Mexico: A Regional Approach*. Tesis doctoral en Antropología. Pennsylvania State University.

BYLAND, BRUCE y JOHN POHL.

1994 *In the Realm of Eighth Deer: the Archaeology of Mixtec Codices*. University of Oklahoma Press, Norman.

CASO, ALFONSO.

1928 *Las estelas zapotecas*. Talleres Gráficos de la Nación. México.

1979 *Reyes y reinos de la Mixteca*. 2 volúmenes. Fondo de Cultura Económica. México.

CASO, ALFONSO, IGNACIO BERNAL y JORGE R. ACOSTA.

1967 *La cerámica de Monte Albán*. Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, XIII, México.

GARCIA COOK, ANGEL y LEONOR MERINO CARRION.

1989 «Proyecto arqueológico del suroeste de Puebla». *Notas Mesoamericanas*. n° 11. pp. 94-109. Universidad de las Américas, Cholula. Puebla, México.

JANSEN, MAARTEN.

1994 *La gran familia de los reyes mixtecos. Libro explicativo de los códices llamados Egerton y Becker II.* Akademische Druckund Verlagsanstalt. Fondo de Cultura Económica. Austria-México.

JOYCE, ARTHUR; J.M. ELAM; M.D. GLASCOCK; H. NEFF y M. WINTER.

1995 «Exchange Implications of Obsidian Source Analysis from the Lower Rio Verde Valley, Oaxaca, Mexico.» *Latin American Antiquity* 6 (1). pp. 3-15.

LIND, MICHAEL.

1991-92 «Unos problemas con la cronología de Monte Albán y una nueva serie de nombres para las fases.» *Notas Mesoamericanas*. no. 13. pp.177-192. Universidad de las Américas, Puebla, México.

MAC NEISH, RICHARD S, FREDERICK A. PETERSON y JAMES NEELY.

1975 «The Archaeological Reconnaissance.» *The Prehistory of Tehuacan Valley*, vol. 5. pp. 341-495. University of Texas Press. Austin y Londres.

MONTAGUE, ANTONIA.

1992 «Proyecto las unidades domésticas Ñuiñes en Cerro de las Minas, Oaxaca.» *Boletín del Consejo de Arqueología* 1991. pp. 205-207. CNCA-INAH. México.

MOSER, CHRISTOPHER L.

1977 *Ñuiñe writing and iconography of the Mixteca Baja.* Vanderbilt University Publications in Anthropology. núm 19, Nashville. Tennessee.

PADDOCK, JOHN.

1965 «Western Mesoamerica, Current Research», *American Antiquity* vol. 31, no. 1, pp. 133-136.

1968 «Una tumba en Ñuyoo, Huajuapán de León, Oaxaca.» *Boletín INAH*. 1a. época. no. 33, pp.51-54. INAH. México.

1970 «A Beginning in the Ñuiñe, Salvage Excavations at Ñuyoo, Huajuapán.» *Boletín de estudios oaxaqueños* no. 26. Museo Frissel de Arte

Zapoteca, Mitla, Oaxaca, México.

1974 «More Ñuiñe Materials.» *Boletín de estudios oaxaqueños*. núm 28. Museo Frissel de Arte Zapoteca, Mitla, Oaxaca, México.

PIÑA CHAN, ROMAN.

1993 «El estilo ñuiñe.» *El lenguaje de las piedras*. Fondo de Cultura Económica. México.

RATTRAY, EVELYN C.

1998 «Rutas de intercambio en el periodo Clásico en Mesoamérica.» *Rutas de intercambio en Mesoamérica*. III Coloquio Pedro Bosch Gimpera. pp. 77-100. IIA-UNAM. México.

REDMOND, E. M.

1983 *A fuego y sangre: early zapotec imperialism in the Cuicatlan Cañada, Oaxaca.* Memoirs of the University of Michigan Museum of Anthropology, núm 16. Ann Arbor.

RIVERA GUZMÁN, ANGEL IVÁN.

1999 *El patrón de asentamiento en la Mixteca Baja de Oaxaca: análisis del área de Tequixtepec-Chazumba.* Tesis de licenciatura en arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

2000a «Excavaciones arqueológicas en la Mixteca Baja: el periodo Formativo». Ponencia presentada en la Cuarta Conferencia Bianual de Estudios Oaxaqueños, Instituto Welte, Centro INAH Oaxaca, Instituto Tecnológico de Oaxaca y CIESAS Istmo. Oaxaca, México.

2000b «La iconografía del poder durante el Clásico en la Mixteca Baja de Oaxaca: evidencia iconográfica y arqueológica.» *Cuadernos del Sur* 15, año 6. pp. 5-36. Oaxaca, México.

RIVERA GUZMÁN, ANGEL IVÁN y ROMÁN PIÑA CHAN. 2005 «Algunos resultados del Proyecto Mixteca Baja». *IV Coloquio Pedro Bosch Gimpera*. E. Vargas Pacheco, editor. Pp. 667-693. UNAM, IIA. México.

RODRIGUEZ CANO, LAURA.

1996 *El sistema de escritura ñuiñe de la Mixteca Baja. Análisis del Corpus de piedras grabadas de la zona de la «Cañada» en la Mixteca Baja, Oaxaca.* Tesis de licenciatura en arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México

RODRIGUEZ CANO, LAURA, ANGEL IVAN RIVERA GUZMAN y JUPITER MARTINEZ RAMIREZ.

1996 «Algunas reconsideraciones sobre la escritura ñuiñe». *Arqueología*, segunda época, no. 15, pp. 79-89, INAH. México.

RONALD, SPORES.

1972 *An archaeological settlement survey of the Nochixtlan valley, Oaxaca*. Vanderbilt University Publications in Anthropology. No. 1. Nashville, Tennessee.

SARABIA, ALEJANDRO.

1995 *Sociedad y asentamiento: un caso del Sur de Puebla, México*. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

SMITH, MARY ELIZABETH y ROSS PARMENTER.

1991 *The codex Tulane*. Middle American Research Institute. Tulane University, New Orleans.

URCID, JAVIER.

1996 «¿Zapoteca o Ñuiñe?: Procedencia de una lápida grabada en el Museo Etnográfico de Frankfurt am Main» *Mexicon* no. 3, vol. 18. pp. 50-56. Alemania.

2001 *Zapotec Hieroglyphic Writing*. Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology 34. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington, D.C.

WINTER, MARCUS.

1994 «The Mixteca Prior to the Late Postclassic.» *Mixteca Puebla, discoveries and research in Mesoamerican Art and Archeology*, editado por H.B. Nicholson y E. Quiñones Keber. pp. 201-221. Labyrinthos.

1996 *Cerro de las Minas, arqueología de la Mixteca Baja*. Casa de la Cultura de Huajuapán de León. Huajuapán, Oaxaca.

2005 «La cultura ñuiñe de la Mixteca Baja: nuevas aportaciones.» *Pasado y presente de la Cultura Mixteca*. Editado por Reina Ortiz Escamilla e Ignacio Ortiz Castro. Pp. 77-115. Universidad Tecnológica de la Mixteca. Huajuapán, Oaxaca, México.

WINTER, MARCUS; MARÍA DEL ROSARIO ACOSTA y GERALDINA TERCERO.

1989 «Exploraciones en Cerro de las Minas, 1987.» *Notas Mesoamericanas* núm. 11. pp. 304-317 Universidad de las Américas, Cholula, Puebla.

WINTER, MARCUS C; DARIA DEGARA y RODOLFO FERNANDEZ.

1976 «Cerro de la Codorniz: una zona arqueológica Ñuiñe en Santiago Chilixtlahuaca, Huajuapán.» *Boletín INAH* no. 17, segunda época. pp. 29-40. México.

WINTER, MARCUS; NEILL, C. G.

1982 «Santa Teresa: un sitio Preclásico en la Mixteca Baja de Oaxaca». *Estudios de Antropología e Historia* no. 36, Centro Regional Oaxaca. INAH. México.

Lista de ilustraciones

Figura 1. Mapa de la Mixteca Baja mostrando las principales poblaciones de la región en los estados de Puebla, Oaxaca y Guerrero. Adaptado de Rivera 1999: mapa 1.

Figura 2. Mapa mostrando los recorridos arqueológicos efectuados en el noroeste de Oaxaca y sureste de Puebla. El proyecto Arqueología de la Mixteca Baja recorrió la sección entre Chazumba y Huajolotlán, señalada con color oscuro, y motivo del presente ensayo.

Figura 3. Mapa del recorrido arqueológico efectuado entre las poblaciones de Santiago Chazumba y Santiago Huajolotlán. Se muestra, en manchas negras, la distribución de todos los sitios prehispánicos registrados. La línea negra marca los límites del reconocimiento. Al sur se encuentra la zona urbana de la ciudad de Huajuapán de León.

Figura 4. Cerámica perteneciente a la fase Ñudee encontrada en sitios de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Dibujos del autor.

Figura 5. Esquema del conjunto arquitectónico «Templo con Plaza Cerrada», encontrado en varios sitios arqueológicos de las estribaciones del Cerro Gavilán, al norte de la Mixteca Baja. Dibujo: Iván Rivera.

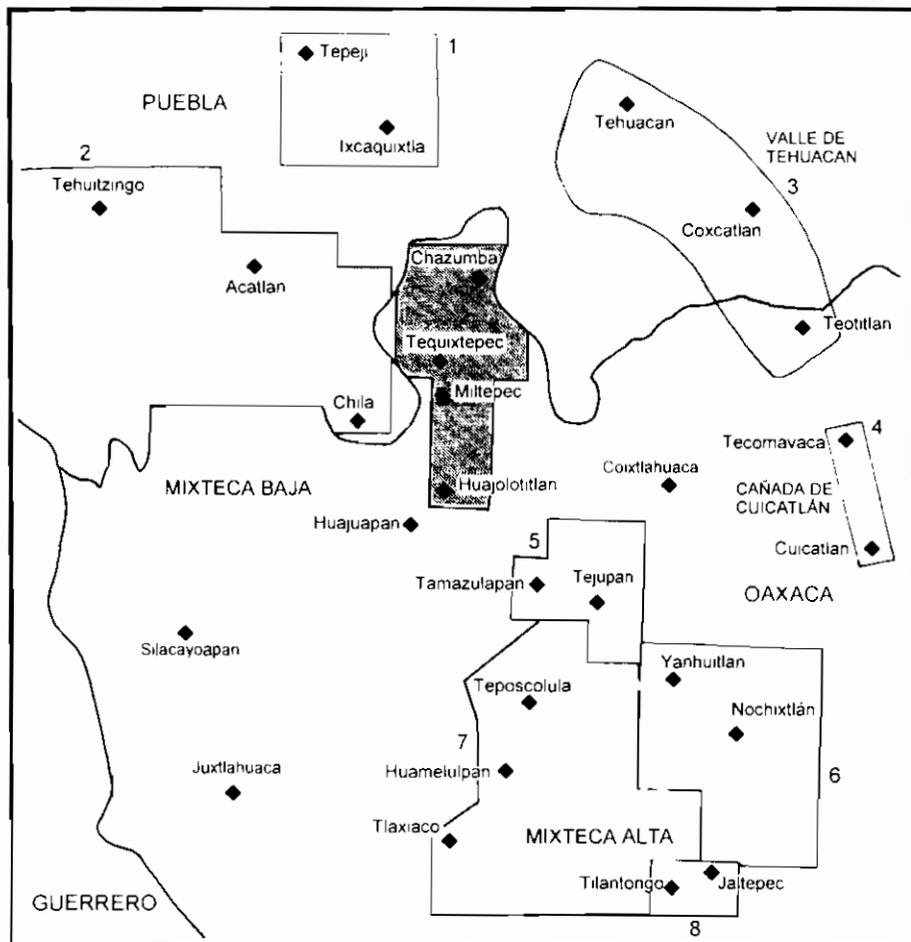
Figura 6. Monumentos grabados del Cerro de la Caja, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, con posibles representaciones de los nombres calendáricos de los gobernantes del sitio. La nomenclatura entre paréntesis corresponde a los glifos calendáricos de la clasificación de Alfonso Caso (1928) y Javier Urcid (2001). Dibujos de Iván Rivera.

Figura 7. El sitio posclásico de Cerro de Tequixtepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, en el registro arqueológico y en los documentos etnohistóricos de la Mixteca Baja.

Figura 8. El sitio posclásico de Tempexquixtle, en Camotlán, nótese lo aglutinado de la arquitectura ceremonial y los amplios espacios de las plazas y plataformas.



Figura 1 Mapa de la Mixteca Baja mostrando las principales poblaciones de la región en los estados de Puebla, Oaxaca y Guerrero. Adaptado de Rivera 1999 mapa 1.



0 — 30 km

Rivera 2002

Figura 2 Mapa mostrando los recorridos arqueológicos efectuados en el noroeste de Oaxaca y sureste de Puebla. El proyecto Arqueología de la Mixteca Baja recorrió la sección entre Chazumba y Huajuolotlán, señalada con color oscuro, y motivo del presente ensayo.

Las referencias bibliográficas de los recorridos aparecen en números:

1. Tepeji-Ixcaquixtla (Rattray 1998, Sarabia 1995);
2. Sureste de Puebla (García Cook y Merino 1989);
3. Valle de Tehuacán (MacNeish et. al. 1975);
4. Cañada de Cuicatlán (Redmond 1983);
5. Valle de Tamazulapán (Byland 1980);
6. Valle de Nochixtlán (Spores 1972);
7. Mixteca Alta Central (Balkansky et. al. 2000);
8. Tilantongo-Jaltepec (Byland y Pohl 1994).

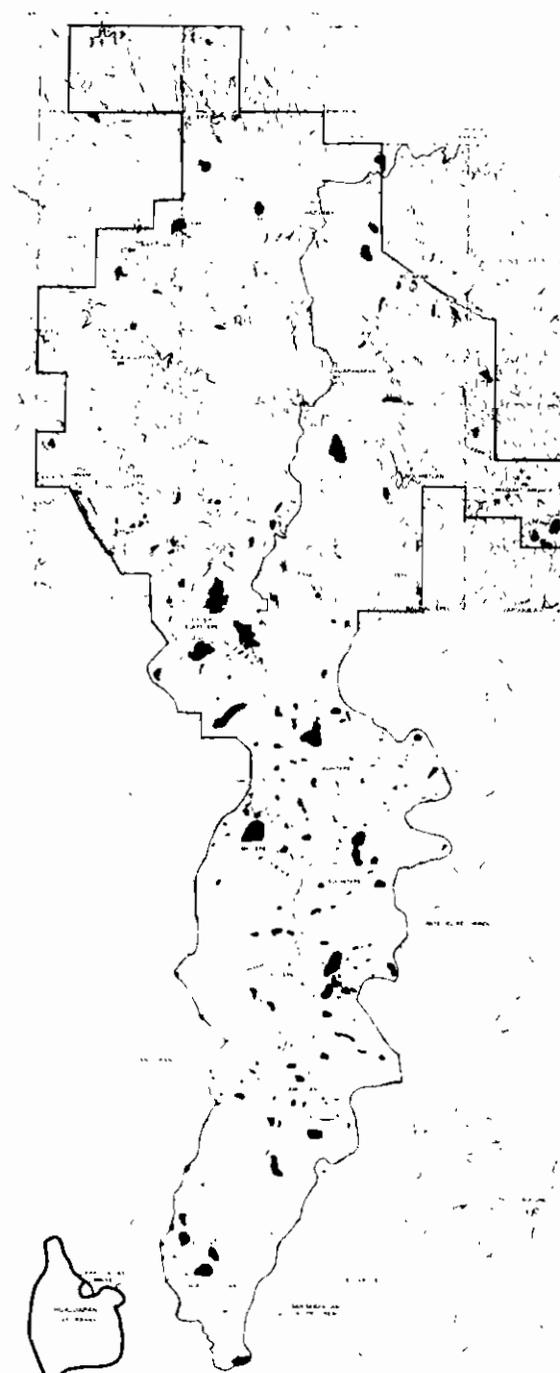


Figura 3 Mapa del recorrido arqueológico efectuado entre las poblaciones de Santiago Chazumba y Santiago Huajuolotlán. Se muestra la distribución de todos los sitios prehispánicos registrados. La línea negra marca los límites del reconocimiento. Al sur se encuentra la zona urbana de la ciudad de Huajuapán de León.

Dibujo Ivan Rivera

0 — 5 km

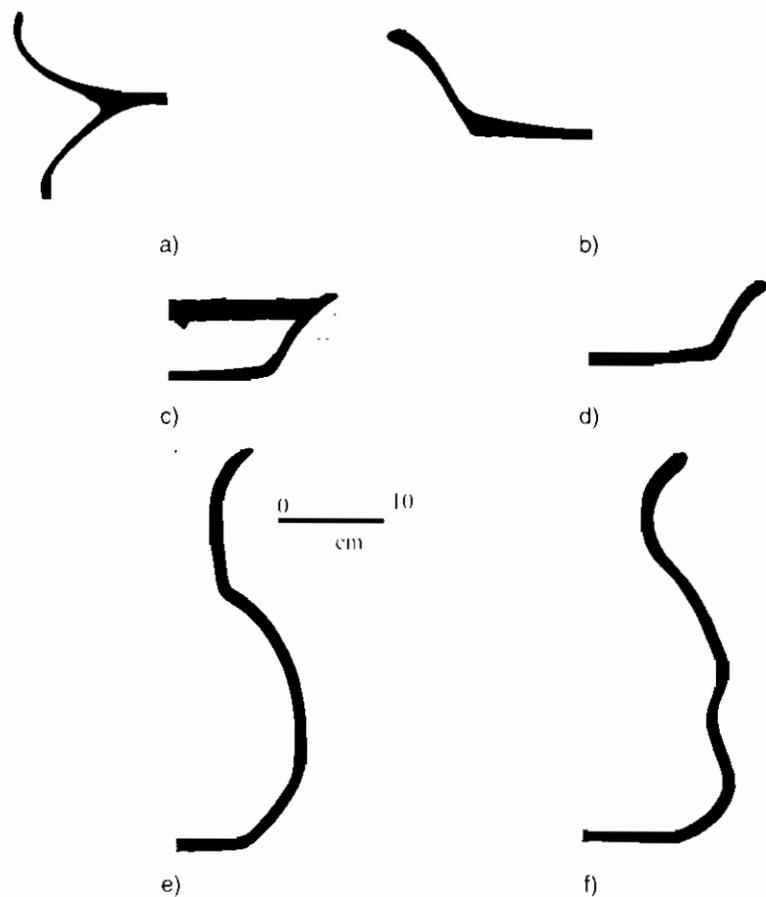


Figura 4.- Cerámica perteneciente a la fase Núdeec encontrada en sitios de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Dibujos del autor.

- a) - Cajete con soporte de pedestal, pasta café
- b) - Cajete conico de pasta gris con micas.
- c) - Cajete conico de pasta café con engobe anaranjado y decoración de líneas incisas sobre franja de grafito
- d) - Cajete conico de pasta café sencilla, con franja roja en el borde
- e) - Botellón de pasta gris fina
- f) - Vasija de silueta compuesta, pasta café fina

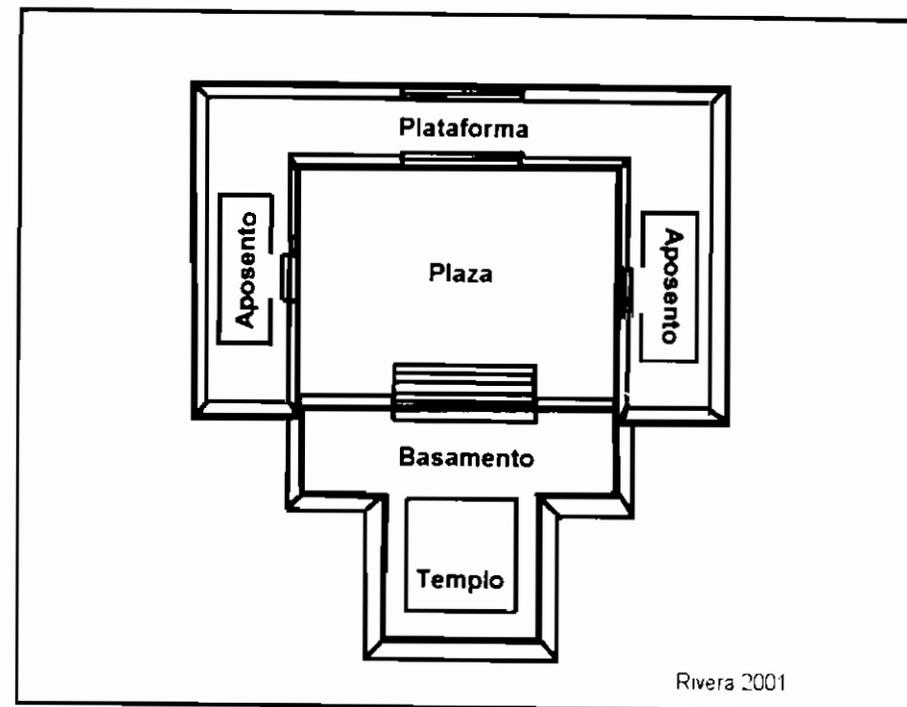
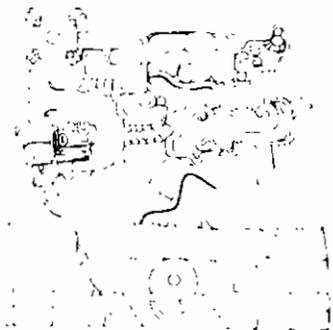


Figura 5.- Esquema del conjunto arquitectónico "Templo con Plaza Cerrada", encontrado en varios sitios arqueológicos de las estribaciones del Cerro Gavilán, al norte de la Mixteca Baja. Dibujo: Iván Rivera



Piedra 2: El Señor 6 Jaguar (6 B). *Relámpago* devora a un personaje recostado. En esta imagen se muestra al gobernante transformado en su nahual. Medidas de la pieza: 1.52 x 1.32 m.

Piedra 3: El Señor 10 Lagarto (10 V). *Serpiente* engullendo a un personaje con un tocado de cinta y plumas. La composición del grabado es semejante a la piedra 2 del Cerro de la Caja por lo que es posible que ambos monumentos estén relacionados entre sí. Medidas de la pieza: 1.45 x 0.85 m.



Piedra 4: El Señor 11 Mono (11 O) retratado en una posición de proclamación. Medidas de la pieza: 1.04 x 0.52 m.

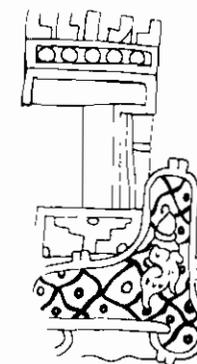


Piedra 10: El Señor 3 Relampago (3 M) portando en las manos un caracol y un objeto con forma de 3 picos. Medidas de la pieza: 1.48 x 1.03 m. El dibujo está rotado 180° de su posición in situ.

Figura 6 - Monumentos grabados del Cerro de la Caja, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, con posibles representaciones de los nombres calendaricos de los gobernantes del sitio. La nomenclatura entre paréntesis corresponde a los glifos calendaricos de la clasificación de Alfonso Caso (1928) y Javier Urcid (2001). Dibujos de Ivan Rivera



a)



b)

Figura 7 - El sitio posclásico de Cerro de Tequixtepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, en el registro arqueológico y en los documentos etnohistóricos de la Mixteca Baja

- a) - Uno de los montículos del sitio usado como altar para celebraciones religiosas católicas
- b) - El glifo toponímico del señorío mixteco de *Tecciztepec Yucundaayee* en mixteco, representado en el *Codice Sanchez Solis*

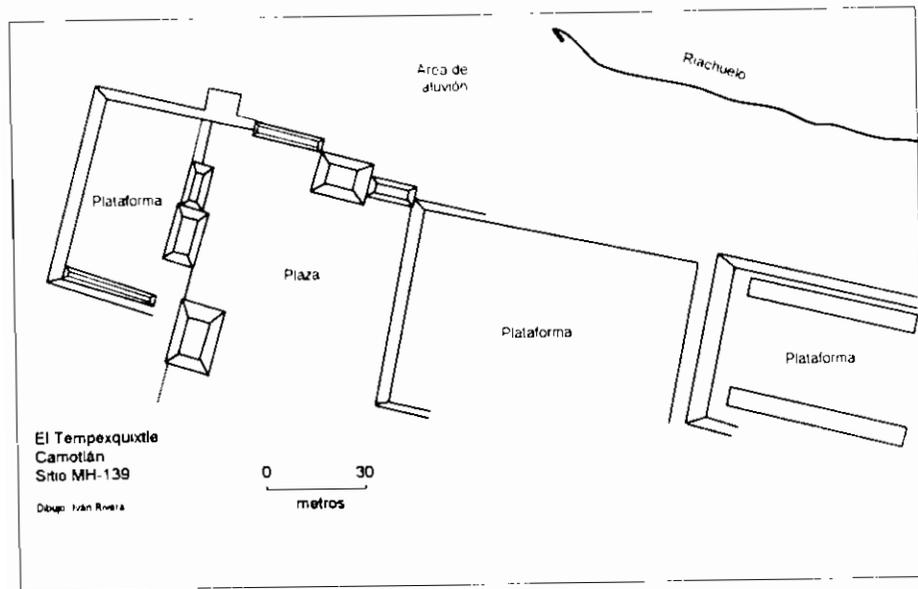


Figura 8. El sitio posclásico de Tempexquixtle, en Camotlán, nótese lo aglutinado de la arquitectura ceremonial y los amplios espacios de las plazas y plataformas.

RESUMEN

En la arqueología de Mesoamérica, los reconocimientos arqueológicos han brindado la oportunidad de documentar el desarrollo de las sociedades, los cambios en el patrón de asentamiento, así como algunas de sus características materiales. En este trabajo se describe, de forma breve, el resultado de una investigación efectuada en la región Mixteca Baja, en el sureste de Mesoamérica.

Palabras clave: Arqueología - Patrones de asentamiento - Mesoamérica Mixteca Baja.

SUMMARY

In Mesoamerican archaeology, surveys has offered the opportunity to document the development of ancient societies, changes in their settlement patterns as well as in some of their material characteristics. This work briefly discusses these themes in relation with preliminary results of a research project carried on in the Low Mixteca Region of Southern Mesoamerica.

Keywords: Archaeology - Settlement patterns - Mesoamerican Low Mixteca Region.

LA GUERRA ENTRE MEXICO-TENOCHTITLAN Y AZCAPOTZALCO: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Clementina Battcock*

El rompimiento de la hegemonía política de Azcapotzalco¹ en la Cuenca de México es el momento a partir del cual se inicia de manera clara, a nuestro entender, el desarrollo de la sociedad tenochca. Por ello en este trabajo analizaremos qué relatan las fuentes en torno a la guerra entablada entre Mexico-Tenochtitlan y Azcapotzalco. Creemos significativo tener presente en este estudio los antecedentes de tensión entre estos dos grupos, tenochcas y tepanecas, y observar las fricciones como, por ejemplo, el problema del agua de Chapultepec.²

En los *Anales de Cuauhtitlán*,³ se relata la existencia de indicios de serias disputas entre ambos grupos en distintas ocasiones, antes de la guerra de 1428, como por ejemplo, cuando los mexicas se instalan en Chapultepec y las «molestias» que causan. Otro punto a considerar son los cambios ocurridos en las sucesiones de *tlatoque* en ambos centros y, específicamente, en nuestro caso, el énfasis que manifiestan las fuentes en la ilegítima autodesignación de Maxtla como *Hatoani* de

* Universidad Nacional Autónoma de México.

1 Caída de la cual tenemos referencia, entre otros, en el *Códice Xólotl*, en las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Chimalpain, específicamente en la *Tercera y Séptima Relación*

2 Por otro lado, las fuentes trabajadas como Duran, Alvarado Tezozómoc y el *Códice Ramírez*, las cuales Robert Barlow señaloque derivaban de una crónica perdida que él llamó *Crónica X* y la *Relación de la Genealogía* describen una actitud desafiante de los tenochcas en torno al problema del agua de Chapultepec. También consideramos necesario prestar atención a la descripción realizada en los *Anales de Cuauhtitlán*

3 *Anales de Cuauhtitlán* pp 18-21

Azcapotzalco y la elección de Itzcóatl en Mexico-Tenochtitlan tras la muerte o asesinato de Chimalpopoca. En este sentido, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl relata las causas de esta guerra a partir del problema sucesorio en Azcapotzalco, tomando en cuenta el accionar de diferentes centros en dicha disputa⁴. Por otro lado, fray Diego Durán narra el impacto que tuvo la elección del nuevo *tlatoani*, Itzcóatl, para la sociedad tenochca como para Azcapotzalco, cuando señala que:

Los tepanecas y gente de Azcaputzaleo, Tacuba y Cuyuacan, sabiendo la nueva elección, recibieron de ello mucho pesar, y luego pusieron guardias por todos los caminos, no teniéndose por seguros los mexicanos, poniendo guardias en la calzada de Tacuba y en la de Chapultepec y en la de Tlatelulco, no dejando entrar en la ciudad a ninguna persona de las de Azcaputzaleo, ni en Azcaputzaleo de las de México.

Los mexicanos, viendo que ya la cosa iba de veras y que tan al descubierto los de Azcaputzaleo se mostraban enemigos, y que ya allí no había esperanza de amistad, sino de venir de fuerza a las manos, empezaron a poner su gente en arma y a tomar pareceres de guerra⁵.

Si nos detenemos a observar las causas de la guerra que nos señala el *corpus* documental, el problema sucesorio a partir de la muerte de Tezozómoc, *tlatoani* de Azcapotzalco, aparece como un elemento clave en el proceso. Sin embargo, no podemos dejar de indicar que las argumentaciones que se plantean responden a una estructura de pretexto, y que por lo tanto sirven como una forma de justificación en la posterior reconstrucción histórica tenochca. De esta forma, el tema de la particular sucesión que se da en Azcapotzalco a partir del hecho de que Maxtla rompe con la supuesta elección del primogénito, creemos que debe ser revisado ya que no encontramos datos que nos permitan analizar cómo se llevaba a cabo y se resolvía en Azcapotzalco el tema sucesorio. Por lo tanto, intuimos que estas explicaciones en torno al legítimo heredero a través de la institución de la primogenitura responde a una interpretación de los cronistas españoles al tratar de dar cuenta e ilustrar el tema sucesorio en la Cuenca de México.

A la vez, ¿podríamos encontrar las causas de esta guerra

4. Es interesante tener en cuenta lo señalado por Torquemada como otra versión a confrontar, junto con el *Códice Xólotl* y con Pomar.

5. Durán; *Historia General*...p. 74. Véase al respecto el capítulo VIII de esta obra, sobre la elección de Itzcóatl.

simplemente a partir de la «discutible» asunción de Maxtla y el suicidio⁶ o asesinato de Chimalpopoca? Y por lo tanto, ¿el vencedor de la contienda representaría una figura de hegemonía en la Cuenca de México?

Tenemos la percepción de que estamos ante una competencia de dos centros jerárquicamente distintos, Mexico-Tenochtitlan y Azcapotzalco, pero que paradójicamente coinciden temporalmente en atravesar situaciones críticas internas particulares. Por otro lado, los otros centros en la Cuenca se mantienen a la espera del desarrollo y la posible resolución de la guerra entre tepanecas y mexicas-tenochcas.

En este sentido, si examinamos a la sociedad tenochca en particular, podemos inferir que se estaba gestando un proceso altamente complejo y crítico, el cual era casi natural que llevara a un estado máximo de tensión, siendo la guerra el punto de ebullición necesario para resolver estas pujas de poder en el interior del grupo mexica-tenochca. Es decir, percibimos en el *corpus* documental un claro enfrentamiento entre dos modelos políticos: el primero representado por Chimalpopoca, con un perfil más conciliador con el poder tepaneca, tal vez a partir de su relación con su abuelo Tezozómoc, y por otro lado el modelo de enfrentamiento y oposición al poder tepaneca representado por las figuras de Itzcóatl, Motecuhzoma Ilhuicamina y Tlacaelel. Mientras que en Azcapotzalco, a partir de la muerte de Tezozómoc se inicia un complejo problema sucesorio que hace evidente las diferentes tendencias y fricciones latentes en el interior del grupo tepaneca hacia el grupo tenochca y el reacomodo que implicó la muerte de su *tlatoani* para ajustar y mantener las alianzas con otros centros en la Cuenca.

Por lo tanto, proponemos que habría que revisar y analizar detenidamente las ideas de dominio y sujeción, que relatan las fuentes, para poder entender qué tipo y, en qué contexto se establecieron relaciones entre tepanecas y tenochcas.

Al respecto, Nigel Davies⁷ señala que el angosto vínculo que los unía constituía un aspecto fundamental de la historia mexicana, ya que los tepanecas desempeñaron un papel esencial en estas historias puesto que fue bajo su tutela cuando los mexicas se iniciaron «en el arte de

6. Al respecto, fray Juan de Torquemada es quien manifiesta esta tesis, y en la *Historia de los mexicanos por su pintura*, si bien da una escueta versión de los hechos, también coincide con este «suicidio».

7. N. Davies: *El imperio azteca: el resurgimiento tolteca*. México. Alianza. 1992

erigir imperios», primero como mercenarios y posteriormente ocupando cargos de decisión relevantes. Tanto Nigel Davies⁸ como Jesús Monjaraz Ruiz⁹ señalan que Chimalpopoca, al asumir el cargo de *tlatoani* tenochca provoca que no sólo mejoren sus relaciones con Tezozómoc sino también que cambien su forma de participación en las campañas militares. Sin embargo, no contamos con ningún registro tepaneca que nos permita corroborar dicha información, por lo cual el relato de las conquistas de Tezozómoc proviene de las fuentes de tradición tenochca que atribuyen estas victorias y méritos alcanzados a los subordinados mexicas. Por lo tanto, continúa siendo incierto hasta qué grado los propios tepanecas, como grupo dominante de los tenochcas, ejercieron control sobre el territorio dominado.

Asimismo, las fuentes consultadas señalan que a partir de Chimalpopoca los mexicas-tenochcas dejaron de ser guerreros tributarios y que este *tlatoani* se convirtió, junto con los *pipiltin* tepaneca de Mexico-Tlatelolco y Azcapotzalco, en socio beneficiario de Tezozómoc en los productos de las guerras.

En este sentido, para relativizar la bipolaridad dominador-dominado que ha predominado en los estudios, el análisis que realiza Pierre Bourdieu nos permite pensar estas relaciones desde otra óptica. Así, este autor nos indica lo siguiente:

“Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación, que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, actos de reconocimiento, de sumisión”¹⁰.

A partir de los trabajos consultados sobre esta famosa guerra, consideramos de esencial importancia dejar de lado esta visión reducida de la guerra entre Azcapotzalco y Mexico-Tenochtitlan y comenzar a indagar con mayor profundidad acerca de cómo actuaron otros centros en la Cuenca de México y en el valle Puebla-Tlaxcala, cómo se

8 N. Davies. Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio. México. UNAM-IIIH. 1973. p.152

9 J. Monjaraz Ruiz. *La nobleza mexicana*. México. Edicol. 1980. p.104.

10 P. Bourdieu. *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama. 1999. p. 26.

involucraron y cómo participaron de manera concreta o no en este conflicto.

Entre los cambios significativos y estratégicos para la sociedad tenochca, debemos considerar la elección de un nuevo *tlatoani*, Itzcóatl, el cual debía actuar acorde a las necesidades y problemas que en ese momento enfrentaba la sociedad tenochca. Al respecto, creemos, tal como lo manifiesta Víctor Castillo Farreras¹¹ que el criterio de elección cambió, y este cambio no fue aventurado sino que podríamos pensarlo como indispensable y vital para los tiempos y el lugar que les imponía el proceso dinámico atravesado. Consideramos que aquí nos hallamos ante una competencia de facciones,¹² ya que los mismos actores recurren a la violencia para mantener el *status quo*, como sería el caso de Maxtla, o para cambiar las relaciones de poder que sería el caso de Itzcóatl, Motecuhzoma Ilhuicamina y Tlacaélel.

Podemos deducir entonces a través de las diferentes versiones que brinda el *corpus* documental consultado, que con la derrota de Azcapotzalco comienza claramente una nueva fase o etapa para la sociedad tenochca. Es a partir de esta victoria que los mexicas-tenochcas marcan y señalan la geopolítica en la Cuenca de México. Así, observamos, a través de los relatos de las fuentes, cómo esta guerra señala un antes y un después en la sociedad tenochca y cómo un acontecimiento explica a otro, uno implica al otro, para la consolidación y legitimación del grupo vencedor, y asimismo, notoriamente, para exigir el reconocimiento de antiguos derechos heredados. Tal vez no debemos detenernos en ver a esta guerra únicamente como causa de colapso o destrucción sino, justamente, como un suceso que tiene una fuerza creadora a partir de las nuevas características que se dan en la sociedad tenochca y en la Cuenca de México. Pensamos que precisamente esta

11 V. Castillo: *Estructura económica de la sociedad mexicana. Según fuentes documentales*. México. Universidad Autónoma de México. 1984.

12. Desde esta perspectiva, Webster define a las facciones como «grupos organizados cuyos miembros comparten, conscientemente, intereses políticos y compiten con otros grupos por la obtención de recursos escasos...». Esto nos lleva a preguntarnos si acaso los intereses particulares, de individuos con importancia social no son los que ambicionan extender y controlar el poder político, es decir, los que producen los conflictos? Véase al respecto, D. Webster: «Rivalidad, faccionalismo y guerra maya durante el Clásico tardío» en *La guerra entre los antiguos maya. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Palenque*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000. p. 20.

guerra tuvo un sentido particular e inaugural para la sociedad tenochca, y que el mismo se plasmó en la nueva construcción histórica realizada *a posteriori* por este grupo vencedor. El contexto en que se desarrolla esta guerra, y que claramente se observa en las tradiciones históricas, es el de una transición ya que se ubica en un momento de destrucción de una alianza y la constitución de otra. No debemos olvidar que casualmente estos relatos fueron construidos posteriormente y con una clara intención de justificar y engrandecer este hecho para reivindicar el lugar legítimo ocupado por los tenochcas en la Cuenca.

Diferentes autores señalaban sobre la guerra, que los mexicas no eran más que humildes subordinados de los tepanecas hasta 1428, fecha en que se revierte la situación y establecen los tenochcas su hegemonía en la Cuenca. Quizás estos análisis constituyan una simplificación del proceso abordado, ya que se basan en la interpretación literal de algunas fuentes. Al respecto, coincidimos con la propuesta realizada por Robert Barlow, quien planteó que en los últimos años previos al desplome de los tepanecas ya había comenzado la desintegración de su hegemonía en la Cuenca de México.

Es interesante pensar cómo desde la elección de Acamapichtli se promueve un cambio en las relaciones entre los diversos centros limítrofes de Mexico-Tenochtitlan como: Azcapotzalco, Colhuacan y Coatlinchan. Si esta entronización significó una nueva forma de organización del trabajo, tal como lo sugiere José Lameiras,¹³ a la vez modificó y estableció un nuevo sector dominante al reestructurarse e institucionalizarse los perfiles guerreros y su poder. Así, con este primer *tlatoani* tenochca vemos cómo se destina al gasto de la guerra una importante cantidad de bienes que fueron obtenidos por su participación guerrera en campañas con diferentes centros. Según las fuentes analizadas, fue específicamente la acumulación de tierras lo que les permitió resolver, en gran medida, su escasez de alimentos y su limitación de materias primas y mercados.

Así, en los tiempos en que los tenochcas instituían su linaje culhua, los tepaneca de Azcapotzalco y los acolhua de Tetzcocho eran los dos centros o polos de poder en pugna de la región lacustre y cada uno buscaba su propia consolidación hegemónica en la Cuenca. Concretamente, Azcapotzalco trató de dominar el área por medio de diferentes

13. J. Lameiras. *Los despotas armados*, México. El Colegio de Michoacán, 1985.

acciones, como la exacción tributaria y una dura política de dominación sobre las comunidades, que llevó a la movilización violenta de las poblaciones¹⁴. De esta forma, podemos observar cómo la hegemonía tepaneca estaba sustentada por una serie de alianzas inestables y sumisiones circunstanciales. Como lo señala Carlos Santamarina Novillo¹⁵ la política de Tezozómoc (para mantener el control político sobre toda la Cuenca) descansaba en la imposición de lazos de parentesco, tanto sobre los vencidos como sobre los aliados concretamente, ya que colocó a sus hijos como *tlatoque* en los principales centros.

Tras las campañas llevadas a cabo contra Xochimilco, Cuiclahuac, Mixquic y Cuauhnáhuac bajo la figura de Acamapichtli y las victorias conseguidas frente a Tetzcocho, Xaltocan y Cuauhtitlán, bajo Huitzilihuitl, se intentaron alianzas matrimoniales¹⁶ y el establecimiento de otro tipo de relaciones políticas, como fue el casamiento entre Huitzilihuitl y la hija de Tezozómoc, del cual nació Chimalpopoca. Este tercer *tlatoani* logró, a partir de su privilegiada situación ante su abuelo Tezozómoc, la reducción de la tributación en productos y también les fue concedido el bien de aguas de Chapultepec en beneficio de Mexico-Tenochtitlan.¹⁷

-
14. A la vez, Tetzcocho mantenía vínculos económicos y políticos con los centros de la región de Puebla-Tlaxcala; vínculos que consideramos siguieron perviviendo en la figura de Nezahualcoyotl, como representante y negociador de la constitución de la Triple Alianza. También es interesante remarcar como Tetzcocho supo vincularse con las rutas de comercio hacia el sur y la costa. Así, mientras la expansión tepaneca establecía en Chalco, tras una guerra, la imposición en su gobierno de parientes de Tezozómoc buscando internarse en los Valles de Morelos, Puebla y Tlaxcala, los xochimilcas, colhuas y huejotzincas se ubicaron como un tercer frente a partir de las amenazas sufridas. Así vemos cómo la presión ejercida por Azcapotzalco hacia los centros lacustres implicó que se inclinaran por una alianza con Tetzcocho y con Coatlinchan, ya que estas alianzas les permitían ser fuertes frente a aquel centro. Por ejemplo, A. Chapman señala que tal vez por la política llevada a cabo por Maxtla de exigir excesivo tributo a los pueblos sojuzgados, éstos se disponían aliarse contra él. Véase al respecto: A. Chapman; *Raíces y consecuencias de la guerra de los aztecas contra los tepanecas de Azcapotzalco*, México. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1959, p. 45.
15. C. Santamarina Novillo; «La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista». En *Estudios de Cultura Náhuatl* n°28, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998
16. Como se puede ver en lo relatado en la *Cronica mexicayótl*, p. 51 entre varias de las obras consultadas.
17. Este hecho es descrito por Duran, *Historia General...* pp.62-63 y en el *Codice Ramirez*, pp.42-43.

Esta concesión de agua implicó ciertas tensiones dentro de la sociedad tepaneca, ya que, si los tenochcas controlaban los manantiales de Chapultepec peligraba la llegada de la misma a Coyoacán, Tlacopan y Azcapotzalco. Este suceso sería una de las argumentaciones de Maxtla, hijo y sucesor de Tezozómoc, en contra del poder que los tenochcas habían ido tomando. Esta percepción, creemos, debe haber sido compartida por los otros centros. Sin embargo, a quienes más afectaba, por la posición de Azcapotzalco en ese momento, era a los tepanecas de este centro.

Cuando Itzcóatl asume el poder, a partir de la discutida muerte de Chimalpopoca,¹⁸ aparece claramente que el propósito tenochca o por lo menos de éste grupo en particular, (Itzcóatl, Haaacael y Motecuhzoma Ilhuicamina) estaba definido a partir del resquebrajamiento político y la crisis institucional tepaneca tras la muerte de Tezozómoc.

De esta manera, es necesario tener en cuenta lo expresado por José Rubén Romero Galván¹⁹ a partir del análisis que realiza de la *Crónica Mexicana* de Fernando de Alvarado Tezozómoc, que le permite señalar cómo el *ser guerrero* aparece como una poderosa herramienta de dominación que funcionó en el interior de la sociedad tenochca al afianzar el poder del grupo dominante y, a la vez, justificar al exterior ante los otros centros conquistados, el dominio que se ejercía sobre ellos. Para este autor, la guerra se expone como una institución sólida y básica de esta sociedad, ya que se fundaba en el pasado «... mítico e histórico a la vez, con una evidente continuidad en el 'espíritu de los mexicanos' y como razón de ser de los tenochcas adoradores de Huitzilopchtli»²⁰.

Así, observamos que el origen mítico de la guerra se ubica en el mismo momento en que los mexicas-tenochcas comenzaron su migración, y por otro lado en la voluntad de la deidad como fundamento de

la guerra, que permanecía como elemento esencial de la ideología que permitió la cohesión del grupo. La religión y la historia daban fundamento, explicación y justificación de la acción guerrera, ya que el pasado les proporcionaba ejemplos concretos a seguir y por lo tanto, legítimos, al mostrar cómo generaciones pasadas habían hecho la guerra, cómo se habían alcanzado diferentes conquistas y cómo se había logrado constituir como centro hegemónico. De esta forma, a partir de los hechos pasados y modélicos, Romero Galván señala la constitución de un hilo conductor, de un devenir en el cual pasado, presente y futuro se vincularon por medio de continuas guerras de conquista.

Entonces, podría pensarse que la derrota de Azcapotzalco constituiría el origen y el por qué de las demás conquistas. Sin embargo, no debemos suponer que la derrota y el saqueo de Azcapotzalco implicó el fin de los señores y las poblaciones tepanecas que había en otros lugares, sino que esta destrucción llevó a un nuevo alineamiento de los tepanecas de Tlacopan, de los acolhuaque de Tetzaco y de los mexicas de Mexico-Tenochtitlan y Mexico-Tlatelolco. Tal como lo señaló Robert Barlow²¹ no debemos confundir la destrucción militar de los tepanecas con la desaparición del grupo étnico y como para contrarrestar la impresión general de que la caída de Azcapotzalco en 1428 –o a más tardar, la destrucción de su poderío en Coyoacán entre 1429 y 1431– representa el último acto de la tragedia de este poderoso grupo tepaneca.

Podemos señalar que el éxito de esta guerra radicó en el desarrollo de una serie de cambios, en el seno mismo de la sociedad tenochca; transformaciones que se estaban perfilando de manera incipiente mucho antes del conflicto pero que fueron materializadas en este acontecimiento.

Por otro lado, es interesante detenerse a pensar en el estrecho vínculo que unía a los tenochcas y a los tepanecas, teniendo en cuenta la heterogénea composición étnica de población que habitaba en estos dos centros. A manera de ejemplo, podemos observar cómo fray Juan de Torquemada y Diego Muñoz Camargo²² hacen referencia de

18. Ver al respecto el artículo de Carlos Santamaría Novillo, el cual analiza las diferentes tesis en cuanto a la muerte de éste *tlatoani*. C. Santamaría Novillo. «La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista.» En *Estudios de Cultura Náhuatl* n 28, Mexico Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

19. J. R. Romero Galván. «Guerra y dominio mexicas en la *Crónica mexicana* de Tezozómoc» en *Jornadas de Historia de occidente*, n 15. Jiquilpan, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1995.

20. *Ibidem*, pp. 5.

21. R. Barlow: *Los mexicas*... pp 43-60. Este autor a la vez señala que: «Los tepanecas no desaparecieron con la caída de Azcapotzalco, sino aún más ¿fue la guerra de Cuauhnáhuac –al igual que la de Coyoacán– una fase de la guerra tepaneca?» p 54.

22. Esta llamada de atención la hizo Nigel Davies, pero en sus trabajos no brinda más datos al respecto ni que opinión le merece dicha indicación

tepanecas mexicanos. Específicamente Muñoz Camargo señala «mexicanos culhuas tepanecas tenucheas»²³ y también indica en su descripción al «Imperio Mexicano de los tepanecas»²⁴ Asimismo, consideramos significativo señalar el origen que se le da a Nezahualcōyōtl cuando se dice: «Este gran príncipe viene de los propios tepanecas colhuas mexicanos...»²⁵ Mientras que Chimalpain habla de «Azcapotzalco Mexicapán».²⁶ En este sentido, Emma Pérez-Rocha²⁷ plantea que los mexicas fueron otro grupo que desempeñó un papel importante en la región tepaneca, ya que existen datos sobre la intervención mexica como parte formadora de la sociedad tepaneca, sin embargo la autora señala lo dificultoso de sistematizar dicha propuesta. Basándose en Chimalpain, Pérez-Rocha señala lo siguiente:

Sabemos que para 1269 ya habían llegado a Tepopotlan (Popotla), o sea que se encontraban muy cerca de Tlacopan, y que cuando se llevó a cabo la persecución culhua contra los mexicanos *Las Relaciones Originales de Chulco Amaquemecan* mencionan que en el mercado de Azcapotzalco «Allá adentro era donde se habían juntado varios de la parcialidad mexica para vivir y por ellos le llamaban «Azcapotzalco de los mexicas». Esta presencia mexica perduró en Azcapotzalco hasta principios de este siglo XX, con la existencia de dos parcialidades, la de tepanecas y la de mexicanos.»²⁸

23. Muñoz Camargo. *Historia de Tlaxcala*. pp. 135

24. Muñoz Camargo, *Descripción...* p. 172.

25. Muñoz Camarago, en *Descripción...* p.172.

26. Chimalpain, *Memorial Breve*. pp. 147-153.

27. E. Pérez-Rocha: *La tierra y el hombre. En la Villa de Tacuba durante la época colonia.* México. INAH. Departamenteo de Etnohistoria. n 115. Colección Científica, 1982, p. 28.

28. Ibidem, p. 28. Con relación al último párrafo de esta cita, la autora extrae esta información del artículo de M. Barrios; «Tecpanecos y Mexicanos» en: *Tlalocan*, edición de R. Barlow. México, vol. III, 1949-1957, pp. 287-288. Ch. Gibson señala que después de 1428, Azcapotzalco estuvo constituida por dos subdivisiones: Tepanecapan y Mexicapán y que cada una de éstas tenía su propio *tlatoani*. En: Ch. Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. México, Siglo Veintiuno, 2003 (1964), pp.41-42. A la vez, J. Lockhart retoma esta idea planteada por Gibson y señala que «Una forma específica de complejidad en las unidades políticas de cualquier tamaño del centro de México era la organización dual (...) Las dos mitades de Azcapotzalco (...) Mexicapán y Tepanecapan parecen haber sido similares.» En: J. Lockhart; *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*. México. FCE. 1999, pp. 43-44.

De esta forma, consideramos que la hipótesis de Robert Barlow,²⁹ aquella que sostiene que los mexicas no eran más que vasallos de los tepanecas y que los servían con tales fines, debe ser reexaminada y puesta en discusión pues la dependencia y las vinculaciones entre ambos grupos fue más compleja de lo que el autor piensa. Pensamos que si dicho proceso de dominación se revirtió, se debió, entre otras cosas, a las dinámicas propias de cada grupo y de la Cuenca en general. Es decir, que es necesario pensar esta guerra desde dos lógicas: una general y otra particular. La primera, porque habría que tener en cuenta la complejidad de estas sociedades en relaciones permanentes y cambiantes, es decir, detenernos a comprender el sistema de alianzas en la Cuenca y con otros centros fuera de ésta. En particular, ya que esta guerra le permite a un sector de la sociedad tenochea construir y constituir una legitimación de un nuevo orden y de un nuevo centro rector.

Pensamos que quizás el fracaso tepaneca radicó en que sus dos grandes centros, Azcapotzalco y Coyoacán, se dejaron vencer independientemente uno del otro. Y notoriamente, a partir de los relatos de las fuentes, los dominios tepanecas al noroeste de Azcapotzalco, incluyendo lugares como Toltitlán, auxiliaron a estos centros sólo cuando ya estaban vencidos. Recordemos lo señalado por Davies³⁰ quien relata que bajo el mandato de Maxtla el campamento tepaneca se dividió y la ciudad tepaneca de Tlacopan no sólo evidenció una tendencia pro-mexica sino que además Maxtla fracasó en su intento de lograr garantizar el apoyo de los demás centros tepanecas dominantes, como Coyoacán, al que dejó sin auxilio y sucumbió tras el derrumbe de Azcapotzalco.

Tras la caída de Azcapotzalco,³¹ fueron conquistados otros centros como Xochimilco, Coyoacán³², Mixquic y Cuiclahuac. Estas

29. R. Barlow; *Los mexicas*. ... 1990.

30. N. Davies; *El Imperio azteca*. ... 1992. p. 51.

31. Según Veytia en el tomo II, pp. 138, los tepanecas quedaron sujetos a Tenochtitlan y se destina a Azcapotzalco como un sitio de un mercado de esclavos. Creemos que esta afirmación es tomada de lo descrito por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl quien señala que: «Mando que de allá adelante no fuese sino un lugar donde se vendiesen esclavos...». pp. 376 y también se repite este relato en la página 444. Por otro lado, creemos que no debe confundirse la destrucción militar de los tepanecas con la desaparición del grupo étnico, ver al respecto R. Barlow; *Los mexicas*... 1990

32. Lo que no nos queda claro, hasta el momento, es si la guerra de Cuauhnáhuac y la de Coyoacán fueron unas fases de la guerra tepaneca.

conquistas implicaron un beneficio de vital importancia para el grupo guerrero tenochca dominante, al adquirir un número importante de tierras, mano de obra y alimentos, entre otras cosas. Los tepanecas al ser vencidos son despojados de sus bienes los cuales fueron distribuidos según criterios de carácter militar. En este reparto se procuró favorecer al grupo guerrero,³³ acto permanente desde la asunción del primer *tlatoani*, Acamapichtli, pero que a partir de Itzcóatl toma dimensiones mayores. La tradición tenochca señala que junto al reparto de tierras también se constituyó la creación de «cargos» dentro del sector dominante, basándose en méritos militares, que implicaron privilegios en cuanto al acceso al gobierno, a los beneficios del tributo y a la participación en la programación de las futuras guerras.

Recordemos que al asumir como *tlatoani* Itzcóatl tras la muerte de Chimalpopoca, se evidencia un radical cambio en las relaciones entre tenochcas y tepanecas. Tanto en la obra de fray Diego Durán³⁴ como en la de Alvarado Tezozómoc en la *Crónica Mexicana*³⁵ se relata la discusión entablada entre Itzcóatl y Tlacaélel con los «señores» principales del consejo tenochca quienes en representación de la «gente común» rechazaban enfrentar al poderío de Azcapotzalco. De esta manera, se establece un supuesto pacto entre el «pueblo» e Itzcóatl el cual establecía que si Itzcóatl y su facción vencían a los tepanecas de Azcapotzalco el «pueblo» quedaba sometido al *tlatoani*:

«Y así nosotros nos obligamos, si salís con vuestro intento, de os servir y tributar y ser vuestros terrazgueros y de edificar vuestras casas y de os servir, como a verdaderos señores nuestros, y de os dar nuestras hijas y hermanas y sobrinas, para que os sirváis de ellas. Y cuando fuéredes a la guerra, de os llevar vuestras cargas y bastimentos y armas a cuestras y de os servir por todos los caminos por donde fuéredes y, finalmente, vendemos y sujetamos nuestras personas y bienes en vuestro servicio para siempre».

En contraparte, si perdía la guerra Itzcóatl se comprometía a:

«Si no saliéramos con nuestro intento, nos pondremos en vuestras manos (...) para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro y allí

33. Al respecto se puede ver los capítulos IX y XI de Duran y en la *Tercera Relacion*, p. 143 y la *Septima Relacion*, p. 99 de Chimalpain.

34. Durán; *Historia...*, cap. IX, p. 76.

35. Alvarado Tezozómoc. *Crónica Mexicana*, cap. VI, y VII, pp. 239-244.

36. Durán. *Historias...*, cap. IX, p. 80

os venguéis de nosotros y nos comáis en tiestos quebrados y sucios, para que en todo nosotros y nuestras carnes sean infamemente tratadas»³⁶.

Al respecto, coincidimos con Nigel Davies³⁸ en caracterizar de dudoso este relato acerca del supuesto pacto que realizaron *pipiltin* y *macehualtin* momentos previos a la guerra contra Azcapotzalco. Por lo tanto, creemos que lo que se interesa enfatizar en estos párrafos no es tanto la realidad de los hechos acaecidos sino el significado que se le otorgan a estos acontecimientos. Pensamos que esta versión que la hallamos tanto en el relato de Durán³⁹, como en Alvarado Tezozómoc en la *Crónica mexicana* y en el *Códice Ramírez*, pone de manifiesto una vez más la importancia de la reconstrucción de los hechos y de la historia realizada posteriormente por lo tenochcas. Podemos suponer como en este relato el énfasis está puesto en recrear dos tendencias entre los tenochcas, y que una de ellas legítimamente es la que se impone al salir victoriosa de la guerra contra Azcapotzalco. Por lo tanto, este relato es parte de la elaboración del discurso histórico tenochca y por lo tanto se trata de una tradición manifiestamente retroactiva que resulta significativa en la intención, ya que, el problema que se plantea es el de la legitimidad de un grupo en el poder.

De esta manera, se logra una imagen de poder hacia el exterior, en tanto que en el interior de la sociedad mexica-tenochca se consolida una ideología construida sobre la legitimidad de este grupo y sus recursos para el uso de la violencia. Esto hace necesario una versión oficial que legitime su origen y su lugar en la Cuenca de México.

Por último, creemos que las propuestas mecanicistas que analizan la asunción de Itzcóatl, por ser vencedor de esta guerra, el emprendimiento de nuevas conquistas por parte de los tenochcas y, por lo tanto, la consolidación de México-Tenochtitlan, no responden a la complejidad observada hasta el momento y que hemos intentado argumentar a lo largo de este análisis.

37. Duran. *Historias...*, cap. IX, p. 79.

38. N. Davies; *El imperio azteca...*, p. 56.

39. Durán; *Historia...*, cap. IX, pp. 79-80. En este capítulo se relata cómo se lleva a cabo y en qué contexto el «pacto». A la vez, sobresale en estas tres fuentes una descripción del desempeño de Tlacaélel en los momentos previos y posteriores a la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

Anales de Tlatelolco: unos Anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco, compiladores H. Berlin y R. Barlow, México, Antigua Librería Robledo de Porrúa e Hijos, 1948.

Anales mexicanos: México-Azcapotzalco. 1426-1589. Traducción del náhuatl, en *Anales del Museo Nacional de México*, tomo VII, México, 1903.

Anales de Cuauhtitlán, en *Códice Chimalpopoca*, traducción de Primo Feliciano Velázquez, México, UNAM-III, 1992.

BARLOW, ROBERT; *Los mexicas y la Triple alianza*. Vol. III, INAH-UDLA, Editores: Jesús Monjarás Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H., México, 1990.

CASTILLO, VÍCTOR; *Estructura económica de la sociedad mexicana*, México, UNAM-III, 1972.

Códice Xólotl, Edición, estudio y apéndice de Ch. Dibble, México, UNAM-III, Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.

BOURDIEU, PIERRE; *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 1999.

DAVIES, NIGEL; *Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio*. México, UNAM-III, 1973.

— — — — — *El imperio azteca: el resurgimiento tolteca*. México, Alianza, 1992.

DURÁN, FRAY DIEGO; *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la tierra firme*, edición de A. Ma. Garibay K, tomo 2, México, Editorial Porrúa, 1967.

CHAPMAN, ANNA; *Raíces y consecuencias de la guerra de los aztecas contra los tepanecas de Azcapotzalco*, México, ENAH, 1959.

CHIMALPAIN CUAUHTEHUANITZIN, DOMINGO FRANCISCO DE SAN ANTÓN MUÑOZ; *Primer Amoxtili Libro, 3ª relación de las diferentes Historias originales*, edición. V. Castillo, México, UNAM, 1997.

— — — — — *Séptima relación de las diferentes Historias originales*, edición Josefina García Quintana, México, UNAM, 2003.

GIBSON, CHARLES; *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. México, Siglo Veintiuno, 2003. (1964)

Historia de los Mexicanos por sus pinturas. Nueva colección de documentos para la historia de México, comp. J. García Icazbalceta, México, Editorial Chávez Hayhoe, 3, 1941.

IXTLILXÓCHITL, FERNANDO DE ALVA; *Obras Históricas*, tomo I, compilador E. O'Gorman, México, UNAM, 1975.

MONJARÁS RUIZ, JESÚS; *La nobleza mexicana*, México, Edicol, 1980.

MUÑOZ CAMARGO, DIEGO; *Historia de Tlaxcala (Crónica del S. XVI)*, paleografía, introducción, notas, apéndices e índices a cargo de Luis Reyes, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, 1998.

— — — — — *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, edición de René Acuña, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, México, 2000.

LAMEIRAS, JOSÉ; *Los déspotas armados. Un aspecto de la guerra prehispánica*, México, El Colegio de Michoacán, 1985.

LESBRIE, PATRICK; «Nezahualcóyotl, entre Historia, Leyenda y divinización» en *El Heroe entre el Mito y la Historia*, Coordinadores: F. Navarrete y G. Olivier, UNAM- Centro francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2000.

LOCKHART, JAMES; *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, Mexico, FCE, 1999.

PEREZ-ROCHA, EMMA; *La tierra y el hombre. En la Villa de Tacuba durante la época colonial*, México, INAH, Departamenteo de Etnohistoria, n° 115, Coleccion Científica, 1982.

ROMERO GALVÁN, JOSÉ RUBÉN; «Guerra y dominio mexicas en la Crónica Mexicana de Tezozómoc» en *Jornadas de Historia de Occidente*, n° 15, Jiquilpan, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución mexicana Lázaro Cárdenas, 1995.

SANTAMARÍA NOVILLO, CARLOS; «La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista» en *Estudios de Cultura Náhuatl*, n° 28, México, 1998.

TEZOZÓMOC, HERNANDO ALVARADO; *Crónica Mexicáyotl*, traducción A. León, México, UNAM, 1998.

-----*Crónica Mexicana*, (precedida por el Códice Ramírez), edición M. Orozco y Berra, 3° Edición, México, Editorial Porrúa, 1980.

TORQUEMADA, FRAY JUAN DE; *Monarquía Indiana*, vol. I, México, UNAM, 1975, Clavijero, Francisco; *Historia Antigua de México*, Tomo I, México, Editorial Porrúa, 1958.

VEYTIA, MARIANO FERNÁNDEZ DE ECHEVERRRÍA; *Historia Antigua de México*, vol. 2, México, 1944.

WESTER, DAVID; «Rivalidad, faccionalismo y guerra maya durante el Clásico tardío» en *La guerra entre los antiguos mayas. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Palenque*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

RESUMEN

El siguiente artículo analiza el rompimiento de la hegemonía política de Azcapotzalco en la Cuenca de México ya que es el momento a partir del cual se inicia de manera clara, a nuestro entender, el desarrollo de la sociedad tenochca. Por ello en este estudio trabajamos de manera comparativa qué relatan las fuentes de las distintas tradiciones históricas en torno a la guerra entablada entre Mexico-Tenochtitlan y Azcapotzalco. Asimismo, contemplamos como una de las variables a tener presente los antecedentes de tensión y fricciones entre tenochcas y tepanecas.

Palabras clave: guerra - centros - tensiones

SUMMARY

The following article analyzes the breaking of the political hegemony of Azcapotzalco on the river basin of Mexico as it represents the moment in which it marks the beginning, from our understanding, of the development of the tenochca society. Due to this, we work through the research from a comparative approach of what the sources from the different historical traditions say about the war between Mexico-Tenochtitlan and Azcapotzalco. At the same time, we also consider the variable of the backgrounds of tension and frictions between tenochcas and tepanecas.

Key concepts: war - centers - tensions

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO TERRITORIAL DE LOS MAYAS DEL NORTE DE YUCATÁN: LA COMPOSICIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL POSTCLÁSICO TARDÍO

Manuel Eduardo Pérez Rivas*

Introducción

En este documento, presento los avances de un proyecto de investigación enfocado a entender la organización político territorial de los grupos mayas del norte de Yucatán durante el Postclásico Tardío y el período Colonial Temprano. En específico, la investigación se diseñó para abordar la problemática de la región conocida al momento del contacto español como la provincia, jurisdicción o *cuchcabal* de Ah Kin Ch'el, ubicada en el norte de la península de Yucatán y gobernada por personajes de linaje Ch'el, mencionados frecuentemente en los relatos indígenas conocidos con el nombre de *Chilames*, así como en las fuentes hispanas del período Colonial Temprano.

En este escrito se exponen los planteamientos básicos y análisis de datos para entender la estructura básica de organización social, espacial y territorial de las jurisdicciones mayas del Posclásico. Desde el punto de vista metodológico se ha utilizado un enfoque mixto que pretende hacer un uso combinado de un estudio sistemático de las fuentes escritas y el análisis de datos arqueológicos desde la perspectiva de los estudios de patrón de asentamiento.

La organización política y territorial de los grupos mayas prehispánicos es un tema que ha interesado largamente a los investigadores y sobre el cual aún no hay acuerdo general a pesar de la gran cantidad

* Instituto Nacional de Antropología e Historia / Dirección de Salvamento Arqueológico.

de discusión académica que se ha generado al respecto. Se han empleado una diversidad de teorías, métodos y técnicas para intentar comprender las características, la complejidad y el desarrollo de las unidades políticas mayas desde sus orígenes hasta el periodo del contacto español. Esta polémica ha estado marcada por la aparición de «modas» en la adopción de teorías explicativas o bien de métodos y técnicas específicas para la obtención de datos. Puede decirse que ninguna teoría actual ha conseguido de manera satisfactoria explicar el problema de la organización político territorial entre los mayas. De manera general se observa que la tendencia en el campo teórico ha consistido en adoptar dos tipos de conductas básicas alternadas a lo largo del tiempo. Por un lado tenemos la búsqueda de las causas o motores que llevan al surgimiento de una organización social y política compleja, y por el otro, los intentos de caracterizarla y definirla de acuerdo a esquemas clasificatorios o tipológicos cerrados.

Para la presente investigación partimos del hecho de que la mentalidad prehispánica con respecto a la organización del espacio humano y las relaciones sociales implícitas en dicho arreglo, guarda diferencias sustanciales con respecto a nuestros intentos académicos de aproximación, imbuidos todavía de percepciones y conceptos derivados de nuestra cultura actual. Este aspecto ha sido ignorado o minimizado por los estudios modernos, que han buscado respuestas en investigaciones realizadas en otras partes del mundo o bien a través del empleo de enfoques teóricos «novedosos» pero que llevan implícita una visión moderna y occidental de la organización social y política.

La evidencia arqueológica, histórica y epigráfica hace cada vez más evidente que la organización política y los grandes asentamientos mayas muestran rasgos distintivos cuyo entendimiento se oscurece si nos restringimos a modelos y caracterizaciones rígidas.

El planteamiento metodológico de este trabajo se sustenta en la necesidad de aproximarnos a la visión de los mayas sobre aspectos como el territorio, la organización política y la historia en general, la cual es diferente a la valoración moderna y occidental sobre estos tópicos y se apoya fuertemente en un concepto cíclico y ritual del tiempo y los hechos históricos. Se retoman las propuestas de Sergio Quezada y Tsubasa Okoshi con respecto al análisis de textos históricos con el fin de desentrañar la visión autóctona de los mayas sobre las instituciones y cargos relacionados con la organización político territorial de la península yucateca. De esta manera, se puede perfilar un esquema bási-

co de organización del *cuchcabal*, del cual, uno de los aspectos más relevantes, es el hecho de considerar al pueblo (*cuh*) como modelo para su formación, con base en las similitudes que existen en la distribución física del asiento del pueblo y la organización político regional de una jurisdicción¹. Se parte del supuesto de que existe un patrón básico pero muy flexible de la legitimación del poder y la estructura de gobierno prehispánicos. En consecuencia, antes de pasar a niveles explicativos más abstractos, debe trabajarse intensivamente en la definición y análisis de las características particulares de la organización político territorial de las distintas entidades políticas mayas del postclásico, examinando sus semejanzas y diferencias. Lo anterior remarca la necesidad de estudios particulares a nivel de sitio y región para poder ahondar verdaderamente en las características y variabilidad de la organización política y territorial de los mayas de cualquier periodo, antes de ocuparnos de clasificaciones o caracterizaciones de tipo teórico.

Para la presente investigación, interesa particularmente explorar también como se daban las relaciones sociales y de poder al interior de los pueblos, lo que implica también un acercamiento hacia su composición social. Es decir, entender cómo estaban integrados los pueblos indígenas en el aspecto demográfico, la disposición de los grupos humanos sobre su entorno físico y las reglas de territorialidad acordadas. Se trata de responder a preguntas como las siguientes: ¿qué tipo de gobierno tenía cada pueblo? ¿cómo estaban organizados para resolver los problemas relacionados con la subsistencia? ¿cómo interactuaban los *almehenob* con el resto de la población? ¿existen reglas de territorialidad y residencia vinculadas al sistema de parentesco o filia-ciones sociales?

En el ámbito de la arqueología, instrumento más útil para este propósito son las teorías, métodos y técnicas englobados bajo el término de «estudios de patrón de asentamiento» y que en sus inicios fueron tomadas del campo de la geografía humana². Estos estudios enfatizan

1 Victor Castillo Ferreras ha manifestado ideas muy similares que se pueden aplicar a contextos del Altiplano Central de México

2 Una de las primeras definiciones de este tipo de estudios y que continua siendo válida es la de Gordon Willey « la forma en la cual el hombre dispone de sí mismo sobre el paisaje en que vive. Se refiere a las viviendas, a su arreglo y a la naturaleza y distribución de otros edificios pertenecientes a la vida comunitaria. Estos asentamientos reflejan el ambiente natural, el nivel tecnológico en el cual operaron sus constructores y diversas instituciones de interacción y control social

dos aspectos claves de los grupos humanos: 1) la relación de la sociedad con su medio ambiente; y 2) las relaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas reflejadas en la disposición y configuración espacial y geográfica de los diferentes asentamientos humanos³.

El material básico para cualquier estudio de patrón de asentamiento lo constituye el registro en un plano de las evidencias arqueológicas. La identificación de elementos y construcciones junto con su entorno físico son el punto de partida para efectuar análisis, comparaciones y correlaciones. El norte de Yucatán siempre ha resultado ideal para este tipo de trabajos ya que, a pesar de la espesa vegetación de selva baja, la escasez de suelo facilita la identificación detallada de rasgos constructivos en superficie (cuartos, muros, alineamientos, accesos, etc.). Sin embargo, la mayor dificultad radica en separar dichas construcciones de acuerdo a su cronología, lo cual, aún con datos de excavación, resulta complicado, debido a que frecuentemente el material cerámico asociado con los rellenos constructivos es poco o se encuentra muy erosionado.

En el área de estudio existe una complicación adicional para efectuar un exhaustivo análisis de los asentamientos del Posclásico Tardío. La mayor parte de estas poblaciones antiguas fueron utilizadas para el emplazamiento de los pueblos y congregaciones coloniales, por lo que la mayoría son actualmente sede de las poblaciones modernas. Es aquí donde un sitio como Tecoh, elegido como estudio de caso para esta tesis, ofrece una oportunidad singular para estudiar la estructura de los pueblos del Postclásico Tardío y su transformación inicial en poblaciones coloniales, ya que se trata de un sitio que fue abandonado a principios del siglo XVII y por tanto ha sufrido pocas modificaciones a partir de esa fecha. Tocbadz (donde en tiempos coloniales se congregaron los pueblos indígenas de Tocbadz y Chalamte) es otro caso de la región que ofrece expectativas similares a futuro⁴.

que esa cultura mantenía. Debido a que los patrones de asentamiento son, en gran medida, modelados directamente por necesidades culturales ampliamente compartidas, ofrecen un punto de partida estratégico para la interpretación funcional de las culturas arqueológicas» (Willey 1953:1)

3. Ashmore y Willey, 1981:4; Trigger, 1968:54

4. Las ruinas conocidas actualmente con el nombre de Tocbadz, fueron el antiguo asiento de las congregaciones de Chalamte y Tocbadz. Fue abandonado probablemente a finales del siglo XVIII o principios del XIX. El informe de Luis Millet y Rafael Burgos (1996) muestra una estructura del asentamiento muy similar a la de Tecoh.

Antecedentes

Con la destrucción de Mayapán hacia 1441-1461 d.C., culminó en el norte de Yucatán el último intento para conformar un gobierno central cuya estructura permitía mantener un control sobre una porción considerable de la península, imitando en algunos aspectos el patrón impuesto por los itzáes de Chichén Itzá algunas centurias atrás. Como resultado, la región se fragmentó en varias jurisdicciones o provincias independientes con distintos tipos de organización interna, algunas de ellas aliadas, otras rivales y dentro de éstas algunas que definitivamente tenían desacuerdos constantes que derivaban en guerras crueles y enconadas.

Según los documentos coloniales, Ah Kin Ch'el estaba gobernado por un *halach uinic* de linaje Ch'el. El poblado de Tecoh constituía la capital de este *cuchcabal* prehispánico, cuyo nombre se debe a su fundador y primer gobernante, Mo Ch'el (probablemente Na Mo Ch'el), discípulo y yerno de un importante sacerdote y/o gobernante de Mayapán llamado Ah Xupan Xiu. Con el tiempo, Mo Ch'el aprendió las habilidades de su suegro y se convirtió en sacerdote o Ah Kin y fue llamado entonces Ah Kin Ch'el. A la caída de Mayapán emigró con sus seguidores hacia el noreste de la península y se estableció en Tecoh, al oriente Izamal. Fray Diego de Landa describe los sucesos en los capítulos IX, XII, XIII y XV de su obra.⁵ En las *relaciones de Cansahcab*, así como la de *Izamal y Santa María*,⁶ se relata de manera muy similar la historia del linaje de los Ch'el y el establecimiento de su capital en Tecoh, aunque se agrega una estancia en la provincia de los Cupul antes de su asentamiento definitivo.

Las primeras alusiones a personajes de apellido Ch'el las encontramos en los libros de *Chilam Balam*⁷ y compilaciones de carácter similar como el *Códice Pérez*. Una constante muy peculiar es el hecho de que se trata de personajes vinculados con el sacerdocio y la adivinación. Ah Kuil Ch'el o Ah Kauil Ch'el aparece mencionado en los libros de *Chilam Balam* como uno de los grandes sacerdotes (*uoh* sacerdote) que junto con Chilam Balam predijeron la llegada de los españoles. El *Códice Pérez*⁸ refiere también estas profecías con algunas variantes.

5. Landa 1938

6. RHGGY 1983, I: 303,308

7. Roys 1933: 182-187 apéndice D.

8. *Codice Perez* 1949:133

Un análisis detallado de las referencias históricas sobre los Ch'el demuestran que este grupo elaboró un discurso de legitimación del poder muy similar al de sus vecinos de la provincia de Maní o Tutul Xiu, basado en los recursos de alteridad, capacidades sacerdotales y adivinatorias, buen gobierno y reconocimiento de su jerarquía por parte de los señores vecinos. Aunque este relato «construido» puede no corresponder al proceso real que llevó a los Ch'el a establecerse en el norte de Yucatán, definitivamente se constituyó en el recurso ideológico con que los Ch'el se legitimaron en el poder y al mismo tiempo la imagen que este grupo pretendió dar al exterior, perpetuándose en los escritos coloniales y la memoria colectiva de los mayas del periodo Colonial.

Extensión y distribución del asentamiento de Tecoh

Actualmente ya no se piensa que los sitios mayas fueran exclusivamente centros ceremoniales, los estudios y revisiones recientes de datos arqueológicos han demostrado que la distribución interna de los sitios mayas es más compleja de lo que se había pensado. Se han documentado características particulares que hacen que, desde el punto de vista de las definiciones occidentales de urbanismo y ciudad, la mayoría de los asentamientos mayas no se ajusten a este esquema preconcebido. Haciendo una caracterización general, la mayoría de los asentamientos mayas principales poseen núcleos de construcciones principales con altas densidades de estructuras y zonas habitacionales muy extensas, pero, a excepción de los caminos o *sacbeob* intra sitio y los grandes grupos monumentales de plaza y las acrópolis, no se percibe por lo general una traza u orientación preestablecida del asentamiento. Asimismo, son escasos los casos que presentan calles, andadores y en consecuencia las redes de circulación de población al interior de un sitio son difíciles de establecer.

La discusión en torno a la naturaleza de los centros mayas ha tenido una secuencia histórica que se inicia con las impresiones de los cronistas hispanos que describen asentamientos con población numerosa y distribuidos de acuerdo con la jerarquía social y la riqueza material (números de casas y suntuosidad de los edificios). Estos cronistas establecieron comparaciones con su propio referente cultural y equipararon los poblados mayas con las ciudades de Europa y el Cercano Oriente. Sin embargo, en cuanto a la disposición interna de las poblaciones, ante los ojos de los españoles, los asentamientos indígenas no tenían una lógica aparente, estaban desordenados y

parecían «aldeas». En las *Relaciones historico geograficas de la Gobernacion de Yucatán*, elaboradas entre 1579 y 1581, encontramos varios testimonios a este respecto. En la *Relación de Titzal y Tixtual*, Alonso Julián respondió de la siguiente forma a las características de sus pueblos de encomienda:

«10. De la décima pregunta digo que están estos dichos pueblos en llano, aunque pedregoso; no tienen calles trazadas sino todos revueltos, sin concierto ninguno». [RHGGY 1983, I:237]

Para el caso de Ek Balam, su encomendero, Juan Gutiérrez Picón afirmaba que era éste era «pueblo formado aunque mal trazado». De manera similar, el encomendero de Zamá (que hoy conocemos como Tulum) Juan Darreygosa, declaraba que «el dicho pueblo de Zama [Tzama] ha sido población de muchos indios...y el pueblo no es formado ni tiene concierto en las calles ni traza, sino a manera de aldea». ¹⁰ Incluso cuando había evidencia de cierto ordenamiento de las casas, éste no se apegaba al modelo europeo, Diego Sarmiento de Figueroa describía a Popolá como «sentado en un lugar llano, en pueblo en alguna manera formado con sus calles» ¹¹.

La adopción de un sistema reticular de calles fue un fenómeno colonial y su adopción siempre tuvo cierta reticencia por los pobladores mayas. En el siguiente fragmento del *Códice de Calkini*, la «mayanización» del termino castellano «calle» (*calla*) nos refiere que este concepto urbanístico no formaba parte del pensamiento maya entorno a la concepción y planeación de los espacios destinados para las actividades humanas.

<p><i>Hele tu bolonte - diciembre - 1582 años ti dzoci u hol - calla uay Calkini = frai Pedro Peña Claros - ah men oxteac ti hub/ cu mentabal - yabix batatob - ti cati - tamuk u mentabal - hex - batatob - tulacal lac -</i></p>	<p>Hoy, a noveno [día] de diciembre de 1582 años, se termino de abrir las calles aqui en Calkini. Fray Pedro Peña Claros fue el que lo hizo. Tres años se tardo su elaboracion [v] muchos <i>batatob</i> participaron mientras se hacia. Estos son todos los <i>batatob</i> ¹².</p>
--	--

9 RHGGY 1983 II 137

10 RHGGY 1983. II.147

11 RHGGY 1983 II 215

12 *Códice de Calkini* Texto 11 fs 38-39 transcripcion, traduccion y estudio preliminar de Tsubasa Okoshi (en prensa)

En el sitio arqueológico de Tecoh no existe una organización del asentamiento con respecto a calles. Hasta el momento no se han detectado redes de *sacbeob* intra sitio, ni tampoco antiguos vínculos con la red de caminos de Izamal¹³. También son escasas las albarradas que delimitan espacios de tipo doméstico. En cambio, las elevaciones topográficas sí son un factor determinante en el emplazamiento de plataformas, permitiendo facilidades de drenaje y un ahorro en materiales constructivos. No hay un ordenamiento estricto de las estructuras con respecto a los puntos cardinales. Tampoco se han definido hasta el momento agrupaciones de patio o plaza formales en el área mapeada. Incluso la parte central del sitio no muestra una planeación aparente. El asentamiento es continuo, relativamente denso pero sin un patrón preciso de ordenamiento. Esta disposición se ajusta a la propuesta de autores como Killion¹⁴ que han tratado de caracterizar los centros de población del norte de Yucatán como «asentamientos urbanos dispersos adaptados a las necesidades de subsistencia de una sociedad populosa en un ambiente agrícola precario.» Incluso se ha sugerido la existencia de «ciudades jardinadas» donde los grandes espacios entre las plataformas habitacionales eran utilizadas como huertos y hortalizas. En el caso específico de Tecoh, la configuración del asentamiento, está dada por el núcleo central de estructuras y la presencia de 274 plataformas registradas hasta el momento, la mayoría de las cuales constituían el asiento de unidades residenciales de diferente estatus.

Aunque agrupados espacialmente, los edificios de mayores dimensiones y volumen constructivo de Tecoh (Estr. G3-01, G4-01, G4-03, F5-01, G5-01, G5-02, H4-03, H4-04, CII-36, F2-01A, F2-01B) no muestran un arreglo regular en torno a una plaza. Las plataformas por lo regular son muy extensas y presentan formas poligonales. Es difícil discernir agrupamientos regulares en torno a plazas cuadrangulares.

Esto nos lleva a pensar que Tecoh es un asentamiento que se aleja de los cánones tradicionales del urbanismo occidental y de una excesiva nucleación u organización en torno a grupos y plazas, como

13 Las fuentes señalan la existencia de cuatro *sacbeob* que partían de Izamal en dirección de los cuatro puntos cardinales. El que iba en dirección poniente, debía pasar por Tecoh o muy cercano a él. Hasta el momento solo se ha encontrado evidencias de los caminos que vinculan a Izamal con Aké, al poniente, y Kantunil, al sur.

14 Killion et al 1989 280

sucede con los sitios del Clásico en el sur del área maya o con sitios de la región que lo precedieron, como Chichén Itzá y Mayapán.¹⁵

De acuerdo con los datos de campo, se estima que el sitio arqueológico de Tecoh tuvo una extensión aproximada de 4 Km², caracterizada por la presencia de grandes plataformas (la mayoría de forma irregular) que sirvieron de sustento a unidades domésticas de diferente rango. Para hacer estas determinaciones, se efectuaron reconocimientos de superficie y se compiló un plano digital general que comprende una muestra de 113.5 Has del asentamiento (plano I). Adicionalmente, reconocimientos de superficie hacia los cuatro puntos cardinales reportaron una disminución gradual de la densidad de estructuras aproximadamente a 1 Km del centro del sitio. A esta distancia no hay una ausencia total de vestigios y es probable que, a mayor distancia, esta área de baja densidad se revierta gradualmente hasta alcanzar otros asentamientos prehispánicos vecinos, tal como lo demuestran reconocimientos más extensos en otras áreas del norte de Yucatán.

Tomando como base el área mapeada, se obtuvo una densidad promedio de 2.41 plataformas por hectárea. Esta cifra no es muy impactante tratándose de una pretendida cabecera de *cuchcabal*, pero definitivamente tampoco estamos hablando de un sitio de rango inferior. Haciendo un estimado sobre la extensión aproximada del asentamiento, Tecoh tendría alrededor de 964 plataformas.

Un detalle que llamó la atención, fue la presencia de cimientos de estructuras pedercederas de forma circular, absidal y rectangular, presentes en toda la extensión del sitio y sin plataforma de sustentación. En total, se registraron 98 de estas construcciones. Los indicios actuales sugieren que estas construcciones podrían estar relacionadas con las modificaciones del asentamiento al ser convertido en pueblo de congregación durante la última mitad del siglo XVI.

La cronología

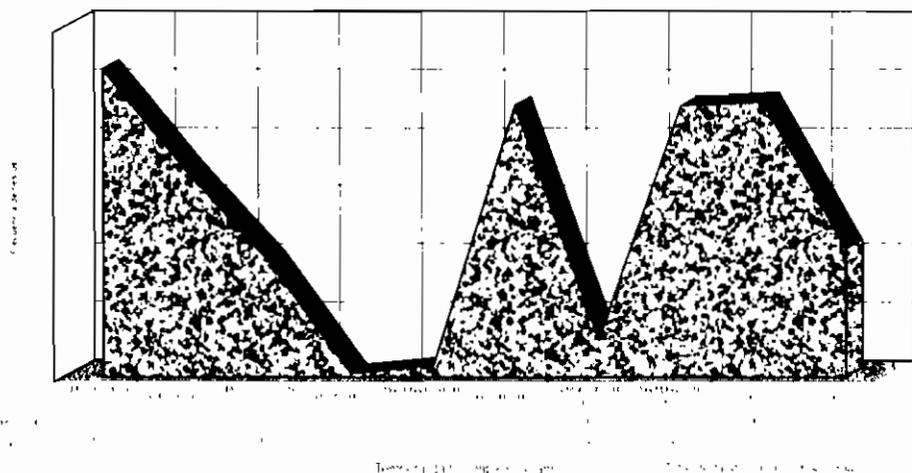
La mayor parte de las plataformas y construcciones de Tecoh muestran una larga secuencia de ocupación que se remonta hasta el Preclásico Tardío. Aunque los datos obtenidos no son suficientes para establecer exactamente cuáles y cuantas plataformas del sitio

15. Los estudios realizados por Juan García Targa, se han concentrado en las trazas urbanas de los primeros pueblos coloniales.

continuaron en uso hasta el tiempo del contacto español, las evidencias constructivas y los datos de cerámica permiten suponer que un buen porcentaje de estas plataformas fueron ocupadas durante todas las etapas cronológicas del asentamiento.

El gráfico siguiente representa el conteo general de todos los tiestos analizados hasta el momento. Se registra una secuencia completa desde el Preclásico Medio hasta el Postclásico Tardío. Utilizando como referencia los complejos cerámicos definidos para la secuencia cerámica de Izamal, en Tecoh los complejos mejor representados son Izquierdo (700-450 a.C.), Kaho (450-150 a.C.), Chapa (800-1000 d.C.) y Charruhas (1200-1520 d.C.).

Cuantificación general de cerámica de Tecoh Yuc



La secuencia de ocupación de Tecoh se inicia en algún momento del Preclásico Medio. Al parecer, en estas etapas iniciales, tiene lugar el mayor auge constructivo y demográfico en el asentamiento. El notorio descenso en las frecuencias de tiestos durante el Clásico Temprano y Tardío (complejos Varo y Maldonado) podría estar relacionado con un retroceso en el desarrollo del sitio. El Clásico Terminal es testigo de una intensa ocupación del asentamiento, probablemente reflejo de un fuerte vínculo con Izamal. Este repentino auge seguido de un descenso pronunciado y significativo de materiales del período Posclásico Temprano (complejo Carrington) en todos los contextos estudiados en Tecoh, es posible que esté relacionado con la caída final de Izamal como capital de influencia regional y a los intensos cambios sociales y políticos ocasionados por la consolidación del poderío de los itzáes en la

península yucateca. El Posclásico tardío (complejo Charruhas) marca un período de recuperación poblacional en el asentamiento de Tecoh. Es muy posible que durante esta etapa tuvieran lugar muchas de las modificaciones y reutilizaciones de las grandes plataformas habitacionales manufacturadas dentro del llamado estilo arquitectónico «megalítico». Esto concordaría con la fundación de la capital del *cuchcabal* de Ah Kin Ch'el en el antiguo asentamiento de Tecoh, aprovechando su posición geográfica estratégica. Si bien la monumentalidad y extensión del sitio arqueológico son de proporciones respetables, su magnitud no corresponderían a la de una capital de provincia tomando como parámetros a los grandes sitios de etapas anteriores, como Izamal por ejemplo. Debido a la destrucción que sufrieron los sitios del Postclásico durante la conquista española y al establecimiento de los pueblos coloniales, no hay suficientes datos que permitan explicar detalladamente el aparente cambio en el énfasis constructivo de este período, ya que no se han documentado edificaciones religiosas o de tipo cívico-administrativo de gran monumentalidad, más bien se registra una tendencia a la reutilización y adecuación de antiguos espacios y recintos. Este es un problema para el cual un programa sistemático de excavaciones en Tecoh podría aportar datos significativos.

Plataformas y unidades habitacionales

La gran mayoría de las estructuras de Tecoh son plataformas domésticas que presentan características muy peculiares. Se trata de construcciones muy sencillas. Por lo general se acondicionaron los afloramientos naturales del lecho calizo, agregando rellenos de piedra pequeña y definiendo los costados con piedras que pueden estar o no trabajadas. Por lo general, estas plataformas no exceden los 3 m de altura en promedio, incluyendo las más grandes y elaboradas.

Arquitectónicamente, la mayor parte de las plataformas muestran vestigios de numerosas adiciones y modificaciones a lo largo del tiempo, probable testigo de su constante reutilización y acrecentamiento gradual. Por ejemplo, hay diferencias notorias en la calidad de la mampostería de los muros de delimitación y son muy frecuentes los alineamientos que reflejan adiciones a los cuerpos originales de las plataformas, de las cuales, las de mayor extensión tienden a ser poligonales.

Las formas son irregulares y se ajustan al contorno del afloramiento más que a formas rectangulares. Los muros exhiben remeti-

mientos, curvas asimétricas y frecuentes adiciones o modificaciones. Una característica particular de algunas plataformas es el empleo de grandes bloques de piedra para delimitar las estructuras, que en ocasiones llegan a alcanzar hasta 1 metro de largo y 70 centímetros de ancho, utilizándose indistintamente piedras labradas y no trabajadas.

Este tipo de plataformas coincide con lo que Tomás Gallareta ha denominado en Cobá «plataformas basales poligonales», que al parecer son el resultado de adosamientos a la plataforma original¹⁶. En Cobá las plataformas poligonales son más comunes y tienen un área que varía de 80 a 1900 m². En Tecoh, los rangos de área son más variables, van de 5.43 a 4988.48 m², siendo el promedio general de 351.49 m².

El estudio de las plataformas habitacionales de Tecoh es importante debido a que reflejan el crecimiento de los grupos familiares que componían la sociedad. En este caso el volumen constructivo y el número de superestructuras podrían considerarse como un indicador de estatus social. Asimismo, es evidente una continuidad en la reutilización de los espacios, debido a las numerosas adiciones y modificaciones sufridas a lo largo del tiempo.

Con base en los datos arqueológicos, históricos y etnográficos, puede asumirse que, a pesar de las variaciones regionales y geográficas, los ocupantes de las unidades residenciales mayas son básicamente miembros de familias extensas que frecuentemente funcionan también como unidades de producción básicas de la sociedad. La presencia de unidades de familias nucleares¹⁷ es explicable, como resultado del proceso de evolución y desarrollo de las unidades domésticas. La mayoría de los trabajos arqueológicos señalan que las unidades habitacionales tienen en promedio de 1 a 4 casas habitación por complejo habitacional.¹⁸ En este sentido, debe considerarse que una unidad habitacional arqueológica materializa el desarrollo y evolución del grupo familiar y residencial a lo largo del tiempo¹⁹.

16. Ver Gallareta (1984:71-108)

17. Debe entenderse como familia nuclear aquella compuesta por individuos de consanguinidad directa, es decir, la pareja de padres e hijos menores o solteros.

18. ver Tourtellot 1983

19. Gair Tourtellot (1988-103-116).. en su estudio de las unidades arqueológicas de Seibal, ha propuesto interesantes implicaciones de prueba para corroborar arqueológicamente el ciclo de desarrollo y crecimiento de las unidades residenciales Tourtellot.

Aunque las reglas de residencia son difíciles de identificar arqueológicamente,²⁰ la asociación de diversos individuos debió de dar cohesión y fuerza al grupo familiar y al fundador o a la cabeza de éste. Recordemos que en la época colonial, la riqueza de los últimos gobernantes derivados de la nobleza prehispánica consistía en su facultad de disponer de fuerza de trabajo humana en su beneficio, ya sea para cultivo de parcelas o servicios personales²¹. Este esquema debió considerarse igualmente para el común de la población. En otras palabras: los mayas valoraron las ventajas del trabajo y la cooperación comunal para el trabajo y defender sus intereses. Lo importante era mantener unida a una fuerza de trabajo más o menos regular, lo cual permitiría asegurar la sobrevivencia del grupo de residentes, independientemente de la zona ecológica donde se encontrasen o las actividades de subsistencia en que estuvieran involucrados.

Existe una mayor complejidad al momento de hacer propuestas sobre la organización más allá del núcleo residencial básico, es decir, la búsqueda de posibles parcialidades o barrios. Es decir, vínculos e interrelaciones humanas que se espera se materialicen de alguna forma en la distribución espacial de unidades residenciales vecinas. No obstante, para abordar específicamente este punto, se necesita caracterizar en detalle el aspecto demográfico y la composición del asentamiento de Tecoh.

Cálculos demográficos

Un primer análisis obligado es la estimación demográfica máxima del asentamiento de Tecoh. Sacando índices máximos de población por hectárea, tendríamos un estimado que oscilaría entre 8,468.65 y 9,800.81 habitantes para las 400 Has estimadas de asentamiento de Tecoh para el Posclásico.

Jerarquización de plataformas

Actualmente se está trabajando en análisis para determinar posibles diferencias de estatus y agrupamientos entre las diversas construcciones de Tecoh a través de una jerarquización y clasificación de

20. Wiik 1988:139

21. Okoshi 1995:85-88

las plataformas o basamentos²². Dos elementos a considerar fueron la altura y extensión de las plataformas como indicadores del volumen constructivo y el trabajo invertido en él²³. Desafortunadamente no hay datos de altura completos para las 274 plataformas registradas ya que el plano de 1992 fue de tipo planimétrico. Debido a esto se hizo un ejercicio de jerarquización tomando en cuenta sólo la superficie de las mismas, obteniéndose cinco rangos de superficie.

Siguiendo criterios similares a los de Montmolín²⁴ para definir posibles residencias de gente principal o «nobles» al interior el sitio, se puede sugerir que las estructuras de rango 1 y 2 asociadas con funciones domésticas (cimientos de habitaciones y presencia de metates) podrían haber sido el lugar de residencia de los linajes principales que habitaban en el sitio de Tecoh. Este argumento se refuerza por la ubicación estratégica de estas construcciones en la porción central del asentamiento y alrededor de la aguada principal del sitio, lo cual hace el sentido con la referencia de Landa sobre la conformación de los pueblos mayas al momento del contacto²⁵.

Las plataformas de rango 3, 4 y 5 se encuentran distribuidas de manera más uniforme en toda la extensión mapeada del asentamiento. A través del uso de parámetros de proximidad espacial se detectaron agrupamientos principales de plataformas donde las de menor rango y área tienden a agruparse alrededor de plataformas de rango 1, 2 y 3.

Se está trabajando en definir agrupamientos a través de un análisis de áreas de influencia o «buffers» utilizando como parámetros la jerarquía de plataformas obtenida y valores arbitrarios de distancia

22 Juan García Targa (2000) ha presentado una clasificación de estructuras basado en forma y área de las estructuras. Con base en una muestra de 228 estructuras de Tecoh, establece como residencias familiares aquellas plataformas o sobreestructuras que exceden los 60 metros cuadrados, independientemente de la forma o de la suntuosidad del conjunto.

23 Siguiendo a Rathje (1983:26-31) el bienestar material de una unidad residencial puede medirse a través de una serie de rasgos agrupados en 3 categorías: 1) proporciones de la vivienda (tamaño y trabajo invertido en la construcción de la misma), 2) medidas de posesión material (basadas en la cantidad y calidad de adornos personales, utensilios importados y cerámica) y 3) medidas de condición de salud (a través de análisis de la dieta y la incidencia de enfermedades en los patrones de esperanza de vida).

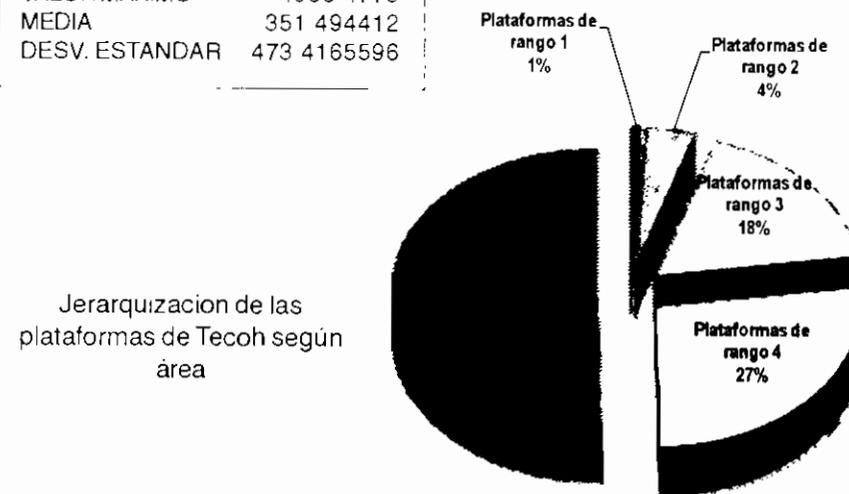
24 Montmolín 1988

25 Landa 1938 Cap XVI: 28-29

proporcional a la jerarquía de cada plataforma analizada. El mapa anexo ilustra un ejercicio que dio por resultado 42 grupos de estructuras²⁶. De éstos se pueden establecer 9 grandes agrupamientos vecinales en la parte mapeada del sitio que incorporan 218 de las 274 plataformas registradas, es decir 79.56% de la muestra.

Jerarquización de las plataformas de Tecoh según área		
RANGO O JERARQUIA	Nº DE ESTRUCTURAS	PORCENTAJE
Plataformas de rango 1	2	0,73 %
Plataformas de rango 2	11	4,01 %
Plataformas de rango 3	49	17,88 %
Plataformas de rango 4	74	27,01 %
Plataformas de rango 5	138	50,36 %
Total de Plataformas	274	100,00 %

RESUMEN ESTADISTICO	
VALOR MÍNIMO	5 4279
VALOR MÁXIMO	4988 4773
MEDIA	351 494412
DESV. ESTANDAR	473 4165596



26 El método utilizado se justifica ya que, utilizando rangos de distancia iguales, se obtienen agrupamientos sumamente amplios y dispares. Por ejemplo, con un ran-

Distribución de metates y actividad residencial

Otro análisis espacial en proceso consiste en obtener agrupamientos con las ubicaciones de los metates detectados en superficie, suponiendo una relación con funciones domésticas.

La lógica y determinantes del asentamiento en Tecoh

Los análisis arriba descritos permiten reflexionar sobre los factores naturales y humanos que conformaron el asentamiento residencial en Tecoh. Hasta el momento, los análisis efectuados y en proceso señalan que la lógica principal del asentamiento en Tecoh refleja una planeación orientada a la subsistencia básica y el acceso a las fuentes de agua. De acuerdo con el análisis de la muestra, la aguada de Tecoh parece haber sido el elemento natural que determinó el asentamiento humano en ese lugar. Si bien las fuentes coloniales mencionan que la «aguada enferma» provocó el despoblamiento del Tecoh Colonial²⁷, los agrupamientos mayores de plataformas y de metates se ubican en los alrededores de este rasgo natural. Esto significaría que el acceso al agua de dicha aguada debió haber sido preponderante, y que la repentina contaminación del vital líquido condicionó el abandono del asentamiento en el siglo XVII. Otras fuentes de agua en los alrededores, tales como una cueva con agua, un cenote en la porción sur del sitio, también se encuentran asociadas con grupos de plataformas habitacionales.

Con respecto a la ubicación de la gente de alto estatus de Tecoh, una propuesta a considerar son las 9 plataformas residenciales de rango 2 que se identificaron en el análisis. Con respecto las estructuras de rango 3 es posible suponer que algunas de las más grandes hayan servido para albergar gente principal de pueblo, como el caso de la Estr. CI-18, en el agrupamiento No. 3. En todo caso el estimado para unidades habitacionales de élite en Tecoh oscilaría entre 11 y 22 estructuras, es decir un rango porcentaje del 4 a 8% con respecto al total de plataformas registradas.

go uniforme de 30 m se obtienen 7 agrupamientos, 6 de los cuales incorporan de 1 a 3 plataformas, el restante incorpora el resto de las plataformas del sitios.

Con un rango menor, 20 m, la situación no cambia mucho; se obtienen 29 agrupamientos, de los cuales sólo 5 acaparan el mayor número de estructuras. 27. RHGGY 1983 I: 429; RHGGY 1983 I:443

Composición social: barrios, parcialidades y linajes principales

Un paso obligado en la interpretación de los datos consiste en establecer una relación entre la jerarquía, los posibles agrupamientos espaciales de estructuras y la composición social del sitio de Tecoh. Sin embargo, como veremos, es sumamente complicado establecer una correspondencia directa entre los agrupamientos obtenidos con la posible sede física de barrios y parcialidades (*cuuchtelob*). La documentación etnográfica e histórica sugiere que los barrios y parcialidades entre las poblaciones mayas constituyen más bien vínculos de tipo social que no se manifiestan totalmente en una vecindad espacial. Debe retomarse el hecho de que en los pueblos de tradición indígena en México la existencia de parcialidades o barrios es más bien una distinción que se reconoce socialmente pero no necesariamente se refleja espacialmente. Los límites entre barrios no son claros o evidentes, pero los habitantes por su experiencia cotidiana sí los pueden reconocer aún sin indicios claros de demarcación. Un rasgo distintivo son las edificaciones relacionadas con actividades que involucran a los habitantes de cada barrio y los cohesionan socialmente, como pueden ser las iglesias y capillas. En el caso prehispánico, los referentes pueden ser los conjuntos secundarios de edificios públicos y las casas de los indígenas principales.

El estudio etnográfico de Alfonso Villa Rojas sobre Barrios y calpules entre comunidades tzeltales y tzotziles²⁸, resulta sumamente ilustrativo para tratar de entender cómo funcionaban este tipo de unidades sociales entre los mayas prehispánicos y cómo podrían encontrarse elementos para su identificación arqueológica. Aunque con algunas diferencias, algunas de ellas ocasionadas por el proceso de aculturación colonial y otras por particularidades regionales, la organización de las poblaciones que refiere Villa Rojas, se ajustan en términos generales al esquema de organización ideal de pueblos mayas adoptado en este trabajo.

La composición social de los pueblos indígenas en el Posclásico según las fuentes

Después de explorar la organización vecinal del pueblo de Tecoh, un paso siguiente consiste en aproximarse a la interacción social que

28 Villa Rojas 1995: 551-566

se establecía entre sus pobladores. El registro arqueológico es muy limitado como para poder vincular a las plataformas habitacionales con grupos o linajes particulares de gente así como establecer la interacción que se establecía entre éstos, o bien reglas de descendencia y matrimonio. Es aquí donde la documentación escrita constituye la fuente de información indicada para tratar de entender la dinámica social de los linajes indígenas nobles al interior de sus pueblos gobernados.

Aunque no hay documentación relativa a los pueblos de nuestra área de estudio, fue de gran utilidad analizar un fragmento de los «Papeles relativos a la visita del oidor Dr. Diego García de Palacio» que data de 1583. Dentro de ellos se encuentran los expedientes relativos a las visitas y cuentas de los pueblos de Tezemi-Boxche, Zenote-Chuil, Tecay y Tiscacauchen, todos ellos congregados en el asiento de Tizimín, cercano a nuestra área de estudio. Este documento contiene la nómina de estos 4 pueblos. Incluye un censo muy detallado de los tributarios de cada pueblo, así como una relación de nombres de los pobladores de cada pueblo, incluyendo caciques, gobernadores, miembros de cabildo y principales indígenas.

La sintaxis del documento permite reconstruir incluso la composición de cada una de las casas de los pueblos, donde aparecen en promedio 2 a 3 matrimonios por casa, más viudos, solteros y muchachos. Se infieren agrupamientos de gente más numerosos que las simples familias nucleares (padre, madre e hijos), es decir, familias extensas. A partir del documento se pudo determinar que para 1583 había alrededor de 226 unidades residenciales en Tizimín, con un promedio de 8.77 habitantes por unidad, se registra un total de 1981 pobladores en total. La cifra de personas por casa es consistente con una tendencia de agrupamiento en torno a familias extensas. Esto concuerda también con los datos de Tecoh, donde las unidades residenciales se componen por lo general de una gran plataforma basal que por lo común albergaba varios cimientos de viviendas perchederas y estructuras auxiliares.

La información sobre los pueblos congregados en Tizimín brinda un panorama de comparación válido para el sitio de Tecoh. El número de habitantes y el estimado de unidades residenciales dirigidas por un *paterfamilias* en Tizimín es similar al número de plataformas residenciales de Tecoh y también se aproxima al estimado poblacional máximo para el área mapeada: 274 plataformas y de 2,402.98 a 2,780.98 habitantes en 113.5 hectáreas. Comparativamente los estimados con

base en fuentes también se aproximan. Con los datos de las tasaciones de tributos de 1549, Tecoh habría contado con alrededor de 1800 pobladores.

En el documento colonial también se detectan elementos reminiscentes de la organización prehispánica, pues en Tecay aún aparecen referidos dos individuos con el cargo de *ah Cuch Cab*. Ellos son Diego Be, casado con María Cuyoc y Francisco Pot, cuya esposa era Luisa Na.

RESUMEN DE DATOS DE LOS PUEBLOS DE TEZEMI BOXCHE,
ZENOTE-CHUIL, TECA Y TISCAUCHEN (1583)

Conteo general de población	Nº de personas
531 matrimonios	1062
Hombres soltero y viudos	19
Mujeres solteras, viudas y/o viejas	87
Personas adultas registradas	1168
Huidos al monte	9
total de habitantes adultos en 1583	1159
Niños y muchachos	822
Total de habitantes	1981
Nº aproximado de unidades residenciales	226
Promedio de habitantes por unidad residencial	8.77
Promedio de parejas de casados por unidad residencial	2.35

Pueblo	Unidades residenciales	Parejas de casados	Promedio de parejas por unidad residencial
TZEMI-BOXCHE	56	143	2.55
ZENOTE-CHUIL	75	181	2.41
TECAY	37	72	1.95
TISCAUCHEN	58	135	2.33
Subtotales	226	531	2,31

Comentarios Finales

Los resultados preliminares de la investigación aquí planteada revelan la posibilidad de obtener nuevos datos y una interesante perspectiva a futuro a través del manejo combinado de datos históricos y arqueológicos.

Las herramientas nuevas de sistemas de información geográfica y análisis espaciales facilitan hacer análisis más detallados de patrón de asentamiento, lo cual permite distinguir algunas de las reglas determinantes del asentamiento así como la composición social y la estructura familiar de los pueblos indígenas. Por el otro lado, la revisión minuciosa de los datos históricos (en especial los censos y textos en maya yucateco), apunta como una importante herramienta para entender en detalle aspectos como la composición de las familias extensas, las reglas de parentesco y los patrones matrimoniales tanto de la población común como de la nobleza indígena.

BIBLIOGRAFÍA

ASHMORE, WENDY Y GORDON R. WILLEY
1981. «A Historical Introduction to the Study of Lowland Maya Settlement Patterns». En: *Lowland Maya Settlement Patterns*, Wendy Ashmore (Ed.), A School of American Research Book, University of New Mexico Press, Albuquerque, pp. 3-18.

Códice de Calkiní

2004. Traducción y estudio de T. Okoshi. Versión preliminar proporcionada por el autor.

Códice Pérez

1949. Traducción de E. Solís Alcalá, Liga de la Acción Social, Mérida.

GALLARETA NEGRÓN, TOMÁS

1984. *Cobá: forma y función de una comunidad maya prehispánica*. Tesis de licenciatura, ECAUADY, Mérida.

GARCÍA TARGA, JUAN

2000. Análisis histórico y arqueológico del asentamiento colonial de Tecoh (estado de Yucatán, México), siglo XVI. En: *Ancient Mesoamerica* 11(2):231-244, Cambridge, England

KILLION, THOMAS W.; JEREMY A. SABLOFF; GAIR TOURTELLOT y NICHOLAS P. DUNNING

1989. «Intensive Surface Collection of Residential Clusters at Terminal Classic Sayil, Yucatan, Mexico». En: *Journal of Field Archaeology*, Vol. 16, pp. 273-294.

LANDA, FRAY DIEGO DE

1938. *Relación de Las Cosas de Yucatán sacada de lo que escribió el padre Fray Diego de Landa de la orden de San Francisco MDLXVI*. E.G. Triay e Hijos, Mérida, Yucatán, México.

MILLET, LUIS y R. BURGOS

1996. Informe de los trabajos realizados en el sitio de Chalamte, municipio de Sudzal, temporada 1996, Proyecto arqueológico Izamal, informe inédito, Archivo Técnico del INAH, referencia 30-117.

MONTMOLLIN, OLIVIER DE

1988. *Archaeology of Political Structure: Settlement Analysis in a Classic Maya Polity*. Cambridge University Press. 300 p., Cambridge, England.

OKOSHI HARADA, TSUBASA

1992. *Los Canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkini*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México.

1994. Ecab: una revisión de la geografía política de una provincia maya yucateca. En: *Memoria del Primer Congreso Internacional de Mayistas V*. III, pp. 280-287, UNAM, México.

1995. Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española. En: *Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México*, Lorenzo Ochoa (editor), IIA-UNAM, México.

1995a. Análisis estructural de un texto del Chilam Balam de Chumayel. En *Coloquio Cantos de Mesoamerica. Metodologías científicas en la búsqueda del conocimiento prehispánico*, pp. 327-340. Instituto de Astronomía Facultad de Ciencias, UNAM, México.

1995b. Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos. En *Universidad de México*, No. 534-535, UNAM, México, pp. 22-27.

1998. Revisión crítica de la geografía política de los mayas yucatecos del Postclásico: la jurisdicción de Tases. En *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas (9 al 15 de julio de 1995)*, pp. 65-76, UNAM, México.

2000a. Análisis de la organización político territorial de los mayas peninsulares del postclásico tardío: una nueva perspectiva. En *Los investigadores de la cultura maya 8*, T. II:28-37, Universidad Autónoma de Campeche, México.

QUEZADA, SERGIO

1993. *Pueblos y Caciques Yucatecos, 1550-1580*. El Colegio de México, México, D. F.

RATHJE, WILLIAM L.

1983. «To the Salt of the Earth: Some Comments on Household Archaeology Among the Maya». En: *Prehistoric Settlement Patterns, Essays in Honor of Gordon R. Willey*, Evon Z. Vogt y Richard M. Leventhal (Eds.), University of New Mexico Press y Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge,

Massachusetts, pp. 23-34.

Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán

1983. M. de la Garza, A.L. Izquierdo; C. León y T. Figueroa (Eds.), UNAM, México.

ROYS, RALPH L.

1933. *The Book of Chilam Balam of Chumayel*. CIW, (Pub. 438), Washington D. C.

1940. Personal Names of the Maya of Yucatan. *Contributions to American Anthropology and History*, No. 31, CIW Pub. 523, Washington D.C., pp.32-48.

1957. *The Political Geography of the Yucatan Maya*, Pub. 613, CIW, Washington D. C.

1962. Literary Sources for the History of Mayapan. En *Mayapan, Yucatan Mexico*, pp. 25-86, CIW Pub. 619, Washington D.C.

TOURTELLOT, G.

1983. An Assessment of Classic Maya Household Composition. In *Prehistoric Settlement Patterns, Essays in Honor of Gordon R. Willey*, editado por E. Z. Vogt y R.M. Leventhal, pp. 35-54. University of New Mexico Press y Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge, Massachusetts.

1988. Development Cycles of Households and Houses at Seibal. In *Household and Community in the Mesoamerican Past*, editado por W. Ashmore y R. Wilk, pp. 97-120, University of New Mexico Press, Albuquerque.

TRIGGER, BRUCE C.

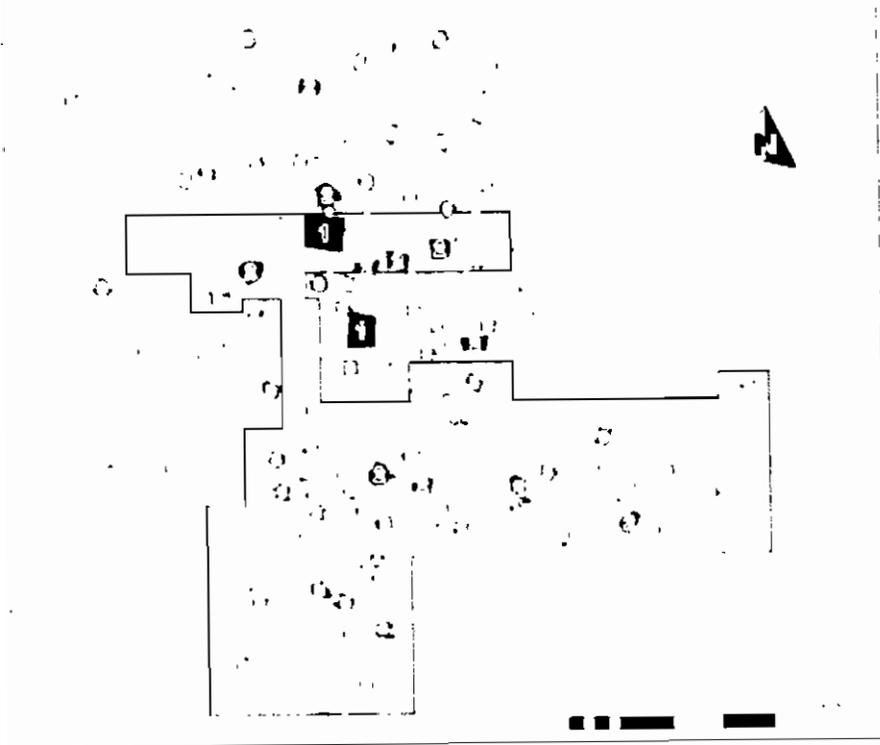
1968. «The Determinants of Settlement Patterns». En: *Settlement Archaeology*, K. C. Chang (Ed.), National Press Books, Palo Alto, California, pp. 53-78.

VILLA ROJAS, ALFONSO

1995. *Estudios etnológicos los mayas*. Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM (Serie Antropológica 38), Mexico.

WILK, RICHARD

1988. «Maya Household Organization: Evidence and Analogies». En: *Household and Community in the Mesoamerican Past*, W. Ashmore y R. Wilk (Eds.), University of New Mexico Press, Albuquerque, pp.135-151.



SIMBOLOGIA
Jerarquización de plataformas según áreas

1	3443 459 - 4988 477
2	1128 546 - 1828 339
3	547 839 - 1018 526
4	227 757 - 524 826
5	5 428 - 225 040

Área de las plataformas en m²

■	3443 459 - 4988 477
■	1128 546 - 1828 339
■	547 839 - 1018 526
■	227 757 - 524 826
■	5 428 - 225 040

Albamardas
Campos de juego
Alojamientos y otros
Depositos de cosas
Área topográfica

INAH
PROYECTO ARQUEOLOGICO IZAMAL

Jerarquización de las plataformas prehispánicas de acuerdo a su superficie en metros cuadrados

Levantaron
Rafael Burgos, Juan García T., Juan Manzanilla H., Luis Mullet C., Manuel E. Pérez R.

Digitalización y edición
Manuel E. Pérez Rivas

RESUMEN

En este artículo se presentan algunos datos y planteamientos referentes a la organización social, espacial y territorial de las unidades políticas mayas del norte de Yucatán durante el Postclásico Tardío y el periodo Colonial Temprano. Se otorga particular importancia a las propuestas teóricas que pretenden aproximarse a la visión indígena sobre sus propias categorías de jerarquía social, política y a la organización de los asentamientos humanos. Metodológicamente se utiliza un enfoque mixto que combina el estudio sistemático de las fuentes escritas y el análisis de datos arqueológicos desde la perspectiva de los estudios de patrón de asentamiento.

Palabras clave: mayas - Yucatán - organización política.

SUMMARY

This article presents relevant information about the social, spatial and territorial organization of the political units of North Yucatan Mayas during the Late Post-Classic and the Early Colonial Periods. Special importance is granted to the theoretic proposals that intend to develop an approach to the Indians' vision according to their own categories of social and political hierarchy, as well as to the organization of the human settlements. The methodology of this article rests upon a mixed perspective that mingles the systematic study of the written sources and the archeological data in what they contribute to knowledge of the patterns of settlement.

Keywords: mayas - Yucatan - political organization.

ÍNDICE

Presentación	9
In memoriam: Oscar Terán (1938-2008), <i>Omar Acha</i>	11
La visión del cuerpo en las ciencias sociales, <i>Georges Vigarello (traducción de Marisa Germain)</i>	17
La historia de Job revisitada, <i>Mónica Billoni</i>	27
Democracia de masas, representación y división de poderes en la comprensión de los convencionales del Partido Peronista durante la reforma de la Constitución Nacional, (1948-1949), <i>María Mercedes Prof</i>	39
Entrevista a Ricardo Miguel Falcón, <i>Claudia Gotta y María Luisa Múgica</i>	67
DOSSIER: Arqueología e Historia de Mesoamérica	
El plano de Upsala: la representación del modelo hidráulico en el Lago de México-Texcoco en la Cuenca de México, <i>María Flores Hernández</i>	91
El proyecto Arqueológico de la Mixteca Baja, Oaxaca, México. Algunos resultados y perspectivas, <i>Ángel Iván Rivera Guzmán</i>	115
La guerra entre México-Tenochtitlan y Azcapotzalco: una propuesta de análisis, <i>Clementina Balfcock</i>	141
La organización político-territorial de los mayas del norte de Yucatán: la composición de los pueblos indígenas del Postclásico Tardío, <i>Manuel Eduardo Pérez Rivas</i>	159

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

- Los artículos deben presentarse en letra Times New Roman, interlineado en 1,5. Se entregará una copia en papel y una en diskette. Ambas copias deben dirigirse a:
Beatriz Dávila - Buenos Aires 5653 - 2000 Rosario.
- La extensión de los trabajos será la siguiente:
Artículos: 75.000 caracteres
Comunicaciones, Notas y Comentarios: 30.000 caracteres
Reseñas Bibliográficas: 10.000 caracteres
- Los artículos deben ir acompañados de un resumen de hasta 200 palabras en inglés y en español, y contener en hoja separada la siguiente información acerca del o los autores: Nombre y apellido, pertenencia institucional, dirección postal, dirección electrónica y número de teléfono.
- Los artículos serán sometidos al sistema de referato doble ciego.
- Las consultas deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: info@ceemi-unr.com.ar

ITINERARIOS DEL CEEMI - AÑO 2 - N° 2

Procesado grafico integral

UNR EDITORA

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Secretaria de Extensión Universitaria

Urquiza 2050 - S2000AOB/ Rosario - República Argentina

300 ejemplares

DICIEMBRE 2008